



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5^a de 1992)IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XXXIII - N° 2030

Bogotá, D. C., viernes, 24 de octubre de 2025

EDICIÓN DE 59 PÁGINAS

DIRECTORES:	DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ <u>SECRETARIO GENERAL DEL SENADO</u> www.secretariasenado.gov.co	JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA <u>SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA</u> www.camara.gov.co
-------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Pág.

Acta Plenaria número 248 de la sesión ordinaria del día lunes 9 de junio de 2025.....	3
Registro de Asistencia de los honorables Representantes a la Cámara.	
Relación de Incapacidades de los honorables Representantes a la Cámara (artículo 90 Ley 5 ^a de 1992).....	3
Relación de Excusas de los honorables Representantes a la Cámara (artículo 90 Ley 5 ^a de 1992).....	4
Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres.....	16
Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza.....	16
Intervención de la Representante a la Cámara Gloria Liliana Rodríguez Valencia.....	17
Intervención del Presidente de la Asociación de Juntas de Acción Comunal del municipio de Otanche Dydyer, Germán Castellanos Oban.....	17
Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	18
Intervención del Representante a la Cámara Hugo Danilo Lozano Pimiento.....	18
Quorum decisorio.....	19
Orden del día.....	19
Aprobación orden del día.....	19
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	19
Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez.....	20
Intervención de la Representante a la Cámara Piedad Correal Rubiano.....	20
Intervención Presidenta Ejecutiva de la Fundación Batuta, Lucía González.....	20
Intervención de la Representante a la Cámara, Lina María Garrido Martín.....	22
Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda.....	22
Intervención del Representante a la Cámara, Armando Antonio Zabaraín D'Arce.....	22
Intervención de la Representante a la Cámara, Julia Miranda Londoño.....	24
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina.....	24
Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure.....	25
Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez.....	26
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez.....	26
Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Leonardo Villamizar Meneses.....	27
Intervención del Representante a la Cámara, Hugo Danilo Lozano Pimiento.....	27
Intervención de la Representante a la Cámara, Yenica Sugein Acosta Infante.....	28
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Felipe Corzo Álvarez.....	28

	Págs.
Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda.	29
Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Alexis Triana Rincón.	30
Intervención del Representante a la Cámara, José Jaime Uscátegui Pastrana.	30
Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrio López.	31
Intervención del Representante a la Cámara, Edinson Vladimir Olaya Mancipe.	31
Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Rodrigo Campo Hurtado.	32
Intervención del Representante a la Cámara, Julio César Triana Quintero.	32
Intervención del Representante a la Cámara, Gersel Luis Pérez Altamiranda.	33
Intervención de la Representante a la Cámara, Lina María Garrido Martín.	34
Intervención del Representante a la Cámara, Modesto Enrique Aguilera Vides.	35
Intervención del Representante a la Cámara, Hernando González Acosta.	35
Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano.	36
Intervención del Representante a la Cámara, Álvaro Leonel Rueda Caballero.	36
Intervención del Representante a la Cámara, Héctor David Chaparro Chaparro.	37
Intervención del Representante a la Cámara, Luis Carlos Ochoa Tobón.	38
Intervención del Representante a la Cámara, Luis Miguel López Aristizábal.	38
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Daniel Peñuela Calvache.	39
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Felipe Jiménez Vargas.	40
Intervención del Representante a la Cámara, Wadith Alberto Manzur Imbett.	40
Intervención de la Representante a la Cámara, Marelen Castillo Torres.	41
Intervención del Representante a la Cámara, Miguel Abraham Polo Polo.	41
Intervención del Representante a la Cámara, Hernando Guida Ponce.	42
Intervención del Representante a la Cámara, Víctor Manuel Salcedo Guerrero.	43
Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres.	44
Intervención de la Representante a la Cámara, Luz Ayda Pastrana Loaiza.	44
Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa.	44
Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Leonardo Villamizar Meneses.	44
Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres.	44
Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa.	44
Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino.	45
Intervención del Representante a la Cámara, Gildardo Silva Molina.	45
Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán.	46
Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa.	46
Intervención del Representante a la Cámara, Alirio Uribe Muñoz.	47
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Hernán Bastidas Rosero.	47
Intervención de la Representante a la Cámara, Julia Miranda Londoño.	48
Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval.	49
Intervención del Representante a la Cámara, Cristian Danilo Avendaño Fino.	49
Intervención de la Representante a la Cámara, Carolina Giraldo Botero.	50
Intervención del Representante a la Cámara, Wilmer Yair Castellanos Hernández.	51
Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto.	52
Intervención del Representante a la Cámara, Luis Alberto Albán Urbano.	53
Intervención del Representante a la Cámara, Jairo Reinaldo Cala Suárez.	53
Proposiciones.	54
Constancias.	54

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2025-20 de junio de 2026

Acta Plenaria número 248 de la sesión ordinaria del día lunes 9 de junio de 2025

Presidencia de los honorables Representantes, *Jaime Raúl Salamanca Torres, Jorge Rodrigo Tovar Vélez y Lina María Garrido Martín.*

<p>11. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ 12. GUARIN SILVA ALEXANDER 13. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID 14. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH 15. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA 16. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS 17. PARODI DIAZ MAURICIO 18. PETE VIVAS ERMES EVELIO 19. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE 20. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO 21. SANCHEZ CARREÑO YULIETH ANDREA 22. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID 23. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER 24. SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN 25. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER 26. VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA</p> <p>TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSAS: (26)</p> <p>REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSAS:</p> <p>1. CALLE AGUAS ANDRES DAVID</p> <p>TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSAS: (1)</p> <p>Cordialmente,</p> <p style="text-align: center;">RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ. Subsecretario General</p> <p><i>Hasta la fecha</i></p> <p><small>C.C. Comisión Acreditación Documental Sección Relatoria</small></p>	 <p>Reporte de la sesión</p> <p>Nombre de la sesión: Sesión Ordinaria del día lunes 09 de junio de 2025 Hora: 02:00 p.m. Fecha de la sesión: 2025-06-09 14:00:00 Hora de Apertura de Registro: 2025-06-09 15:03:48 Hora de finalización de sesión: 2025-06-09 20:37:35 Hora de Inicio de sesión: 2025-06-09 16:07:48 Lista de Asistentes: Plenaria de Cámara de Representantes Documentos: - Plenaria-Orden del Día-Proyectos (2025-06-09)_0.pdf</p> <p>Registro de Asistencia</p> <p>Fecha del quorum: 2025-06-09 15:03:48 Total congresistas: 154</p> <p>Presentes</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Nombres y Apellidos</th> <th>Fecha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1.</td><td>ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN</td><td>2025-06-09 15:04:57</td></tr> <tr><td>2.</td><td>AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE</td><td>2025-06-09 15:43:36</td></tr> <tr><td>3.</td><td>AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA</td><td>2025-06-09 16:21:24</td></tr> <tr><td>4.</td><td>ALBAN URBANO LUIS ALBERTO</td><td>2025-06-09 16:02:33</td></tr> <tr><td>5.</td><td>ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH</td><td>2025-06-09 15:54:22</td></tr> <tr><td>6.</td><td>ARAY FRANCO JULIANA</td><td>2025-06-09 16:27:38</td></tr> <tr><td>7.</td><td>ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO</td><td>2025-06-09 16:04:16</td></tr> <tr><td>8.</td><td>ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA</td><td>2025-06-09 16:57:59</td></tr> <tr><td>9.</td><td>AVENDANO FINO CRISTIAN DANIL</td><td>2025-06-09 15:55:47</td></tr> <tr><td>10.</td><td>BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID</td><td>2025-06-09 18:03:18</td></tr> <tr><td>11.</td><td>BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO</td><td>2025-06-09 15:51:20</td></tr> <tr><td>12.</td><td>BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH</td><td>2025-06-09 16:20:58</td></tr> <tr><td>13.</td><td>BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN</td><td>2025-06-09 18:16:26</td></tr> <tr><td>14.</td><td>BECKER YANEZ GABRIEL</td><td>2025-06-09 18:41:12</td></tr> <tr><td>15.</td><td>BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY</td><td>2025-06-09 15:43:32</td></tr> <tr><td>16.</td><td>Berrio Lopez John Jairo</td><td>2025-06-09 16:55:03</td></tr> <tr><td>17.</td><td>BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA</td><td>2025-06-09 16:13:13</td></tr> <tr><td>18.</td><td>CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO</td><td>2025-06-09 15:22:23</td></tr> <tr><td>19.</td><td>CAICEDO ANGULO CRISTOBAL</td><td>2025-06-09 16:21:03</td></tr> <tr><td>20.</td><td>CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO</td><td>2025-06-09 16:52:30</td></tr> <tr><td>21.</td><td>CALA SUAREZ JAIRO REINALDO</td><td>2025-06-09 15:30:12</td></tr> <tr><td>22.</td><td>CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO</td><td>2025-06-09 15:50:43</td></tr> <tr><td>23.</td><td>CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES</td><td>2025-06-09 15:44:03</td></tr> <tr><td>24.</td><td>CARDONA LEON JOSE OCTAVIO</td><td>2025-06-09 18:49:53</td></tr> <tr><td>25.</td><td>CARRASQUILLA ROJAS MARIA FERNANDA</td><td>2025-06-09 16:40:16</td></tr> <tr><td>26.</td><td>CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE</td><td>2025-06-09 16:30:42</td></tr> <tr><td>27.</td><td>CARRERO MARIN CARLOS ALBERTO</td><td>2025-06-09 17:12:18</td></tr> <tr><td>28.</td><td>CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO</td><td>2025-06-09 15:15:01</td></tr> <tr><td>29.</td><td>CARVALHO MEJIA DANIEL</td><td>2025-06-09 17:09:40</td></tr> <tr><td>30.</td><td>CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR</td><td>2025-06-09 16:24:21</td></tr> </tbody> </table>	No.	Nombres y Apellidos	Fecha	1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	2025-06-09 15:04:57	2.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	2025-06-09 15:43:36	3.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	2025-06-09 16:21:24	4.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	2025-06-09 16:02:33	5.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	2025-06-09 15:54:22	6.	ARAY FRANCO JULIANA	2025-06-09 16:27:38	7.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	2025-06-09 16:04:16	8.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	2025-06-09 16:57:59	9.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANIL	2025-06-09 15:55:47	10.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	2025-06-09 18:03:18	11.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	2025-06-09 15:51:20	12.	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	2025-06-09 16:20:58	13.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	2025-06-09 18:16:26	14.	BECKER YANEZ GABRIEL	2025-06-09 18:41:12	15.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	2025-06-09 15:43:32	16.	Berrio Lopez John Jairo	2025-06-09 16:55:03	17.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	2025-06-09 16:13:13	18.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	2025-06-09 15:22:23	19.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	2025-06-09 16:21:03	20.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	2025-06-09 16:52:30	21.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	2025-06-09 15:30:12	22.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	2025-06-09 15:50:43	23.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	2025-06-09 15:44:03	24.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	2025-06-09 18:49:53	25.	CARRASQUILLA ROJAS MARIA FERNANDA	2025-06-09 16:40:16	26.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	2025-06-09 16:30:42	27.	CARRERO MARIN CARLOS ALBERTO	2025-06-09 17:12:18	28.	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	2025-06-09 15:15:01	29.	CARVALHO MEJIA DANIEL	2025-06-09 17:09:40	30.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	2025-06-09 16:24:21
No.	Nombres y Apellidos	Fecha																																																																																												
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	2025-06-09 15:04:57																																																																																												
2.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	2025-06-09 15:43:36																																																																																												
3.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	2025-06-09 16:21:24																																																																																												
4.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	2025-06-09 16:02:33																																																																																												
5.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	2025-06-09 15:54:22																																																																																												
6.	ARAY FRANCO JULIANA	2025-06-09 16:27:38																																																																																												
7.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	2025-06-09 16:04:16																																																																																												
8.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	2025-06-09 16:57:59																																																																																												
9.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANIL	2025-06-09 15:55:47																																																																																												
10.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	2025-06-09 18:03:18																																																																																												
11.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	2025-06-09 15:51:20																																																																																												
12.	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	2025-06-09 16:20:58																																																																																												
13.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	2025-06-09 18:16:26																																																																																												
14.	BECKER YANEZ GABRIEL	2025-06-09 18:41:12																																																																																												
15.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	2025-06-09 15:43:32																																																																																												
16.	Berrio Lopez John Jairo	2025-06-09 16:55:03																																																																																												
17.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	2025-06-09 16:13:13																																																																																												
18.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	2025-06-09 15:22:23																																																																																												
19.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	2025-06-09 16:21:03																																																																																												
20.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	2025-06-09 16:52:30																																																																																												
21.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	2025-06-09 15:30:12																																																																																												
22.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	2025-06-09 15:50:43																																																																																												
23.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	2025-06-09 15:44:03																																																																																												
24.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	2025-06-09 18:49:53																																																																																												
25.	CARRASQUILLA ROJAS MARIA FERNANDA	2025-06-09 16:40:16																																																																																												
26.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	2025-06-09 16:30:42																																																																																												
27.	CARRERO MARIN CARLOS ALBERTO	2025-06-09 17:12:18																																																																																												
28.	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	2025-06-09 15:15:01																																																																																												
29.	CARVALHO MEJIA DANIEL	2025-06-09 17:09:40																																																																																												
30.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	2025-06-09 16:24:21																																																																																												

31. CASTILLO TORRES MARELEN	2025-06-09 15:07:29	88. MOSQUERA TORRES JAMES	2025-06-09 15:04:07		
32. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	2025-06-09 15:41:11	HERMENEGILDO			
33. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	2025-06-09 16:21:06	89. NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	2025-06-09 16:10:52		
34. CORREAL RUBIANO PIEDAD	2025-06-09 15:08:24	90. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	2025-06-09 15:17:21		
35. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	2025-06-09 15:04:22	91. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	2025-06-09 15:13:09		
36. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	2025-06-09 15:22:09	92. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	2025-06-09 16:11:42		
37. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	2025-06-09 15:48:51	93. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	2025-06-09 16:56:39		
38. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	2025-06-09 15:48:01	94. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	2025-06-09 15:50:52		
39. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	2025-06-09 15:46:39	95. OSORIO MARIN SANTIAGO	2025-06-09 17:28:44		
40. DIAZ ARIAS GILMA	2025-06-09 16:56:44	96. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	2025-06-09 16:22:46		
41. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	2025-06-09 16:11:54	97. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS	2025-06-09 18:17:10		
42. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	2025-06-09 16:21:04	ALBERTO			
43. ESCOBAR ORTIZ WILDER BERSON	2025-06-09 15:39:38	98. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	2025-06-09 15:24:52		
44. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	2025-06-09 15:04:17	99. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	2025-06-09 16:05:45		
45. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	2025-06-09 15:11:23	100. PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	2025-06-09 15:04:31		
46. GALLEGOS ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	2025-06-09 16:09:35	101. PATINÓ AMARILES DIEGO	2025-06-09 16:14:32		
47. GARCES ALIJURE CHRISTIAN MUNIR	2025-06-09 15:07:59	102. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	2025-06-09 16:16:33		
48. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	2025-06-09 15:14:53	103. PEINADO RAMIREZ JULIAN	2025-06-09 15:19:33		
49. GARCIA RIOS ALEJANDRO	2025-06-09 15:19:16	104. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	2025-06-09 15:14:27		
50. GARCIA SOTO ANA PAOLA	2025-06-09 17:42:09	105. PERDOMO ANDRADE FLORA	2025-06-09 16:13:19		
51. GARRIDO MARTIN LINA MARIA	2025-06-09 15:59:15	106. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE	2025-06-09 16:23:48		
52. GIRONAL BOTERO CAROLINA	2025-06-09 16:06:54	ANDREA			
53. GOMEZ CASTANO SUSANA	2025-06-09 16:25:35	107. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	2025-06-09 15:43:17		
54. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	2025-06-09 16:20:58	108. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	2025-06-09 15:44:55		
55. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	2025-06-09 15:27:38	109. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	2025-06-09 15:24:01		
56. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	2025-06-09 17:17:55	110. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	2025-06-09 15:42:17		
57. GOMEZ SOTO JAIME LORETO	2025-06-09 15:08:06	111. PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	2025-06-09 15:06:11		
58. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	2025-06-09 15:28:31	112. POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	2025-06-09 16:15:24		
59. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	2025-06-09 15:04:06	113. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	2025-06-09 15:18:57		
60. GONZALEZ HERNANDO	2025-06-09 15:11:41	114. QUINTERO AMAYA DIODENES	2025-06-09 16:43:04		
61. GUIDA PONCE HERNANDO	2025-06-09 17:05:52	115. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	2025-06-09 18:11:47		
62. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	2025-06-09 15:29:39	116. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	2025-06-09 15:06:22		
63. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	2025-06-09 16:20:50	117. RAMIREZ CAVIDESES SANDRA MILENA	2025-06-09 15:33:07		
64. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	2025-06-09 15:27:02	118. RESTREPO CARMONA DANIEL	2025-06-09 17:04:09		
65. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	2025-06-09 17:20:19	119. RICARDO BUELAS LUIS RAMIRO	2025-06-09 16:18:44		
66. JARAVA DIAZ MILENE	2025-06-09 15:13:13	120. RICO RICO NESTOR LEONARDO	2025-06-09 16:14:13		
67. JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE	2025-06-09 15:07:16	121. RINCON GUILLERREZ HAIVER	2025-06-09 19:03:12		
68. JUVINAO CLAVIUO CATHERINE	2025-06-09 15:32:51	122. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	2025-06-09 15:44:18		
69. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	2025-06-09 15:50:56	123. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	2025-06-09 16:46:09		
70. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	2025-06-09 15:26:03	124. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	2025-06-09 15:05:23		
71. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	2025-06-09 15:35:23	125. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LUIANA	2025-06-09 15:03:59		
72. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	2025-06-09 15:30:46	126. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	2025-06-09 16:27:25		
73. LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	2025-06-09 15:20:05	127. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	2025-06-09 15:04:06		
74. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	2025-06-09 15:07:18	128. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	2025-06-09 16:58:11		
75. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	2025-06-09 15:25:18	129. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	2025-06-09 15:13:45		
76. LOZOANO PIMENTO HUGO DANIL	2025-06-09 15:04:06	130. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	2025-06-09 15:06:22		
77. MARNIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	2025-06-09 15:04:03	131. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	2025-06-09 16:10:48		
78. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	2025-06-09 16:17:12	132. SANCHEZ ARANGO DUVALIER	2025-06-09 15:38:58		
79. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	2025-06-09 18:49:01	133. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	2025-06-09 15:09:53		
80. MENDEZ HERNANDEZ JORGE	2025-06-09 15:44:02	134. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	2025-06-09 18:30:54		
81. MIRANDA LONDON JULIA	2025-06-09 15:27:48	135. SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY	2025-06-09 15:16:46		
82. MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	2025-06-09 15:49:52	136. SILVA MOLINA GILDARDO	2025-06-09 15:42:30		
83. MONDRAGON GARZON ALFREDO	2025-06-09 15:04:00	137. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	2025-06-09 15:33:18		
84. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	2025-06-09 16:05:27	138. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	2025-06-09 15:08:47		
85. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	2025-06-09 18:30:16	139. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	2025-06-09 16:46:57		
86. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	2025-06-09 18:24:16	140. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	2025-06-09 15:45:11		
87. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	2025-06-09 16:32:51	141. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	2025-06-09 15:47:24		
Ausentes					
Nombres Apellidos					
142. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	2025-06-09 15:14:02	EXCUSAS ACEPTABLES DE LOS HONORABLES			
143. URIBE MUÑOZ ALIRIO	2025-06-09 18:23:22	REPRESENTANTES A LA CÁMARA			
144. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	2025-06-09 15:18:10	INCAPACIDAD FÍSICA DE LOS HONORABLES			
145. VALENCIA CAICEDO JHON FREDY	2025-06-09 16:36:39	REPRESENTANTES A LA CÁMARA			
146. vallejo beltran carlos arturo	2025-06-09 16:10:47	(ARTÍCULO 90 DE LA LEY 5^a DE 1992)			
147. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	2025-06-09 15:30:32	Arbeláez Giraldo Carolina			
148. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	2025-06-09 15:47:05	Betancourt Pérez Bayardo Gilberto			
149. VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	2025-06-09 16:04:56	Castillo Advíncula Orlando			
150. VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	2025-06-09 15:03:58	Caicedo Rosero Ruth Amelia			
151. VILLAMIZAR MENESSES OSCAR LEONARDO	2025-06-09 15:05:41	Cortés Dueñas Juan Manuel			
152. WILLS OSPINA JUAN CARLOS	2025-06-09 15:10:05	Echeverría de la Rosa Holmes de Jesús			
153. YEPES CARO GERARDO	2025-06-09 15:13:14	González Correa Olga Beatriz			
154. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	2025-06-09 16:06:00	Guarín Silva Alexander			
Sogamoso Alfonso Ingrid Marlen					
Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.					

<div style="text-align: center; margin-bottom: 10px;">  CAROLINA ARBELÁEZ <small>Representante a la Cámara</small> </div> <p>Bogotá D.C., 09 junio de 2025.</p> <p>Doctores: Raúl Enrique Ávila Hernández Subsecretario General</p> <p>Diego Enrique Ramírez Sanguino Jefe de Personal</p> <p>Cámara de Representantes Congreso de la República de Colombia Bogotá D.C.</p> <p>REF.: Excusa por incapacidad Médica.</p> <p>Cordial saludo Drs.,</p> <p>Por medio de la presente, me permito informar y remitir copia a sus despachos, sobre la incapacidad médica emitida para el día 09 de junio del 2025, en razón a ello me encontraré ausente de la actividad congresual que se programen en el día señalado.</p> <p>Anexo copia de la incapacidad médica.</p> <p>Cordialmente,</p> <p></p> <p>CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO Representante a la Cámara por Bogotá D.C.</p> <p style="text-align: center;">carolina.arbelaez@camara.gov.co cararbelaezg                                         </p>	<div style="text-align: center;">  CERTIFICADO DE INCAPACIDAD </div> <p>Fecha de Exp.: 2025 6 9 1er. APELLIDO: ARBELAEZ 2do. APELLIDO: GIRONDO NOMBRRES:</p> <p>DIAGNOSTICO:</p> <p>CONTINGENCIA: RG M. AT EP PRV FECHA DE INICIO: Año 2025 Mes 6 Dia 9 DIAS DE INCAPACIDAD: (en letras) (en números)</p> <p>IDENTIFICACION:</p> <p>PRORROGA: SI</p> <p>FIRMA Y REGISTRO MÉDICO</p> <p style="text-align: right;">Página 1 de 1</p>										
<p>Bogotá D.C., 9 de junio de 2025</p> <p>Señores (as)</p> <p>Jaime Raúl Salamanca Torres</p> <p>Presidente</p> <p>Jaime Luis Lacouture Peñaloza</p> <p>Secretario</p> <p>Cámara de Representantes</p> <p>Bogotá D.C.</p> <p>Asunto: Excusa sesión 9 de junio de 2025</p> <p>Respetada mesa directiva:</p> <p>Por este medio, presento excusa para mi inasistencia justificada a la sesión de plenaria de la Cámara de Representantes citada para el día 9 de junio de 2025, ya que me encuentro atendiendo temas de salud que no me permiten asistir a la presente sesión.</p> <p>De igual manera, informo que una vez quede tramitada la incapacidad, la remitiré a la presente mesa directiva.</p> <p>Gracias por su atención y colaboración.</p> <p>Agradecido,</p> <p></p> <p>BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PÉREZ Representante a la Cámara por Nariño</p>											
<p>DATOS GENERALES:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Paciente: ORLANDO CASTILLO ADVINCULA</td> <td>Doc. Identificación: CC</td> </tr> <tr> <td>Fecha de nacimiento: 07/06/2025</td> <td>Sexo: M. Nº. Episodio:</td> </tr> <tr> <td>Apellido: DIOSDADO</td> <td>Nº. Historia Clínica:</td> </tr> <tr> <td>Aseguradora: MEDPLUS MEDICINA PREPAGADA S.A</td> <td>Médico Tratante: DE PAZ COIO, DAVID ANDRÉS</td> </tr> <tr> <td colspan="2">MEDICINA INTERNA</td> </tr> </table> <p>Lugar de Expedición: CALI Días de incapacidad: 4</p> <p>Fecha de Expedición: 10/06/2025 Fecha fin: 10/06/2025 Tipo: Incapacidad Incapacidad Retroactiva: No aplica Diagnóstico principal: Personas originan incapacidad: Común Causa que motiva la atención: "Modalidad de la prestación del servicio: Intramural Diagnóstico Reloj: 1: Grupo de servicios: Hospitalización Prorrecta: No DÚQUE ALZI... DIANA LORENA MEDICINA GENERAL Código: 7422482013 RRA: 7422482013 Valido como Firma Electrónica</p> <p style="text-align: right;">Página 2 de 2</p> <p style="text-align: right;">Fundación Valle del Lili</p> <p style="text-align: right;">INCAPACIDAD</p> <p style="text-align: right;">Av. Bolaños 10-49 Carrera 93 No. 10-49 Coronelio Suárez 10-49 Fax: 532 2135728 Tel: 532 2135725 http://www.vallelili.org CLINICA COLOMBIA</p> <p>Paciente: ORLANDO CASTILLO ADVINCULA Impreso por: J60001143 el: 10/06/2025 11:40:08</p>		Paciente: ORLANDO CASTILLO ADVINCULA	Doc. Identificación: CC	Fecha de nacimiento: 07/06/2025	Sexo: M. Nº. Episodio:	Apellido: DIOSDADO	Nº. Historia Clínica:	Aseguradora: MEDPLUS MEDICINA PREPAGADA S.A	Médico Tratante: DE PAZ COIO, DAVID ANDRÉS	MEDICINA INTERNA	
Paciente: ORLANDO CASTILLO ADVINCULA	Doc. Identificación: CC										
Fecha de nacimiento: 07/06/2025	Sexo: M. Nº. Episodio:										
Apellido: DIOSDADO	Nº. Historia Clínica:										
Aseguradora: MEDPLUS MEDICINA PREPAGADA S.A	Médico Tratante: DE PAZ COIO, DAVID ANDRÉS										
MEDICINA INTERNA											

<p>CERTIFICADO DE INCAPACIDAD</p> <table border="1"> <tr> <td>Fecha de Exp:</td> <td>2025</td> <td>6</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Ter. APELLIDO</td> <td>Rodríguez</td> <td>2do. APELLIDO</td> <td>Jaime</td> </tr> <tr> <td>NOMBRES</td> <td colspan="3">NOMBRITO</td> </tr> </table> <p>DIAGNOSTICO:</p> <table border="1"> <tr> <td>CONTINGENCIA</td> <td>EG <input checked="" type="checkbox"/></td> <td>M. <input type="checkbox"/></td> <td>AT <input type="checkbox"/></td> <td>EP <input type="checkbox"/></td> <td>PRV <input type="checkbox"/></td> <td>obje...</td> </tr> <tr> <td>FECHA DE INICIO:</td> <td>Año 2025</td> <td>Mes 6</td> <td>Día 9</td> <td colspan="3"></td> </tr> <tr> <td>DÍAS DE INCAPACIDAD</td> <td colspan="3">DOS</td> <td>(en letras)</td> <td>(en números)</td> <td>2</td> </tr> </table> <p>FIRMA Y REGISTRO MÉDICO</p> <p>Subsecretaría General Fecha: 10 de junio 2025 Hora: 10:35</p>	Fecha de Exp:	2025	6	10	Ter. APELLIDO	Rodríguez	2do. APELLIDO	Jaime	NOMBRES	NOMBRITO			CONTINGENCIA	EG <input checked="" type="checkbox"/>	M. <input type="checkbox"/>	AT <input type="checkbox"/>	EP <input type="checkbox"/>	PRV <input type="checkbox"/>	obje...	FECHA DE INICIO:	Año 2025	Mes 6	Día 9				DÍAS DE INCAPACIDAD	DOS			(en letras)	(en números)	2	<p>CERTIFICADO DE INCAPACIDAD</p> <table border="1"> <tr> <td>Fecha de Exp:</td> <td>2025</td> <td>6</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>Ter. APELLIDO</td> <td>Congres</td> <td>2do. APELLIDO</td> <td>Jaime</td> </tr> <tr> <td>NOMBRES</td> <td colspan="3">HOLMES</td> </tr> </table> <p>IDENTIFICACIÓN:</p> <p>QUEDAN SUSPENDIDAS LAS FUNCIONES EXCEPCIONALMENTE</p> <p>DIAGNOSTICO:</p> <table border="1"> <tr> <td>CONTINGENCIA</td> <td>EG <input checked="" type="checkbox"/></td> <td>M. <input type="checkbox"/></td> <td>AT <input type="checkbox"/></td> <td>EP <input type="checkbox"/></td> <td>PRV <input type="checkbox"/></td> <td>obje...</td> </tr> <tr> <td>FECHA DE INICIO:</td> <td>Año 2025</td> <td>Mes 6</td> <td>Día 9</td> <td colspan="3">(1)</td> </tr> <tr> <td>DÍAS DE INCAPACIDAD</td> <td colspan="3">UN DÍA</td> <td>(en letras)</td> <td>(en números)</td> <td>1</td> </tr> </table> <p>FIRMA Y REGISTRO MEDICO</p>	Fecha de Exp:	2025	6	9	Ter. APELLIDO	Congres	2do. APELLIDO	Jaime	NOMBRES	HOLMES			CONTINGENCIA	EG <input checked="" type="checkbox"/>	M. <input type="checkbox"/>	AT <input type="checkbox"/>	EP <input type="checkbox"/>	PRV <input type="checkbox"/>	obje...	FECHA DE INICIO:	Año 2025	Mes 6	Día 9	(1)			DÍAS DE INCAPACIDAD	UN DÍA			(en letras)	(en números)	1
Fecha de Exp:	2025	6	10																																																																
Ter. APELLIDO	Rodríguez	2do. APELLIDO	Jaime																																																																
NOMBRES	NOMBRITO																																																																		
CONTINGENCIA	EG <input checked="" type="checkbox"/>	M. <input type="checkbox"/>	AT <input type="checkbox"/>	EP <input type="checkbox"/>	PRV <input type="checkbox"/>	obje...																																																													
FECHA DE INICIO:	Año 2025	Mes 6	Día 9																																																																
DÍAS DE INCAPACIDAD	DOS			(en letras)	(en números)	2																																																													
Fecha de Exp:	2025	6	9																																																																
Ter. APELLIDO	Congres	2do. APELLIDO	Jaime																																																																
NOMBRES	HOLMES																																																																		
CONTINGENCIA	EG <input checked="" type="checkbox"/>	M. <input type="checkbox"/>	AT <input type="checkbox"/>	EP <input type="checkbox"/>	PRV <input type="checkbox"/>	obje...																																																													
FECHA DE INICIO:	Año 2025	Mes 6	Día 9	(1)																																																															
DÍAS DE INCAPACIDAD	UN DÍA			(en letras)	(en números)	1																																																													

<p>Congreso de la República de Colombia Cámara de Representantes</p> <p>AQUIVIVE LA DEMOCRACIA</p> <p>Bogotá D.C., septiembre 08 de 2025</p> <p>Doctor JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General Cámara de Representantes Ciudad</p> <p>Asunto: Excusa por inasistencia.</p> <p>Respetado doctor Lacouture, reciba un cordial saludo.</p> <p>De conformidad con las disposiciones del artículo 90 de la Ley 5º De 1992, me permito solicitar ante la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes me sea excusado, por temas de salud, por la inasistencia a la sesión ordinaria del dia 09 de junio de 2025.</p> <p>En aras de llevar a feliz término esta solicitud y para que desde la Secretaría puedan llevar a cabo el procedimiento establecido en el párrafo del artículo 90 de la Ley 5º de 1992, adjunto incapacidad transcrita por el médico de la Cámara de Representantes para su conocimiento y fines pertinentes.</p> <p>Si otro particular, agradezco la atención que merezca la presente.</p> <p>Cordialmente,</p> <p></p> <p>OLMES DE JESÚS ECHEVERRÍA DE LA ROSA Representante a la Cámara Departamento del Magdalena</p> <p>Subsecretaria General Fecha: 9-9-2025 Firma: 15/04/2025 Edmundo</p>	<p>Olmes Echeverría</p> <p>Bogotá D.C., septiembre 08 de 2025</p> <p>Doctor JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General Cámara de Representantes Ciudad</p> <p>Asunto: Excusa por inasistencia.</p> <p>Respetado doctor Lacouture, reciba un cordial saludo.</p> <p>De conformidad con las disposiciones del artículo 90 de la Ley 5º De 1992, me permito solicitar ante la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes me sea excusado, por temas de salud, por la inasistencia a la sesión ordinaria del dia 09 de junio de 2025.</p> <p>En aras de llevar a feliz término esta solicitud y para que desde la Secretaría puedan llevar a cabo el procedimiento establecido en el párrafo del artículo 90 de la Ley 5º de 1992, adjunto incapacidad transcrita por el médico de la Cámara de Representantes para su conocimiento y fines pertinentes.</p> <p>Si otro particular, agradezco la atención que merezca la presente.</p> <p>Cordialmente,</p> <p></p> <p>OLMES DE JESÚS ECHEVERRÍA DE LA ROSA Representante a la Cámara Departamento del Magdalena</p> <p>Subsecretaria General Fecha: 9-9-2025 Firma: 15/04/2025 Edmundo</p> <p>CERTIFICADO DE INCAPACIDAD</p> <table border="1"> <tr> <td>Fecha de Exp:</td> <td>2025</td> <td>6</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>Ter. APELLIDO</td> <td>Echeverria</td> <td>2do. APELLIDO</td> <td>Olmes</td> </tr> <tr> <td>NOMBRES</td> <td colspan="3">DE JESUS</td> </tr> </table> <p>IDENTIFICACIÓN:</p> <p>QUEDAN SUSPENDIDAS LAS FUNCIONES EXCEPCIONALMENTE</p> <p>DIAGNOSTICO:</p> <table border="1"> <tr> <td>CONTINGENCIA</td> <td>EG <input checked="" type="checkbox"/></td> <td>M. <input type="checkbox"/></td> <td>AT <input type="checkbox"/></td> <td>EP <input type="checkbox"/></td> <td>PRV <input type="checkbox"/></td> <td>obje...</td> </tr> <tr> <td>FECHA DE INICIO:</td> <td>Año 2025</td> <td>Mes 6</td> <td>Día 9</td> <td colspan="3">(1)</td> </tr> <tr> <td>DÍAS DE INCAPACIDAD</td> <td colspan="3">UN DÍA</td> <td>(en letras)</td> <td>(en números)</td> <td>1</td> </tr> </table> <p>FIRMA Y REGISTRO MEDICO</p>	Fecha de Exp:	2025	6	9	Ter. APELLIDO	Echeverria	2do. APELLIDO	Olmes	NOMBRES	DE JESUS			CONTINGENCIA	EG <input checked="" type="checkbox"/>	M. <input type="checkbox"/>	AT <input type="checkbox"/>	EP <input type="checkbox"/>	PRV <input type="checkbox"/>	obje...	FECHA DE INICIO:	Año 2025	Mes 6	Día 9	(1)			DÍAS DE INCAPACIDAD	UN DÍA			(en letras)	(en números)	1
Fecha de Exp:	2025	6	9																															
Ter. APELLIDO	Echeverria	2do. APELLIDO	Olmes																															
NOMBRES	DE JESUS																																	
CONTINGENCIA	EG <input checked="" type="checkbox"/>	M. <input type="checkbox"/>	AT <input type="checkbox"/>	EP <input type="checkbox"/>	PRV <input type="checkbox"/>	obje...																												
FECHA DE INICIO:	Año 2025	Mes 6	Día 9	(1)																														
DÍAS DE INCAPACIDAD	UN DÍA			(en letras)	(en números)	1																												



Bogotá, Junio 12 de 2025.

Señores
MESA DIRECTIVA CAMARA DE REPRESENTANTES
Attn. Dr. Jaime Raul Salamanca Torres
Presidente.
Ciudad.

Respetado Presidente:

Atentamente me permito adjuntar fotocopia de la excusa médica, como soporte de mi inasistencia a la sesión Plenaria del pasado lunes 9 de junio de 2025. Conforme lo establece el numeral 1 del Artículo 90 de la Ley 5^a. De 1992.

Agradezco la atención a la presente.

Cordialmente.

Olga Beatriz González Correa
OLGA BEATRIZ GONZÁLEZ CORREA
Representante a la Cámara.

Subsecretaría General
Fecha: 17-06-2025
Hora: 16:49 Edificio Central

AGLÉVIL LA DEMOCRACIA
Oficina H.R. OLGA BEATRIZ GONZÁLEZ CORREA - Departamento del Tolima
Cra 7 No. 8 - 68 Oficina 219B - 220B Edificio Nuevo del Congreso
olga.gonzalez@camara.gov.co



Identificación	
Nombre:	González Correa Olga Beatriz
Apellido:	Ter. APELLIDO: González 2do. APELLIDO: Correa NOMBRES: Olga Beatriz
Fecha de Exp:	2025 6 12
Prorroga:	SI DÍAS DE INCAPACIDAD: 30 RODRIGO GUILLERMO GONZÁLEZ CORREA
EP:	PRV
CONTINGENCIA:	EG M AT EP PRV
FECHA DE INICIO:	Año: 2025 Mes: 6 Día: 9 U/A (en letras)
DIAGNÓSTICO:	
PROYECTO: SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	

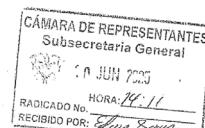
FIRMA Y REGISTRO MÉDICO
1027030

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	
CÁMARA DE REPRESENTANTES	
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD	
Fecha de Exp: 2025 6 9	
Ter. APELLIDO: GUMILO	2do. APELLIDO: SILVA
NOMBRE: ALEXANDER	
IDENTIFICACIÓN	
DIAGNÓSTICO: ()	
CONTINGENCIA:	EG M AT EP PRV
FECHA DE INICIO:	Año: 2025 Mes: 6 Día: 9
DIAS DE INCAPACIDAD:	90 DÍAS (2) (en letras)
FIRMA Y REGISTRO MEDICO	



NIT: 901700170
Habilitación: 9409010006501
Dirección: AV LOS FUNDADORES CALLE 9 No. 16 - 14
Tel: 313 4980610

INCAPACIDAD MÉDICA		No. Historia: 2557584 Fecha Nota: 09/06/2025 7:15 a.m.
INCAPACIDAD MÉDICA		
Tipo de Incapacidad		Área de atención
Incapacidad General		Consulta Externa
Inicio de Incapacidad		Días de Incapacidad Fin de Incapacidad
2025-06-09		2 2025-06-10
Concepto		CITA PRIORITARIA.
Incapacidad Prolongada		No
Dx Ppal.:		
Dx Rel.1:		
Dx Rel.2:		
Dx Rel.3:		
ANDRES SANTIAGO ORJUELA ACUÑA 1014287693 MEDICINA GENERAL		





**EXCUSAS ACEPTABLES DE LOS
HONORABLES
REPRESENTANTES A LA CÁMARA
(ARTÍCULO 90 DE LA LEY 5^a DE 1992)
EXCUSAS DE LOS REPRESENTANTES**

Aljure Martínez William Ferney
Aristizábal Saleg Sandra Bibiana
Arizabaleta Corral Gloria Elena
Escaf Tijerino Agmeth José
Guerrero Avendaño Wilmer Yesid
Jay Pang Díaz Elizabeth
López Salazar Karen Juliana
Losada Vargas Juan Carlos
Parodi Díaz Mauricio
Pete Vivas Ermes Evelio
Quintero Ovalle Carlos Felipe
Rozo Anís Germán Rogelio
Sánchez Carreño Yulieth Andrea
Sánchez Montes de Oca Astrid
Sánchez Reyes Javier Alexander
Tamayo Marulanda Jorge Eliécer
Vergara González Ángela María

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.



RESOLUCIÓN N° 0579 DE 2025

(09 JUN 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5^a de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5^a de 1992, -De las excusas aceptables.- "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento".

Que el Representante a la Cámara, doctor WILLIAM FERNÉY ALJURE MARTÍNEZ, mediante fecha lunes 09 de junio 2025, solicita ante la mesa directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual convocada para el día lunes nueve (09) de junio del presente año, en razón de su participación en la reunión extraordinaria de la Comisión de Garantías Electorales, convocada por el Gobierno nacional en la Casa de Narváez.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor WILLIAM FERNÉY ALJURE MARTÍNEZ, para que se asiente con excusa válida de la Actividad Congresual convocada para el día lunes nueve (09) de junio de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le impique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5^a de 1992 y en el artículo 315 de la ley 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor WILLIAM FERNÉY ALJURE MARTÍNEZ, para que se asiente con excusa válida de la Actividad Congresual convocada para el día lunes nueve (09) de junio de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PÁRAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los

09 JUN 2025

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ
Primer Vicepresidente

JUAN PAUL SALAMANCA TORRES
Presidente

LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

HÉCTOR TAPIA VASQUEZ
Defensoría General
Revista Periodística
Contraloría

RESOLUCIÓN N° 0565 DE 2025

(09 JUN 2025)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5^a de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5^a de 1992, -De las excusas aceptables.- "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento".

Que la Representante a la Cámara, doctor SANDRA BIBIANA ARISTIZÁBAL SALEG, mediante oficio de 09 de junio de 2025, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual convocada para el día lunes nueve (09) de junio del presente año, en razón a que atenderá asuntos de carácter personal.

Que el artículo 2.2.5.17 del Constitución Política, establece que los Honorable Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5^a de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional".

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5^a de 1992, no consagró norma especial que regule el permiso renombrado para los Honorable Representantes, razón por la cual se acudiría con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.17 del Decreto 1083 de 2012 modificado por el 648 de 2017, establece que "...El empleado puede solicitar por escrito permiso renombrado hasta tres (3) días, cuando medie fiesta causa. Correspondrá al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores es viable conceder permiso a la Honorable Representante a la Cámara, doctor SANDRA BIBIANA ARISTIZÁBAL SALEG, para que se asiente de la Actividad Congresual convocada para el día lunes nueve (09) de junio de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le impique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5^a de 1992 y en el artículo 4º de la Ley 1913.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso renombrado a la Honorable Representante a la Cámara, doctor SANDRA BIBIANA ARISTIZÁBAL SALEG, para que se asiente de la Actividad Congresual convocada para el día lunes nueve (09) de junio de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PÁRAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, la doctora SANDRA BIBIANA ARISTIZÁBAL SALEG tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congressional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se lleven a cabo.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los

09 JUN 2025

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ
Primer Vicepresidente

JUAN PAUL SALAMANCA TORRES
Presidente

LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN
Segunda Vicepresidenta

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

Firma en fe de lo actuado

HÉCTOR TAPIA VASQUEZ
Defensoría General
Revista Periodística
Contraloría

<div style="text-align: center;">  <p>RESOLUCIÓN N° 0580 DE 2025 (09 JUN 2025)</p> <p>"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"</p> <p>LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5^a de 1992, y</p> <p>CONSIDERANDO</p> <p>Que el artículo 90 de la Ley 5^a de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento".</p> <p>Que la Representante a la Cámara, doctora GLORIA ELENA ARITZABALETA CORRAL, mediante oficio de fecha junio 09 de 2025, solicita ante la secretaría general de la Corporación, autorización para inasistir a la Actividad Congresual convocada para el día lunes nueve (09) de junio del presente año, en razón de su participación en la reunión extraordinaria de la Comisión de Garantías Electorales, convocada por el Gobierno nacional en la Casa de Narváez.</p> <p>Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar a la Representante a la Cámara, doctora GLORIA ELENA ARITZABALETA CORRAL, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual convocada para el día lunes nueve (09) de junio de 2025.</p> <p>Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5^a de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4^a de 1913.</p> <p>Que, en mérito de lo expuesto,</p> <p>RESUELVE:</p> <p>ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora GLORIA ELENA ARITZABALETA CORRAL, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual convocada para el día lunes nueve (09) de junio de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.</p> <p>PARA GRIFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.</p> <p>ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.</p> <p style="text-align: center;">COMUNÍQUESE Y CUMPLASE</p> <p>Dada en Bogotá D.C., a los 09 JUN 2025</p> <p><i>[Signatures]</i></p> <p>JOSÉ RODRIGO TOVAR VÉLEZ Primer Vicepresidente</p> <p>JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES Presidente</p> <p>LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN Segunda Vicepresidenta</p> <p>Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General</p> <p>HERMÉS TAPIA VÁSQUEZ Secretario General Reviseó Documentos Contratada</p> </div>	<div style="text-align: center;">  <p>Bogotá DC, junio 10 de 2025.</p> <p>Dr. JAIME LUIS LACOUTURE SECRETARIO GENERAL CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>REF.: Excusa de inasistencia a sesión 09 de junio de 2024.</p> <p>Respetado doctor, reciban un cordial saludo.</p> <p>Por medio de la presente me dirijo a usted, para presentar excusa por mi inasistencia el día lunes 09 de junio de 2025 a la sesión programada a las 2:00pm toda vez que no encontraba en reunión convocada por el Señor presidente de la República y el Ministro del Interior.</p> <p>En consecuencia, agradezco su atención y aceptación de la misma.</p> <p>Agradecimiento,</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>AGMET JOSE ESCAF TIJERINO Representante a la Cámara – Atlántico</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>JAIME RAÚL SALAMANCA PRESIDENTE CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>Bogotá D.C., Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 N° 8 - 68, Oficina 337B Teléfono (571) 3904050 - ext. 3198 correo: agmet.secretaria@camara.gov.co / unrepresentante@camara.gov.co</p> </div>
<div style="text-align: center;">  <p>RESOLUCIÓN N° MD-0554 DE 2025 (04 JUN 2025)</p> <p>"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"</p> <p>LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5^a de 1992, y</p> <p>CONSIDERANDO</p> <p>Que el artículo 80 de la Ley 5^a de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento".</p> <p>Que el Representante a la Cámara, doctor WILMER YESID GUERRERO AVENDAÑO, mediante oficio de fecha 04 de junio de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización para ausentarse de la actividad congresual convocada para el día lunes nueve (09) de junio del año en curso, en razón a que debe asistir asuntos de carácter personal.</p> <p>Que el artículo 3^a de la Constitución Política, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulan casos, misterios o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional".</p> <p>Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5^a, no se consigna norma específica que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual se acuerda con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.</p> <p>Que el artículo 2.2.5.5.17, del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos...".</p> <p>Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor WILMER YESID GUERRERO AVENDAÑO, para que se ausente de la actividad convocada para el día lunes nueve (09) de junio de 2025.</p> <p>Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5^a de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4^a de 1913.</p> <p>Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación</p> <p>RESUELVE</p> <p>ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, WILMER YESID GUERRERO AVENDAÑO para que se ausente de la actividad congresual convocada para el día lunes nueve (09) de junio de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.</p> <p>PARA GRIFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor WILMER YESID GUERRERO AVENDAÑO tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congressional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.</p> <p>ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.</p> <p style="text-align: center;">COMUNÍQUESE Y CUMPLASE</p> <p>Dada en Bogotá D.C., a los 04 JUN 2025</p> <p><i>[Signatures]</i></p> <p>JOSÉ RODRIGO TOVAR VÉLEZ Primer Vicepresidente</p> <p>JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES Presidente</p> <p>LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN Segunda Vicepresidenta</p> <p>Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General</p> <p>CLAUDIA CRUZ MUÑOZ Asistente de Secretaria General Reviseó Documentos Contratada</p> </div>	<div style="text-align: center;">  <p>RESOLUCIÓN MD N° 0478 DE 2025 (26 MAY 2025)</p> <p>"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"</p> <p>LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5^a de 1992, y</p> <p>CONSIDERANDO</p> <p>Que el artículo 90 de la Ley 5^a de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento".</p> <p>Que la Representante a la Cámara, doctora ELIZABETH JAY PANG DÍAZ, mediante oficio de fecha 26 de mayo de 2025, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorización para inasistir a la Actividad Congresual que se llevará a convocar entre los días lunes nueve (09) y viernes trece (13) de junio del presente año, en razón a que participará en la Conferencia de los Océanos de las Naciones Unidas, evento que se realizará en Niza – Francia.</p> <p>Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar a la Representante a la Cámara, doctora ELIZABETH JAY PANG DÍAZ, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual que lleve a convocar entre los días lunes nueve (09) y viernes trece (13) de junio de 2025.</p> <p>Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5^a de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4^a de 1913.</p> <p>Que, en mérito de lo expuesto,</p> <p>RESUELVE:</p> <p>ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora ELIZABETH JAY PANG DÍAZ, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual que se llevará a convocar entre los días lunes nueve (09) y viernes trece (13) de junio de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.</p> <p>PARA GRIFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.</p> <p>ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.</p> <p style="text-align: center;">COMUNÍQUESE Y CUMPLASE</p> <p>Dada en Bogotá D.C., a los 26 MAY 2025</p> <p><i>[Signatures]</i></p> <p>JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES Presidente</p> <p>JOSÉ RODRIGO TOVAR VÉLEZ Primer Vicepresidente</p> <p>LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN Segunda Vicepresidenta</p> <p>Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General</p> <p>CLAUDIA CRUZ MUÑOZ Asistente de Secretaria General Reviseó Documentos Contratada</p> </div>

<p>Bogotá D. C., lunes, 9 de junio de 2025 P.1.1-002438-2025</p> <p>Honorable Representante KAREN JULIANA LÓPEZ SALAZAR Cámara de Representantes Ciudad</p> <p>Asunto: Autorización para ausentarse a la sesión plenaria del día 9 de junio de 2025.</p> <p>Respetada Representante:</p> <p>En atención a su comunicación, en la cual solicita autorización para ausentarse a la sesión plenaria del día nueve (09) de junio de 2025, debido a motivos personales que debe atender con urgencia.</p> <p>De conformidad a lo normado en el numeral 3º del artículo 90 de la Ley 5ta de 1992, se autoriza su ausencia con excusa válida a las sesiones de la Corporación que se llegaren a realizar el día nueve (09) de junio de 2025.</p> <p>Cordialmente,</p> <p> JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES Presidente / Cámara de Representantes</p> <p>Copia: - Secretaría General (Hoja de Vida). - Subsecretaría General.</p> <p><small>Código 10 (nro 7-2-0) Capítulo Único del Proceso Carrera 7 Oficina 5-64 Ed. Órgano del Congreso Carrera 8 112 - 02 Of. Dir. Administrativa Bogotá D. C. Colombia.</small></p>	<p>2007 YOSOY URABÁ</p> <p>Bogotá D.C., 9 de junio de 2025 Oficio No. 147</p> <p>Presidente Jaime Raúl Salamanca Cámara de Representantes Congreso de la República Bogotá</p> <p>Asunto: Solicitud autorización de ausencia 09 de junio de 2025</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>Por medio del presente oficio, remito a usted solicitud de autorización para ausentarse el día de hoy, 9 de junio de 2025, todo vez que por motivos personales que debo atender con urgencia, me veo en la necesidad de no asistir a la sesión de Pleno que está programada para el día de hoy 9 de junio de 2025, conforme a lo establecido en el numeral 3 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992;</p> <p>"ARTÍCULO 90. EXCUSAS ACEPTABLES. Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos:</p> <p>(...). La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento. (...)"</p> <p>Agradezco la comprensión.</p> <p>Cordialmente,</p> <p> KAREN JULIANA LÓPEZ SALAZAR Representante a la Cámara de la República de Colombia Circunscripción Transitoria Especial de Paz (CITREP 16 - Urabá)</p> <p><small>Oficina H.R Karen Julianne Lopez Salazar Circunscripción 16 - Partido: 09010 Carrera 7 115 6-00 Oficina 0901 Tel: 300-4050 Email: karenlopez@camara.gov.co Piso: (+57) 601 8770720</small></p>
<p>RESOLUCIÓN N° 0558 DE 2025 (06 JUN 2025) "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"</p> <p>LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5º de 1992, y</p> <p>CONSIDERANDO</p> <p>Que el artículo 90 de la Ley 5º de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"</p> <p>Que el Representante a la Cámara, doctor JUAN CARLOS LOZADA VARGAS, mediante oficio de fecha 06 de junio de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se lleve a cabo entre los días sábado siete (07) y jueves doce (12) de junio del presente año, en razón a que hará parte de la delegación del ICCP Group de las Naciones Unidas sobre los Océanos de 2025 en Niza Francia.</p> <p>Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor JUAN CARLOS LOZADA VARGAS, para que se asiente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se lleven a cabo entre los días sábado siete (07) y jueves doce (12) de junio de 2025.</p> <p>Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo acordado, sin que esta actuación le impague ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.</p> <p>Que, en mérito de lo expuesto,</p> <p>RESUELVE:</p> <p>ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN CARLOS LOZADA VARGAS, para que se asiente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se lleven a cabo entre los días sábado siete (07) y jueves doce (12) de junio de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.</p> <p>PARAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Primera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.</p> <p>ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.</p> <p>COMUNIQUESE Y CUMPLASE 06 JUN 2025</p> <p>Dada en Bogotá D.C., a los</p> <p>JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ Primer Vicepresidente</p> <p>CLAUDIO PUEBLA HUÍZ Asesor II Secretaría General Revista Cárdenas Contratista</p> <p>CLAUDIO PUEBLA HUÍZ Asesor II Secretaría General Revista Cárdenas Contratista</p> <p>Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General</p>	
<p>RESOLUCIÓN N° 0563 DE 2025 (09 JUN 2025) "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"</p> <p>LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5º de 1992, y</p> <p>CONSIDERANDO</p> <p>Que el artículo 90 de la Ley 5º de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"</p> <p>Que el Representante a la Cámara, doctor MAURICIO PARODI DÍAZ, mediante correo de fecha 09 de junio de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se lleve a cabo entre los días lunes nueve (09) y jueves doce (12) de junio del presente año, en razón a que participará en calidad de ponente en la 10º Edición del Smart City Expo LATAM Congress, evento de Fira Barcelona Interantional organizado por Pronus y con el soporte del Gobierno de Puebla - México.</p> <p>Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor MAURICIO PARODI DÍAZ, para que se asiente con excusa válida de la Actividad Congresual que se lleve a cabo entre los días lunes nueve (09) y jueves doce (12) de junio de 2025.</p> <p>Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo acordado, sin que esta actuación le impague ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.</p> <p>Que, en mérito de lo expuesto,</p> <p>RESUELVE:</p> <p>ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor MAURICIO PARODI DÍAZ, para que se asiente con excusa válida de la Actividad Congresual que se lleve a cabo entre los días lunes nueve (09) y jueves doce (12) de junio de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.</p> <p>PARAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.</p> <p>ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.</p> <p>COMUNIQUESE Y CUMPLASE 09 JUN 2025</p> <p>Dada en Bogotá D.C., a los</p> <p>JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ Primer Vicepresidente</p> <p>JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES Presidente</p> <p>LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN Segunda Vicepresidenta</p> <p>Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General</p> <p><small>Jaime Luis Lacouture Peñaloza Asesor II Secretaría General Revista Cárdenas Contratista</small></p>	

<p>RESOLUCIÓN N° 0564 DE 2025 (09 JUN 2025) "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"</p> <p>LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5^a de 1992, y</p> <p>CONSIDERANDO</p> <p>Que el artículo 90 de la Ley 5^a de 1992, -De las excusas aceptables-. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento".</p> <p>Que el Representante a la Cámara, doctor ERMES EVELIO PETE VIVAS, mediante oficio de fecha 09 de junio de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se lleve a convocar entre los días lunes nueve (09) y miércoles once (11) de junio del presente año, en razón a que participará de la Asamblea Ampliada "Migra de pensamiento de certeza autoevaluativo de Valoración y Protección 2025", evento convocado por la Asociación de Autoridades Andinas Territoriales Nasa Cachaña y el Cabildo Indígena Resguardo de Belalcázar del Municipio de Páez – Cauca.</p> <p>Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor ERMES EVELIO PETE VIVAS, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Quinta Constitucional, Legal Especial y Accidental) que se lleve a convocar entre los días lunes nueve (09) y miércoles once (11) de junio de 2025.</p> <p>Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5^a de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4^a de 1913.</p> <p>Que, en mérito de lo expuesto,</p> <p>RESUELVE:</p> <p>ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor ERMES EVELIO PETE VIVAS, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Quinta Constitucional, Legal Especial y Accidental) que se lleve a convocar entre los días lunes nueve (09) y miércoles once (11) de junio de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.</p> <p>PÁRAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Quinta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.</p> <p>ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.</p> <p>Dada en Bogotá D.C., a los</p> <p style="text-align: center;">COMUNÍQUESE Y CUMPLASE</p> <p style="text-align: center;">09 JUN 2025</p> <p style="text-align: center;"> </p> <p>Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General</p> <p>CLAUDIA OTILIA HUÍZ Asesora II Secretaría General Normas y Casos Contratista</p>	<p>RESOLUCIÓN N° 0603 DE 2025 (11 JUN 2025) "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN MD N° 0546 DE 2025 – POR LA CUAL SE AUTORIZA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"</p> <p>LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5^a de 1992, y</p> <p>CONSIDERANDO</p> <p>Que el artículo 90 de la Ley 5^a de 1992, -De las excusas aceptables-. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento".</p> <p>Que mediante Resolución MD N° 0546 del 04 de junio de 2025, se autorizó al Representante a la Cámara, doctor CARLOS FELIPE QUINTERO OVALLE, su inasistencia a la Actividad Congresual que se lleve a convocar entre los días domingo ocho (08) y jueves doce (12) de junio del presente año, en razón a que por invitación de CCP TECH asistirá el evento Cisco Live, evento que se llevará a cabo en San Diego, California – Estados Unidos.</p> <p>Que, mediante correo electrónico del 11 de junio de 2025, el Representante a la Cámara doctor CARLOS FELIPE QUINTERO OVALLE, solicita sea modificada la Resolución MD No. 0546 del 04 de junio de 2025, en el sentido que el regreso al país por parte del Representante se realizará el día domingo quince (15) de junio de 2025.</p> <p>Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar la modificación del artículo Primero de la Resolución MD N° 0546 del 04 de junio de 2025 autorizando al Representante a la Cámara, doctor CARLOS FELIPE QUINTERO OVALLE, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual que se lleve a convocar entre los días domingo ocho (08) y domingo quince (15) de junio de 2025.</p> <p>Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5^a de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4^a de 1913.</p> <p>Que, en mérito de lo expuesto,</p> <p>RESUELVE:</p> <p>ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR el Artículo Primero de la Resolución MD No. 0546 del 04 de junio de 2025, en el sentido de autorizar al Honorable Representante a la Cámara, doctor CARLOS FELIPE QUINTERO OVALLE, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual que se lleve a convocar entre los días domingo ocho (08) y domingo quince (15) de junio de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.</p> <p>ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.</p> <p style="text-align: center;">COMUNÍQUESE Y CUMPLASE</p> <p style="text-align: center;">11 JUN 2025</p> <p style="text-align: center;"> </p> <p>Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General</p>
<p>RESOLUCIÓN N° 0551 DE 2025 (04 JUN 2025) "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"</p> <p>LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5^a de 1992, y</p> <p>CONSIDERANDO</p> <p>Que el artículo 90 de la Ley 5^a de 1992, -De las excusas aceptables-. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento".</p> <p>Que la Secretaría Ad-Hoc de la Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes por instrucción de la Mesa Directiva de dicha Comisión (Dr. Duvalier Sánchez Arango – Presidente y Norman David Bañol Álvarez Vicepresidente) remite oficio de fecha 04 de junio de 2025, en el que solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar la inasistencia a la Sesión Plenaria por parte de los Representantes a la Cámara de los señores: YÉNICA SUEGIN ACOSTA INFANTE, CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA, NORMAN DAVID BAÑOL ÁLVAREZ, DIÉGO FERNANDO CAICEDO NAVAS, OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO, HECTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN, TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ ROSERO, JOHN JAIR GONZÁLEZ AGUDELO, OLGA BEATRIZ GONZÁLEZ CORREA, SUSANA GÓMEZ CASTAÑO, CATHERINE JUVINAO CLAVIJOS, LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL, JENNIFER DALLEY PEDRAZA SANDOVAL, JUAN DANIEL PEÑUELA CALVACHE, GERMÁN ROGELIO ROZO ANÍS, JUAN PABLO SALAZAR RIVERA, DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO, GILDARDO SILVA MOLINA, JOSÉ JAIME USCATEGUI PASTRANA, que se lleve a convocar el día lunes nueve (09) de junio del presente año, en razón a que asistirán a Audiencia Pública en la ciudad de Cartago – Valle del Cauca con el fin de brusco compromiso por los acontecimientos que vulneran los derechos fundamentales de la niñez y requieren intervención inmediata de las autoridades competentes (Proposición No. 21 aprobada en sesión del 05 de marzo de 2025).</p> <p>Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar a los Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias, relacionados en el párrafo anterior, para que se ausenten con excusa válida de la Sesión Plenaria que se lleve a convocar el día lunes nueve (09) de junio de 2025.</p> <p>Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5^a de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4^a de 1913.</p> <p>Que, en mérito de lo expuesto,</p> <p>RESUELVE:</p> <p>ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a los Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias: doctores: YÉNICA SUEGIN ACOSTA INFANTE, CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA, NORMAN DAVID BAÑOL ÁLVAREZ, DIÉGO FERNANDO CAICEDO NAVAS, OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO, HECTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN, TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ ROSERO, JOHN JAIR GONZÁLEZ AGUDELO, OLGA BEATRIZ GONZÁLEZ CORREA, SUSANA GÓMEZ CASTAÑO, CATHERINE JUVINAO CLAVIJOS, LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL, JENNIFER DALLEY PEDRAZA SANDOVAL, JUAN DANIEL PEÑUELA CALVACHE, GERMÁN ROGELIO ROZO ANÍS, JUAN PABLO SALAZAR RIVERA, DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO, GILDARDO SILVA MOLINA, JOSÉ JAIME USCATEGUI PASTRANA, para que se ausenten con excusa válida de la Sesión Plenaria que se lleve a convocar el día lunes nueve</p>	<p>Continuación Resolución MD N° 0551 de 04 JUN 2025</p> <p>(09) de junio de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.</p> <p>PÁRAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de los referidos congresistas.</p> <p>ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.</p> <p style="text-align: center;">COMUNÍQUESE Y CUMPLASE</p> <p style="text-align: center;">04 JUN 2025</p> <p style="text-align: center;"> </p> <p>Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General</p> <p>CLAUDIA OTILIA HUÍZ Asesora II Secretaría General Normas y Casos Contratista</p>

<p>Invitación evento Renta Vitalicia dignidad para nuestros paisanos mayores</p> <p>1 mensaje</p> <p>LUIS FERNANDO FRANCISCO BEGUÉ TRUJILLO <luisfernando.begue@antioquia.gov.co> 6 de Junio de 2025, 2:12 p.m. Para: <yulieth.sanchez@camara.gov.co> <yulieth.sanchez@camara.gov.co></p> <p>Señora YULIETH SANCHEZ Representante a la Cámara</p> <p>Estimada Yulieth, Reciba un cordial saludo.</p> <p>Por medio de la presente, nos complace extenderle una cordial invitación a participar en el evento Renta Vitalicia dignidad para nuestros paisanos mayores.</p> <p>Será un honor contar con su valiosa presencia en este encuentro y gradecemos de antemano su atención a esta invitación.</p> <p>Quedamos atentos a su amable confirmación.</p> <p>Atentamente,</p> <p> GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia</p> <p>Luis Fernando Francisco Begué Trujillo Secretario de Despacho Secretaria de Gobierno E-mail: Luisfernando.begue@antioquia.gov.co (604) 383 92 40</p> <p>V.B.O. <i>Fernández</i> Fernández Presidente</p> <p>De: LUIS FERNANDO FRANCISCO BEGUÉ TRUJILLO Enviado: miércoles, 4 de junio de 2025 15:01 Para: yulieth.sanchez@camara.gov.co <yulieth.sanchez@camara.gov.co> Asunto: Invitación evento Renta Vitalicia dignidad para nuestros paisanos mayores</p>	<p>Señora YULIETH SANCHEZ Representante a la Cámara</p> <p>Estimada Yulieth, Reciba un cordial saludo.</p> <p>Por medio de la presente, nos complace extenderle una cordial invitación a participar en el evento Renta Vitalicia dignidad para nuestros paisanos mayores.</p> <p>Será un honor contar con su valiosa presencia en este encuentro y gradecemos de antemano su atención a esta invitación.</p> <p>Quedamos atentos a su amable confirmación.</p> <p>Atentamente,</p> <p> GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia</p> <p>Luis Fernando Francisco Begué Trujillo Secretario de Despacho Secretaria de Gobierno E-mail: Luisfernando.begue@antioquia.gov.co (604) 383 92 40</p> <p>MENSAJE: "Antes de imprimir este e-mail plíense si es necesario. El medio ambiente es responsabilidad de todos" — CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENCIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately"</p> <p>V.B.O. <i>Fernández</i> Fernández Presidente</p>
<p>RESOLUCIÓN N° 0560 DE 2025 (06 JUN 2025) "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"</p> <p>LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y</p> <p>CONSIDERANDO</p> <p>Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"</p> <p>Que la Representante a la Cámara, doctor ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA, mediante oficio de fecha 06 de junio de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual convocada para el día lunes nueve (09) de junio del presente año, en razón a que participará en la jornada de capacitación de estudio y comprensión de la Ley Minera, evento que se llevará a cabo en Istmina - Chocó.</p> <p>Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar a la Representante a la Cámara, doctor ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA, para que se asiente con excusa válida de la Actividad Congresual convocada para el día lunes nueve (09) de junio de 2025.</p> <p>Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.</p> <p>Qui, en mérito de lo expuesto,</p> <p>RESUELVE:</p> <p>ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctor ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA, para que se asiente con excusa válida de la Actividad Congresual convocada para el día lunes nueve (09) de junio de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.</p> <p>PARA GRADO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.</p> <p>ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.</p> <p>COMUNÍQUESE Y CUMPLASE</p> <p>Dada en Bogotá D.C., a los 06 JUN 2025</p> <p>JOSÉ RODRIGO TOVAR VÉLEZ Primer Vicepresidente</p> <p>JAIIME PAUL SALAMANCA TORRES Presidente</p> <p>LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN Segunda Vicepresidenta</p> <p>Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General</p> <p>CLAUDIA GUTIÉRREZ ALVAREZ Subsecretaria General Revista 17 Secretaria General Revista 17 Secretaria General Contralora</p>	<p>RESOLUCIÓN N° 0568 DE 2025 (09 JUN 2025) "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"</p> <p>LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y</p> <p>CONSIDERANDO</p> <p>Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"</p> <p>Que el Representante a la Cámara, doctor JAVIER ALEXANDER SÁNCHEZ REYES, mediante correo de fecha 09 de junio de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se lleve a convocar entre los días lunes nueve (09) y viernes trece (13) de junio del presente año, en razón a que participará en "Encuentro de Gobernabilidad y Fortalecimiento cultural de los Pueblos Indígenas del Vichada", el evento se llevará a cabo en el Municipio de Cumaribo - Vichada.</p> <p>Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor JAVIER ALEXANDER SÁNCHEZ REYES, para que se asiente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Cuarta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se lleve a convocar entre los días lunes nueve (09) y viernes trece (13) de junio de 2025.</p> <p>Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.</p> <p>Qui, en mérito de lo expuesto,</p> <p>RESUELVE:</p> <p>ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JAVIER ALEXANDER SÁNCHEZ REYES, para que se asiente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Cuarta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se lleve a convocar entre los días lunes nueve (09) y viernes trece (13) de junio de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.</p> <p>PARA GRADO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.</p> <p>ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.</p> <p>COMUNÍQUESE Y CUMPLASE</p> <p>Dada en Bogotá D.C., a los 09 JUN 2025</p> <p>JOSÉ RODRIGO TOVAR VÉLEZ Primer Vicepresidente</p> <p>JAIIME PAUL SALAMANCA TORRES Presidente</p> <p>LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN Segunda Vicepresidenta</p> <p>Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General</p> <p>CLAUDIA GUTIÉRREZ ALVAREZ Subsecretaria General Revista 17 Secretaria General Revista 17 Secretaria General Contralora</p>

<p>RESOLUCIÓN N° 0570 DE 2025 (09 JUN 2025) "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"</p> <p>LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5^a de 1992, y</p> <p>CONSIDERANDO</p> <p>Que el artículo 90 de la Ley 5^a de 1992, -De las excusas aceptables-. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3^o. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento*</p> <p>Que el Representante a la Cámara, doctor JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA, mediante oficio de fecha 09 de junio de 2025, dirigido ante la Mesa Directiva de la Corporación, autoriza su inasistencia a la Sesión Plenaria convocada para el día lunes nueve (09) de junio del presente año, en razón a que en calidad de vocero del Partido de la U, participará en reunión en la Casa de Narino en el marco de la Comisión para la Coordinación y Seguimiento de los Procesos Electorales.</p> <p>Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para el día lunes nueve (09) de junio de 2025.</p> <p>Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General colo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley Sta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.</p> <p>Que, en mérito de lo expuesto,</p> <p>RESUELVE:</p> <p>ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para el día lunes nueve (09) de junio de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.</p> <p>PÁRAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.</p> <p>ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.</p> <p>Dada en Bogotá D.C., a los 09 JUN 2025</p> <p><i>Jorge Rodrigo Tovar Vélez</i> Jorge Rodrigo Tovar Vélez Primer Vicepresidente</p> <p><i>Jaime Raúl Salamanca Torres</i> Jaime Raúl Salamanca Torres Presidente</p> <p><i>Lina María Garrido Martín</i> Lina María Garrido Martín Segunda Vicepresidenta</p> <p><i>Jaime Luis Lacouture Peñaloza</i> Jaime Luis Lacouture Peñaloza Secretario General</p> <p>Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General</p> <p><i>Yesselin Casceres</i> Yesselin Casceres, Contratista</p> <p>COMUNÍQUESE Y CUMPLASE</p>	<p>RESOLUCIÓN N° 0581 DE 2025 (09 JUN 2025) "POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"</p> <p>EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5^a de 1992, y</p> <p>CONSIDERANDO</p> <p>Que el artículo 90 de la Ley 5^a de 1992, -De las excusas aceptables-. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3^o. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento*</p> <p>Que el Representante a la Cámara, doctora ÁNGELA MARÍA VERGARA GONZÁLEZ, mediante oficio de fecha junio 09 de 2025, solicita ante el presidente de la Corporación, autorización de permiso para el día lunes nueve (09) de junio del año en curso, puesto que, debe atender reuniones de carácter personal, las cuales requieren de su imprevisible y necesaria presencia.</p> <p>Que el artículo 123 de la Constitución Política establece que los Honorable Representantes a la Cámara son servidores públicos.</p> <p>Que el artículo 3^o de la Ley 5^a de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se aplicarán las normas que regulen casos, materiales o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional".</p> <p>Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5^a de 1992, no consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3^o en vía de Interpretación, lo es aplicable el régimen del Servidor Público.</p> <p>Que el artículo 2.5.5.17 del Decreto 1183/2013 mencionado en el R44 de 2017 establece que: "El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta tres (3) días, cuando medio juzga causo. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."</p> <p>Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso a la Honorable Representante a la Cámara, doctora ÁNGELA MARÍA VERGARA GONZÁLEZ, para que se ausente de la Actividad Congresual convocada para el día lunes nueve (09) de junio de 2025</p> <p>Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley Sta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.</p> <p>Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación</p> <p>RESUELVE</p> <p>ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora ÁNGELA MARÍA VERGARA GONZÁLEZ para que se ausente de la Actividad Congresual convocada para el día lunes nueve (09) de junio de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.</p> <p>PÁRAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, la doctora ÁNGELA MARÍA VERGARA GONZÁLEZ tendrá derecho al remuneramiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición como diputada y la legisladora servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.</p> <p>ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.</p> <p>Dada en Bogotá D.C., a los 09 JUN 2025</p> <p><i>Jaime Luis Lacouture Peñaloza</i> Jaime Luis Lacouture Peñaloza Secretario General</p> <p><i>Jaime Raúl Salamanca Torres</i> Jaime Raúl Salamanca Torres Presidente</p> <p><i>Herminio Tafur Vásquez</i> Herminio Tafur Vásquez Secretario General Yesselin Casceres, Contratista</p> <p>COMUNÍQUESE Y CUMPLASE</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ORDEN DEL DÍA(Artículos 78 y 79 de la Ley 5^a de 1992)**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO****CÁMARA DE REPRESENTANTES**

Legislatura 2024 - 2025

Del 20 de julio de 2024 al 20 de junio de 2025

(Segundo Periodo de sesiones 16 de febrero al 20 de junio de 2025)

Artículo 138 de la Constitución Política de Colombia

Sesión Plenaria**ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión Ordinaria del día lunes 9 de junio de 2025

Hora: 2:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Himno Nacional de la República de Colombia

III

Anuncio de Proyectos

(Artículo 8º Acto Legislativo 1º de julio 3 de 2003)

IV**Informes de Conciliación**

Proyecto de Ley número 456 de 2024 Cámara, 81 de 2023 Senado, por medio de la cual se crea el programa nacional de acompañamiento integral al egresado del sistema de protección del ICBF, se fortalece la oferta estatal, las redes de apoyo y se orientan acciones en procura de su desarrollo integral - Ley Hijos del Estado.

Publicado en la **Gaceta del Congreso** número 856 de 2025.

Conciliadores: Representantes *Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Jairo Humberto Cristo Correa*.

Anuncio: junio 4 de 2025.

Proyecto de Ley número 452 de 2024 Cámara, 40 de 2023 Senado, por medio de la cual se regulan los servicios de cuidado para animales de compañía, se protegen los derechos de los usuarios y se dictan otras disposiciones, Ley Kiara.

Publicado en la **Gaceta del Congreso** número 855 de 2025.

Conciliadores: Representantes *Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón, Erick Adrián Velasco Burbano*.

Anuncio: junio 4 de 2025.

V

Proyectos para Segundo Debate

1. Proyecto de Ley Estatutaria número 448 de 2024 Cámara, 138 de 2024 Senado, por medio de la cual se crea el Banco Nacional de Perfiles Genéticos con fines de investigación judicial en materia penal y se adoptan otras disposiciones.

Autores: Representantes Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Daniel Carvalho Mejía, Catherine Juvinao Clavijo y los Senadores Humberto de la Calle Lombana, Guido Echeverri Piedrahita, Ariel Fernando Ávila Martínez, Paloma Susana Valencia Laserna, Germán Alcides Blanco Álvarez, Alejandro Alberto Vega Pérez, Andrea Padilla Villarraga, David Andrés Luna Sánchez, Clara Eugenia López Obregón.

Ponente: Representante Juan Sebastián Gómez Gonzales.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1338 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 448 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 846 de 2025.

Aprobado en Comisión Primera: abril 25 de 2025.

Anuncio: junio 4 de 2025.

2. Proyecto de Ley número 428 de 2024 Cámara, 197 de 2023 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley número 207 de 2023 Senado, por medio de la cual se establecen medidas para garantizar el acceso al agua y al saneamiento básico en el departamento de La Guajira.

Autor: PL 197/2023S: Senadores de la República Martha Isabel Peralta Epieyú, Ómar de Jesús Restrepo Correa, Esmeralda Hernández Silva, Berenice Bedoya Pérez, Jahel Quiroga Carrillo, Alex Xavier Flórez Hernández, Wilson Never Arias Castillo, Sandra Yaneth Jaimes Cruz, Díder Lobo Chinchilla, Clara López Obregón, Imelda Daza Cotes, Isabel Cristina Zuleta López, Inti Raúl Asprilla Reyes, María José Pizarro Rodríguez, Josué Alirio Barrera Rodríguez, José Vicente Carreño Castro, Julio César Estrada Cordero, Gloria Inés Flórez Schneider, Carlos Alberto Benavides Mora, Robert Daza Guevara, Esteban Quintero Cardona, Karina Espinosa Oliver; los Representantes Heráclito Landínezu Suárez, María Del Mar Pizarro García, David Alejandro Toro Ramírez, Gabriel Becerra Yáñez, Pedro José Suárez Vacca, Andrés Cancimance López y otras firmas ilegibles; y

PL 207/2023S: Viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio encargado de las Funciones de la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Francisco Javier Canal Albán.

Ponente: Representante Julio Roberto Salazar Perdomo.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1635 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 2105 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 56 de 2025.

Aprobado en Comisión Quinta: diciembre 3 de 2024.

Anuncio: junio 4 de 2025.

3. Proyecto de Ley número 530 de 2025 Cámara, 100 de 2023 Senado, por medio de la cual la nación se vincula a la Celebración del Bicentenario de la Universidad de Cartagena.

Autor: Senador Pedro Hernando Flórez Porras.

Ponente: Representante David Fernando Niño Mendoza.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1117 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 471 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 761 de 2025.

Aprobado en Comisión Segunda: mayo 7 de 2025.

Anuncio: junio 4 de 2025.

4. Proyecto de Ley número 474 de 2024 Cámara, 168 de 2023 Senado, por medio de la cual se crean medidas de política pública para la lucha contra el hambre y la inseguridad alimentaria y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes Jaime Rodríguez Contreras, Lina María Garrido Martín, Jairo Humberto Cristo Correa, Sandra Milena Ramírez Caviedes, John Édgar Pérez Rojas y el Senador Jorge Enrique Benedetti Martelo.

Ponentes: Representantes Hugo Alfonso Archila Suárez, Jorge Alexander Quevedo Herrera, Camilo Esteban Ávila Morales, Betsy Judith Pérez Arango.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1046 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 340 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 709 de 2025.

Aprobado en Comisión Séptima: abril 29 de 2025.

Anuncio: junio 4 de 2025.

5. Proyecto de Ley número 576 de 2025 Cámara, 217 de 2024 Senado por medio de la cual se aprueba el “Convenio sobre la violencia y el acoso– número 190”, adoptado por la 108^a reunión de la conferencia internacional del trabajo, en Ginebra, Suiza, el 21 de junio de 2019.

Autores: Embajador Encargado de las Funciones del Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Luis Gilberto Murillo, la Ministra del Trabajo, doctora Gloria Inés Ramírez Ríos, los Representantes María Fernanda Carrascal Rojas, Karen Astrith Manrique Olarte, Gabriel Ernesto Parrado Durán y los Senadores Jahel Quiroga Carrillo, Isabel Cristina Zuleta López, Alexander López Maya.

PONENTES: Representantes *Mary Anne Andrea Perdomo, Carolina Giraldo Botero, Carmen Felisa Ramírez Boscán.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 113 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 628 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 798 de 2025.

Aprobado en Comisión Segunda: mayo 14 de 2025.

Anuncio: junio 4 de 2025.

6. Proyecto de Ley número 485 de 2025 Cámara, 113 de 2024 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 1998 de 2019 y se rinden honores a los estudiantes fallecidos en los hechos ocurridos el día 17 de enero de 2019 en la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, autorizando al Gobierno nacional para su ascenso póstumo, con reconocimiento prestacional y pensional a los beneficiarios, y se dictan otras disposiciones.

Autores: Senadores *Iván Cepeda Castro, Germán Alcides Blanco Álvarez.*

PONENTES: Representantes *Luis Miguel López Aristizábal, Mary Anne Andrea Perdomo.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1332 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 448 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 760 de 2025.

Aprobado en Comisión Segunda: mayo 7 de 2025.

Anuncio: junio 4 de 2025.

7. Proyecto de Ley número 308 de 2024 Cámara, 222 de 2024 Senado, por la cual se incorpora a los proyectos educativos institucionales el componente de competencias socioemocionales en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autores: Senadores *Carlos Julio González Villa, Beatriz Lorena Ríos Cuéllar.*

PONENTE: Representante *Hernando González.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 109 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 2189 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 432 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: febrero 18 de 2025.

Anuncio: junio 4 de 2025.

8. Proyecto de Ley número 473 de 2024 Cámara, 238 de 2024 Senado, por medio del cual la Nación se asocia a la celebración de los cuatrocientos (400) años de la fundación del municipio de Plato,

en el departamento del Magdalena (1626-2026), y se dictan otras disposiciones.

Autores: Senadores *Carlos Mario Farelo Daza, Díder Lobo Chinchilla, Carlos Fernando Motoa Solarte, John Moisés Besaile Fayad, Édgar Díaz Contreras, Jorge Enrique Benedetti Martelo.*

PONENTES: Representantes *Jorge Rodrigo Tovar Vélez, Carolina Giraldo Botero, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Carmen Felisa Ramírez Boscán.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 147 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 240 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 601 de 2025.

Aprobado en Comisión Segunda: marzo 26 de 2025.

Anuncio: junio 4 de 2025.

9. Proyecto de Ley número 476 de 2024 Cámara, 241 de 2024 Senado, por medio de la cual la nación se vincula a la celebración de los 80 años de existencia de la Universidad del Valle, la celebración de 40 años de funcionamiento de su sistema de regionalización y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Víctor Manuel Salcedo Guerrero, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Christian Munir Garcés Aljure, Álvaro Henry Monedero Rivera, Luis Alberto Albán Urbano, Leonardo de Jesús Gallego Arroyave, Gildardo Silva Molina, Hernando González y los Senadores Norma Hurtado Sánchez, Juan Carlos Garcés Rojas, María Fernanda Cabal Molina, Wilson Arias Castillo, Carlos Abraham Jiménez, Paulino Riascos Riascos, José Luis Pérez Oyuela.*

PONENTES: Representantes *Luz Ayda Pastrana Loaiza, Alexánder Guarín Silva, Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1561 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 240 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 576 de 2025.

Aprobado en Comisión Segunda: abril 2 de 2025.

Anuncio: junio 4 de 2025.

10. Proyecto de Ley número 443 de 2024 Cámara, 60 de 2023 Senado, por medio del cual se establecen directrices para la mejora de los procesos de selección y operación del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Autores: Senador *Antonio José Correa Jiménez*, los Representantes *Jorge Eliécer Salazar López, Teresa de Jesús Enríquez Rosero, Hernando Guida Ponce.*

PONENTES: Representantes *Diego Fernando Caicedo Navas, Hernando González.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1001 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1899 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 201 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: noviembre 27 de 2024.

Anuncio: junio 4 de 2025.

11. Proyecto de Ley número 210 de 2024

Cámara, 83 de 2023 Senado, por medio de la cual se establecen disposiciones para el desarrollo de entornos digitales sanos y seguros para los niños, niñas y adolescentes del país.

Autores: Representantes Hugo Alfonso Archila Suárez, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Edinson Vladimir Olaya Mancipe y los Senadores Soledad Tamayo Tamayo, Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, Karina Espinosa Oliver, Esteban Quintero Cardona.

Ponentes: Representantes Julián David López Tenorio, Hernando González.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1065 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 2259 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 485 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: febrero 25 de 2025.

Anuncio: junio 4 de 2025.

12. Proyecto de Ley número 331 de 2023

Cámara, 115 de 2023 Senado, por medio de la cual se garantiza el acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud para los dignatarios de los organismos de acción comunal a los que se refieren los artículos 38 y 39 de la Ley 2166 de 2021, y se disponen otros beneficios.

Autores: Senadores Ana Paola Agudelo García, Manuel Antonio Virgüez Piraquive, Carlos Eduardo Guevara Villabón y la Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez.

Ponentes: Representantes Germán Rogelio Rozo Anís, Víctor Manuel Salcedo Guerrero, Juan Felipe Corzo Álvarez, Jorge Alexander Quevedo Herrera, Juana Carolina Londoño Jaramillo, Betsy Judith Pérez Arango, Germán José Gómez López, Agmeth José Escaf Tijerino.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1146 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 551 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 887 de 2024.

Aprobado en Comisión Séptima: junio 4 de 2024.

Anuncio: junio 4 de 2025.

VI

Negocios Sustanciados por la Presidencia

VII

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES.

El Primer Vicepresidente,

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ.

El Segunda Vicepresidente,

LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN.

El Secretario General,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Con las muy buenas tardes a todas y todos, saludamos a las y los colombianos que se encuentran pendientes de la transmisión de la sesión del día de hoy.

Vamos a mantener la sesión, tal cual se había dispuesto por parte de la Mesa Directiva, con la propuesta de modificar el orden del día y no discutir proyectos de ley. En un acto de solidaridad con nuestros compañeros del Centro Democrático, en solidaridad con el Senador Miguel Uribe Turbay y en solidaridad con su familia.

Vamos abrir espacios de constancias, luego de conformar el quórum, para que cada uno de los integrantes de la Plenaria puedan expresar su solidaridad con la familia, con el partido Centro Democrático y pedir por la reconciliación nacional. De igual forma, vamos abrir el espacio para que los niños integrantes del coro de la Fundación Batuta, abran la sesión del día de hoy, precisamente pidiendo por la paz de Colombia.

A lo largo de toda esta semana vamos a estar haciendo actos simbólicos, en la misma línea del día de hoy. Así que, expresando nuestra solidaridad con la familia del Senador Miguel Uribe Turbay; orando por su recuperación, pidiendo que nuestro país se reconcilie y que el debate político se dé sin violencia. Le ordeno señor Secretario, abrir registro para la sesión del día de hoy.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Con las buenas tardes para usted, para los honorables representantes ya en la Plenaria del día de hoy, siendo las 3:03 p. m., se abre el registro para la sesión Plenaria de hoy lunes 9 de junio del 2025. En el mismo sentido Presidente, la Secretaría General de la Cámara de Representantes, pide a Dios por la salud del honorable Senador Miguel Uribe.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Como les explicaba, no vamos a abrir espacios de constancias todavía, en la sesión formalmente ya; en un **ánimo** de reconciliación nacional, de darle

un mensaje al pueblo colombiano, las bancadas con quienes me reuní en la tarde de hoy, acordamos no debatir proyectos de ley en la sesión del día de hoy, pero sí permitir el espacio para que cada uno de ustedes, en un **árbito** constructivo, en un **árbito** de reconciliación, pueda expresar su solidaridad con la familia y plantear soluciones a los difíciles momentos que se vive en este momento en el país, que vive el país.

Les ruego eso, porque todo el país está muy expectante de la altura con que asumamos nosotros las intervenciones el día de hoy. La Cámara de Representantes ha sido ejemplo de poder tramitar nuestras diferencias con altura y creo que podemos en este momento de dificultad, como líderes de nuestro país, mantenernos en esa misma línea. Entonces, no hay constancias, cuando ya inicié la sesión, vamos a intervenir por partidos, de tal manera que todos puedan. No hay orden del día, apenas se conforme quórum, podemos pedir la palabra e intervenir.

La Representante Liliana Rodríguez, de Cundinamarca, nos ha pedido un favor muy grande y creo que en atención a que el tema de ella, es muy diferente al que vamos a dar la sesión el día de hoy, que precisamente nos vamos a referir al lamentable atentado contra el doctor Miguel Uribe Turbay; pero que no es un tema menos importante, le voy a dar el uso de la palabra doctora Liliana, para que usted se pueda referir al mismo y desde la Mesa Directiva acompañar esa solicitud que usted hace. Tiene la palabra doctora Liliana Rodríguez, Partido Verde, Cundinamarca.

Intervención de la Representante a la Cámara, Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Gracias Presidente. Hoy todos estamos en un solo dolor y oramos por la salud del Senador Miguel. Pero, gracias Presidente por darme este espacio. El temblor de ayer, que muchos de nosotros lo sentimos, dejó en Cundinamarca, una ausencia de respuesta a nivel nacional que deberían de estar allá todos los entes nacionales, la gobernación y lo local.

Es muy importante esta intervención; la ausencia de una respuesta oportuna por parte de estas autoridades, son 500 familias, las que anoche con el miedo que volviese a temblar debido a las 138 réplicas, 500 familias de las cuales muchas de ellas hoy ya no tienen un techo donde poder vivir, 500 familias que hoy están esperando que a nivel nacional los entes como Unidad Nacional de Riesgo, hagan presencia, porque no es llevar la colchoneta, no es ir a hacer presencia y decir lo siento.

De verdad que muchos de nosotros, nos hemos preparado para estas inclemencias, bien sea por agua, bien sea por incendios o bien sea por este temblor, que hoy deja a Medina y a Paratebueno, en unas condiciones de mucha tristeza y que hoy le digo a todos los representantes y a mis compañeros, que también tenemos que tener una sola voz, porque son 500 familias que hoy necesitan de todos nosotros.

Los niños, los adultos mayores, el papá, la mamá, los comerciantes que perdieron todo. Por

eso le agradezco mucho, que me diera este espacio señor Presidente, gracias a todos y nos ponemos en oración por la recuperación del Senador Miguel Uribe. Gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Con gusto. Hacemos ese llamado también desde la Mesa Directiva, al Gobierno nacional para atender la difícil situación que viven estos dos municipios del departamento de Cundinamarca.

Vuelvo y les insisto, la sesión de hoy se mantiene, lo que no discutiremos es proyectos de ley; mis asesores están pasando por las curules de ustedes para recoger su firma, modificando el orden del día y abriremos espacios para constancias, pronunciamientos de partido como tal sobre el tema que les hemos propuesto, en un tono de reconciliación nacional, de propuestas y salidas a la crisis que vive este momento el país.

Apenas se conforme el quórum, para no hacer constancias y después sesión sobre lo mismo. Desde el departamento de Boyacá, un vocero del occidente del departamento, Presidente de la Asociación de Juntas, ha pedido un espacio en la Plenaria y se lo vamos a conceder antes de conformar quórum. Dydyer Castellanos, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del Presidente de la Asociación de Juntas de Acción Comunal del municipio de Otanche, Dydyer Germán Castellanos Oban:

Gracias señor Presidente Jaime Raúl Salamanca, por este espacio. Honorables congresistas, reciban un cordial saludo, les habla Dydyer Castellanos, Presidente de la Asociación de Juntas de Acción Comunal del municipio de Otanche.

Vengo con el corazón lleno de esperanza, pero también, con la claridad de las necesidades y dificultades de nuestra región, el occidente de Boyacá. No sin antes, rechazar todo acto de violencia, nos solidarizamos con el Senador Miguel Uribe Turbay; nuestra nación no aguanta más polarización y debemos de enfocarnos en lo importante, en la paz y el desarrollo de nuestras regiones con inversión.

El primer punto que traigo a esta Plenaria, es que ya casi son dos años sin que el Ministerio del Interior abra convocatorias para fortalecer la acción comunal y nosotros puntualmente en el municipio de Otanche, a través de la asociación que lidero, conformada por 47 juntas de acción comunal, tenemos un lote en el cual estamos formulando un proyecto para construir, no sólo un salón comunal, sino un edificio comunal y desde este recinto le pedimos al Ministerio del Interior, la apertura de estas convocatorias para poder participar.

Como segundo punto, la transversal de Boyacá ruta 6006 y 6007 Chiquinquirá - Otanche - Puerto Boyacá, que a través del contrato número 973 del 2021, actualmente se han ejecutado más de 358.000 millones de pesos. Sin embargo, actualmente se presentan algunas presuntas irregularidades y demoras, puntualmente, se presentan riesgos

geológicos sin soluciones definitivas en el municipio de Otanche, en el puente de Agua Blanca PR 92, más 250 ruta 6006 y en el puente de Tambrías PR 1 más 230 ruta 6007, se presentan presuntos deterioros prematuros de las obras entre muchas otras irregularidades.

Hoy les pedimos a ustedes, que se adicionen los recursos necesarios y que se adelanten las vigencias necesarias para que se pueda continuar con la construcción de nuestra transversal en los tramos anteriormente mencionados, que se realicen los debates y controles políticos necesarios.

Como tercer punto, queremos recordar que nuestra región se desarrolló en el proceso de paz, hace casi 35 años y posteriormente se erradicaron los cultivos para uso ilícito. Sin embargo, ninguno de los municipios de nuestra región fue vinculado a los municipios PDET, hoy les pedimos que vinculen a nuestra región.

¿Cómo es posible que otras regiones del país reciban enormes recursos aun persistiendo los cultivos ilícitos?

Como cuarto punto, la minería de esmeraldas, tradicionalmente desarrollada por nuestros huaqueros, ejercida antes de que el Estado incluso otorgara los títulos; desconociendo la minería tradicional, una violación al principio de confianza. Con el respeto me permito poner este poncho, con el cual se representan nuestros huaqueros y hoy decir en este recinto, nuestros huaqueros no son delincuentes, son trabajadores que han sostenido nuestra región y que hoy se enfrentan al riesgo del despojo de su sustento diario.

Solicitamos una audiencia pública en la mina de esmeraldas de Coscuez, para que conozcan la realidad y se protejan los derechos, especialmente, de nuestros huaqueros. Hace más de año y medio, el Gobierno nacional anunció dos proyectos fundamentales para nuestra región; la construcción de una universidad y la construcción de un puente sobre el río minero que conectaría a Boyacá con Santander; ante la ausencia de avances visibles, nos preocupa que hayan sido anuncios para apaciguar a las comunidades.

Queremos recorrer esa vía con dignidad, ver a nuestros jóvenes campesinos ingresar a la universidad con esperanza, a nuestros huaqueros trabajar con el respeto que se merecen, a la acción comunal fortalecida y a nuestra región, próspera con paz y desarrollo. Muchas gracias señor Presidente y honorables congresistas.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Con gusto Dydyer. Bueno, volvemos a recordar la mecánica de la sesión del día de hoy, está circulando por cada uno de los puestos una proposición para no discutir proyectos de ley en la sesión del día de hoy; ese fue el acuerdo al que llegamos con la mayoría de los voceros. Quienes estén de acuerdo, por favor, suscribirla y la vamos a poner a consideración de la Plenaria, la respaldaremos.

La sesión entonces, la destinaremos en un **árbol** muy constructivo para enviarle un mensaje de solidaridad al Senador Miguel Uribe Turbay, a su familia y al país, que espera gestos de reconciliación del Congreso de la República.

Por lo tanto, vamos a intervenir por bancadas, ustedes se organizan a través de los voceros, quiénes serán las personas que van a intervenir, obviamente le daremos prioridad a la bancada del Centro Democrático para que abra la sesión el día de hoy, por supuesto, Cambio Radical seguirá y en la medida en que se vayan inscribiendo los partidos, lo haremos así. La idea sería como ir dando mensajes, 20 minutos por bancada, Centro Democrático podrá tener 10 minutos adicionales si así lo desea.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Colegas, le rogamos registrarse de manera electrónica y así facilitamos el control del quórum y podemos iniciar las intervenciones. Lo que ha dispuesto el señor Presidente, es que una vez logremos quórum, van a intervenir los partidos y movimientos políticos.

El ya expresó quién iría en primer orden. Va al Centro Democrático, le sigue Cambio Radical, los voceros de estos partidos enviarán a la Mesa Directiva quienes van a hacer uso de las intervenciones a nombre de las bancadas. El Centro Democrático tiene un espacio de 30 minutos para su intervención, Cambio Radical y demás partidos, tendrán 20 minutos para su intervención. Así que, atentos al registro y atentos a los voceros que ustedes vayan a postular. Doctor Hugo, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Hugo Danilo Lozano Pimiento:

Presidente muchas gracias. Entiendo que estamos esperando a que se conforme el quórum, pero si su señoría a bien lo tiene, debiera ir evitando aquellos puntos del orden del día para ir adelantando él mismo. Ahí están los niños de Batuta esperando hace rato, me decía por acá una funcionaria. Entonces, no sé si usted quiera adelantar ese punto.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Lo había expresado el señor Presidente de la Corporación, que escuchábamos a los chicos de Batuta, una vez inicie la sesión, pero me dicen también que los chicos de Batuta, el coro de la Fundación Batuta, a quien le damos una especial bienvenida a esta sesión, bienvenidos a la Cámara de Representantes, tienen preparado un popurrí, entonces, propongo lo siguiente colegas.

Escuchemos el popurrí que la Fundación Batuta, que el coro ha preparado y le rogamos una vez iniciemos la sesión, nos acompañen entonando las notas del Himno Nacional. En ese orden vamos a escuchar a los niños de la fundación y una vez logremos quórum, les rogamos nos acompañen entonando las notas del Himno Nacional.

Así que, muy al lugar su intervención doctor Hugo y vamos a escuchar el popurrí y reservamos el Himno Nacional y la canción de la paz para el inicio de la sesión. Adelante el coro de la Fundación Batuta.

Reproducción de audio.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Colegas, ruego registrar asistencia en la Plenaria de la Cámara de Representantes, por favor desde la Mesa Directiva apremiamos su registro para poder dar inicio a la sesión.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Siendo las 4:00 p. m., Presidente, reportamos que se ha registrado de manera digital la Representante Saray Robayo.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Erick, doctor Parrado, bienvenidos. Secretario, sírvase certificar cuál es el estado del quórum.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente con cinco registros manuales, incluyendo también se registra el Representante Gabriel Parrado, para seis registros manuales incluyendo el de la Representante Saray Robayo, que lo hizo de manera digital, más 90 que se han registrado de manera digital. Tenemos quórum decisorio señor Presidente, siendo las 4:04 p. m.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Vamos a leer el orden del día, hay una proposición radicada que busca modificar el orden del día, por favor, lea dicha proposición.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente esta proposición tiene muchas firmas, Juan Espinal, Leonor Palencia, Karen Manrique, Christian Garcés y otros.

Proposición modificación del orden del día

En virtud de los artículos 81 y 114 de la Ley 5^a de 1992, respetuosamente me permito someter a consideración de la honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, la siguiente proposición especial para modificar el orden del día propuesto para la sesión del 9 de junio del 2025, con el fin de suprimir los siguientes puntos:

Punto cuarto. Informe de conciliación.

Punto quinto. Proyectos para segundo debate.

Proposición que suscribe Jaime Raúl Salamanca y muchos representantes que la acompañan con su firma.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Me informan que hay más proposiciones, que tienen como propósito modificar el orden del día,

entonces, hagamos lo siguiente; vamos a leer el orden del día tal cual lo publicamos y una vez se lea el orden del día, vamos a proceder con las proposiciones de modificación.

Me han dicho que varias podrían quedar como constancia, pero para respetar el procedimiento, debemos leer orden del día y después vamos a leer las proposiciones en el orden de llegada que se registraron. Así que, proceda con el orden del día.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Orden del día para la sesión Plenaria ordinaria de hoy lunes 9 de junio del 2025. Ese es el orden del día Presidente, ya fue leída la proposición de modificación del orden del día.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, hay una proposición de la Representante Piedad Correal, ella está pidiendo el uso de la palabra señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctora Piedad, leemos todas las proposiciones que han radicado y una vez estemos en la discusión del orden del día. Tiene usted espacio para intervenir.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente entonces, para darle lectura a la proposición de la Representante Piedad Correal, dice lo siguiente.

Asunto: Proposición de aplazamiento de la sesión Plenaria de la Cámara de Representantes, programada para el lunes 9 de junio de 2025.

El pasado 7 de junio, nuevamente tras décadas de relativa calma, la sociedad colombiana presenció con horror la violencia política ejercida a través del cruel atentado, ocurrido durante un acto de campaña en Bogotá con el Senador, opositor y precandidato presidencial Miguel Uribe Turbay. Estamos acongojados y con la moral diezmada por la tragedia ocurrida a nuestro compañero Congresista Miguel Uribe, como claro síntoma de la polarización que azota el país y atenta contra la democracia.

Propongo a la Mesa Directiva y a los miembros integrantes de la honorable Plenaria de la Cámara de Representantes a modo de acto de solidaridad con la familia de Miguel Uribe Turbay, que se aplace la sesión de la Plenaria del día 9 de junio de 2025, como símbolo de rechazo a lo ocurrido y exigiendo todas las garantías para el pleno respeto a la vida y a la democracia.

Firma. Piedad Correal Rubiano.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

La proposición de Jaime Raúl Salamanca y otras firmas, ya fue leída.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Había una proposición del Centro Democrático, el Representante Juan Fernando Espinal, está pidiendo el uso de la palabra para hablar sobre una proposición, también, que se había radicado por parte del Centro Democrático.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Colegas, estamos en la discusión del orden del día. En ese sentido doctor Espinal, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias Presidente. Presidente, en el mismo sentido de la Representante Piedad Correal, toda la bancada de nuestro partido Centro Democrático, acompañados por Cambio Radical, habíamos radicado proposición para solicitar la suspensión de la Plenaria del día de hoy ante la proposición que nos plantearon de la Mesa Directiva, nosotros dejamos esta proposición como constancia. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Perfecto. Doctora Piedad Correal, tiene usted el uso de la palabra para referirse a la proposición que ha radicado.

Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano:

Gracias señor Presidente. Yo había presentado esta proposición, igualmente lo hice en la Comisión Primera Constitucional y fue aprobada por una unanimidad, suspendiendo el funcionamiento de tan importante Comisión Constitucional. Debido precisamente a este atentado cruel e inhumano en el colega Senador y aspirante a la Presidencia de la República, Miguel Uribe.

Solo por esa proposición nueva que han presentado el Presidente de la Cámara y por solicitud de las bancadas Centro Democrático, afectada, yo dejo mi proposición como constancia, no antes, condenar y rechazar este atentado tan grave, que vuelvo y repito, atenta contra la democracia del país. Gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

A usted doctora Piedad. Las dos constancias, la que radicó Cambio Radical, la que radicó el Centro Democrático y la que acaba de hacer referencia a mi colega Piedad, quedan como constancias.

Colegas queda sólo una proposición y esa proposición, tiene como propósito quitar del orden del día, la discusión de los proyectos y los informes de conciliación quedarían excluidos del orden del día.

Entonces, esta proposición nos va a permitir que las bancadas intervengan, pregunto a la Plenaria, después de esta claridad.

¿Aprueban el orden del día con la proposición leída por la Secretaría?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobado señor Presidente, la proposición del Representante Jaime Raúl Salamanca y muchas firmas, que le acompañan.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señor Secretario, adelante con el orden del día.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Himno Nacional de la República de Colombia.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Himno que será interpretado por el coro de la Fundación Batuta, a ellos mil gracias y bienvenidos nuevamente.

Himno Nacional de la República de Colombia

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

¿Desea la Plenaria declararse en sesión informal para escuchar a la Presidenta Ejecutiva de la Fundación Batuta quien hoy nos acompaña en esta sesión?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Así lo quiere, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Gracias Secretario. Vamos a escuchar a la doctora Lucía González, doctora Lucía sea usted bienvenida.

Intervención Presidenta Ejecutiva de la Fundación Batuta, Lucía González:

Muchas gracias señor Presidente. Honorables representantes, me dirijo hoy ante ustedes en estos momentos aciagos para la patria, para la democracia, para la humanidad que somos.

Sentimos el dolor que deben estar sintiendo ustedes compañeros del Senador y candidato Miguel Uribe, pedimos por su recuperación plena y por la paz del país. Todos somos Miguel Uribe Turbay, hoy.

Estoy aquí en nombre de 28.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que cada año, en los 32 departamentos de Colombia, han encontrado en la música un camino de vida, un refugio y una posibilidad de futuro. Vengo también en nombre de cientos de maestros, maestras y sabedores, profesionales de gestión social, madres y padres de familia, comunidades y territorios, que desde 1991, la Fundación Nacional Batuta, ha estado presente ininterrumpidamente con una misión clara; formar seres humanos para la vida en comunidad, desde la práctica musical colectiva y el acompañamiento psicosocial.

La Fundación Nacional Batuta, nació hace 34 años, como un proyecto de país, por decisión del gobierno de la época, producto de una alianza entre los sectores público y privado, con vocación de permanencia, inclusión y transformación. Fue así como un equipo inmenso de profesores de música de la mano de profesionales de gestión social, empezaron a llegar a la Colombia profunda, haciendo de los centros musicales Batuta lugares para romper con la inercia de las violencias y la inequidad.

Desde ese momento dicen los profesores, los chalecos de Batuta se convirtieron en chalecos antibalas, los terribles hechos acaecidos este fin de semana, que nos recuerdan los atentados y asesinatos de miles de personas y particularmente de sujetos políticos valiosísimos, nos llevan a preguntar.

¿Qué país estamos construyendo cuando un adolescente se convierte en instrumento de odio y de violencia?

Esa pregunta no tiene respuesta fácil, pero sí nos exige acciones urgentes, nos exige pensar y actuar desde el cuidado, desde la prevención, desde la transformación de prácticas violentas en escenarios de paz a través del arte y la cultura y desde la presencia afectiva, efectiva y simbólica del Estado en los territorios.

Por eso, desde Batuta implementamos un proyecto que hoy trabaja con la población víctima del conflicto armado, con comunidades indígenas, afrodescendientes y raizales, en territorios de extrema pobreza y muy pocas oportunidades. Proyectos que previenen el reclutamiento forzado, que promueven la inclusión de personas con discapacidad y la retención escolar, que amplían horizontes de vida.

Hoy a pesar de que los resultados de Batuta son evidentes y los procesos de formación y acompañamiento que hemos implementado, por más de tres décadas, siguen siendo relevantes y más necesarios que nunca; Batuta enfrenta un momento decisivo, una reducción significativa de los recursos públicos destinados a la fundación y ha puesto en riesgo la sostenibilidad de nuestra labor, repito, una reducción significativa de los recursos públicos destinados a la fundación, ha puesto en riesgo la sostenibilidad de nuestra labor.

Hemos tenido que cerrar más de 100 centros musicales en el país y cerca de 130 personas se han quedado sin trabajo, y aunque gracias al Ministerio de las Culturas y a otros aliados hemos recuperado presencia en algunos municipios, hoy las comunidades reclaman poder ser parte de un modelo de atención integral como el de batuta, que más allá de la formación musical ofrece espacios de formación humana, acompañamiento psicosocial a los niños, niñas y a sus familias, se integra al entorno para que los niños y las niñas se sientan orgullosos de ser lo que son.

Por eso, en respuesta a esta coyuntura y de la mano de nuestros aliados y amigos, hemos creado una campaña ¡Colombia abraza a Batuta! Una invitación a cuidar lo que nos une, esta movilización apela a

la solidaridad de los colombianos y colombianas de distintos sectores para recaudar al menos 3.000 millones de pesos, con aportes que pueden ir desde los 20.000 pesos a través de la página web de la fundacionbatuta.org.

Al Congreso de la República, a cada uno de ustedes, les pedimos que nos respalte con el presupuesto nacional y que nos devuelvan esa destinación específica en el presupuesto que tuvo durante años como garantía de sostenibilidad. Abrazar a Batuta, es abrazar la infancia como prioridad, la cultura como derecho y la paz no solo como discurso sino como práctica cotidiana; es proteger un capital social que se ha construido por años de la mano de todos los gobiernos y el apoyo de la empresa privada.

Señores y señoras congresistas, el país que estamos construyendo necesita más espacios como Batuta y necesita también del compromiso decidido del Estado para proteger aquello que ha probado su valor social y que representa una promesa cumplida de paz, en nombre de quienes no pueden estar aquí pero que nos están esperando allá afuera en los territorios con sus partituras, sus tambores y sus sueños, les pido que no dejemos que el silencio reemplace la música, que nos dejemos abrazar por lo que nos une.

Hoy están presentes entonces, en este recinto, niños del coro de Batuta en representación de las voces de sus compañeros de municipios como Bojayá, Tumaco, Buenaventura, Leticia o Quibdó; voces y manos que han hecho del canto y los instrumentos una herramienta para reafirmarse, para resistir, para imaginar y para expresar el valor que sienten por ser lo que son y lo que pueden aportarle al país y al mundo. Muchas gracias y de nuevo un abrazo solidario en estos momentos de dolor y paz para los corazones en el país, los invito a escuchar una canción de paz para que nos unamos a ella. Gracias.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctora Lucía, muchísimas gracias a usted, mil gracias al coro de la Fundación Batuta, y sin lugar a dudas mucha música nos falta para desarmar las almas y los corazones que día a día enlutan a nuestro país, vamos a escuchar al coro.

Reproducción de Audio.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Muchísimas gracias al coro de la Fundación Batuta, muchas gracias a estos jóvenes que hoy han acompañado esta sesión de la Plenaria de la Cámara de Representantes, agradecemos especialmente a la doctora Erika, a la doctora Lina, quienes hicieron posible esta presencia que nos acompañaran hoy los jóvenes del coro de la fundación y para cerrar este punto tiene el uso de la palabra la doctora Lina Garrido, luego vamos con las intervenciones de los partidos y movimientos políticos.

Intervención de la Representante a la Cámara, Lina María Garrido Martín:

Gracias señor Presidente. Agradecer a la fundación Batuta y estos niños maravillosos que hoy nos han acompañado en un momento tan coyuntural y tan triste para el país, yo quiero pedirles a todos ustedes colegas, que se unan a la campaña ¡Abracemos a Batuta! Porque no es posible que una fundación que durante 34 años, que ha llegado a más de 1 millón de niños en Colombia en todos los rincones de nuestro país, que le ha dado la oportunidad de construir proyectos de vida, que los enseñaron a cantar, amar la música, a hacer canciones en torno a la belleza que tenemos como país, hoy se vea perjudicado porque no hay los recursos por parte de este gobierno, para que siga fortaleciendo estas oportunidades para nuestros niños.

Los niños de Colombia hoy deben estar cantando, bailando, viviendo, siendo felices y no asesinando; compañeros no permitamos que se sigan acabando estas oportunidades para los niños de Colombia, esto es lo que realmente vale la pena, esa es la hermosura de la niñez que tenemos que mostrar al país y al mundo. No la otra que hoy está sembrando dolor en tantas familias, abracemos a Batuta y digámosles a estos niños que los representantes y los congresistas de Colombia apuntan, apuestan y quieren que sus proyectos de vida, que sus ilusiones y sus sueños se hagan realidad.

No le demos la espalda, porque eso sí deben ser los méritos para acompañar y apoyar el futuro de ciudadanos de hombres y mujeres que hagan bien por este país, esas son las verdaderas intenciones y las verdaderas apuestas que este Congreso debe avalar y no permitir que el gobierno siga acabando. Gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

A usted doctora Lina.

¿La Plenaria quiere volver a sesión formal?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Así lo quiere Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

En la misma línea, vamos con la intervención del doctor Óscar Darío Pérez, del Centro Democrático, que me ha pedido la palabra para intervenir acerca de la fundación Batuta y lo propio ha hecho el doctor Armando Zabaraín, del partido Conservador. Tiene el uso de la palabra el doctor Óscar Darío Pérez.

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias Presidente. Mire, que a una fundación como Batuta le disminuyan el presupuesto proveniente del Ministerio de Cultura es una tragedia, porque es que no se puede borrar de un plumazo lo que esta fundación ha sido y es, lo ha dicho la doctora Lina, en 33 años más de 1 millón

de niños, niñas y adolescentes, han pasado por su fundación.

Eso es construir paz, eso es construir cultura, valores, eso es dignificar la niñez y la juventud colombiana, por eso, es que este Congreso que es el que aprueba los presupuestos, porque aquí partimos de un supuesto fallido que es que el que los aprueba es el Gobierno nacional. No, el gobierno tiene la iniciativa de presentar el proyecto, pero quien lo aprueba, lo modifica, lo adiciona, lo transfiere, es el Congreso y después quien lo ejecuta es el ejecutivo.

Yo recuerdo que cuando hemos aprobado presupuesto para el deporte, para la cultura, hemos pedido a esos Ministerios que nos desagreguen en qué van las inversiones o los convenios que esos Ministerios atienden, y recuerdo muy bien, que el Ministerio de Cultura nos ha expresado en varias ocasiones que uno de sus programas bandera es el que tiene con Batuta. Entonces, si así es que nosotros aprobamos el presupuesto con destino a, yo no veo la pertinencia de que un Ministerio por autónomo que sea pueda cambiar la destinación de partidas que el Congreso ha escogido previamente.

Creo que sería una actitud irregular, pero para el próximo presupuesto, vamos a comprometernos aquí en esta Cámara de Representantes, para que, de una vez en el presupuesto del Ministerio de Cultura, vaya con nombre propio para que no puedan dejársele a la casuística y al arbitrio del ministro o la ministra de turno, sino que esa es la voluntad de este Congreso como cuando lo hacemos para el deporte [...]

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Termine su intervención doctor Óscar Darío.

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda:

[...] Podemos dejar la partida para los olímpicos o para los juegos nacionales para evitar esa casuística que también los aplazaron dizque por falta de recursos; no se nos olvide colegas, quien define en qué se invierte el presupuesto es el Congreso de la República, no el Presidente de Colombia. Gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

A usted doctor Óscar Darío. Médico Armando Zabaraín, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias Presidente. Los que somos mayorcitos recordamos eso hace 34 años, la primera dama de ese momento Ana Milena Moreno, esposa del Presidente Gaviria, le ponía toda la energía a crear lo que hoy es Batuta, con una misionalidad importante, con una misionalidad que se hacía sentir a través del tiempo.

Ahora acaba de sufrir un descalabro, le quitaron 10.000 millones de pesos que son las cifras con las

cuales pudieran continuar dándole esa formación a estos jóvenes y mire lo que está pasando hoy, tenemos un joven de 14 años que acaba de cometer un acto grave, unas circunstancias difíciles intentar asesinar a una persona, y esa persona podría haber estado en Batuta, podría estar tocando un instrumento, cantando, prestándole el servicio del país desde allí, desde la cultura.

Pero no, el gobierno tiene que revisar este tema y como lo decía Óscar Darío, vamos en este presupuesto a dejar las cifras con una destinación específica para Batuta, si lo podemos hacer, si lo hemos hecho otras veces cómo no lo vamos a hacer esta ocasión; lo vamos a hacer con gusto para servirle al país como se requiere. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

A usted doctor Armando, muchísimas gracias. Secretario, sírvase anunciar proyectos antes de proceder con las intervenciones.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se anuncian los siguientes proyectos para la sesión del día de mañana martes 10 de junio del 2025 o para la siguiente sesión Plenaria donde se debatan proyectos de ley o actos legislativos.

Informe de conciliación

- *Proyecto de Ley número 456 de 2024 Cámara, número 81 de 2023 Senado.*
- *Proyecto de Ley número 452 de 2024 Cámara, número 40 de 2023 Senado.*
- *Proyecto de Ley número 007 de 2023 Cámara, número 26 de 2024 Senado.*
- *Proyecto de Ley número 360 de 2024 Cámara, número 225 de 2024 Senado.*
- *Proyecto de Ley número 215 de 2024 Cámara, número 92 de 2023 Senado.*
- *Proyecto de Ley número 030 de 2023 Cámara, número 46 de 2024 Senado.*
- *Proyecto de Ley número 209 de 2024 Cámara, número 204 de 2023 Senado.*
- *Proyecto de Ley número 455 de 2024 Cámara, número 281 de 2024 Senado.*

Proyectos para segundo debate

- *Proyecto de Ley número 331 de 2023 Cámara, número 115 de 2023 Senado, por medio del cual se garantiza el acceso al Sistema General de Seguridad Social en salud para los dignatarios de los órganos de acción comunal.*

- *Proyecto de Ley número 428 de 2024 Cámara y número 197 de 2023 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley número 207 de 2023 Senado, por medio del cual se establecen medidas para garantizar el acceso al agua y el saneamiento básico en el departamento de La Guajira.*

- *Proyecto de Ley número 443 de 2024 Cámara y número 60 de 2023 Senado, por medio el cual se establecen directrices para la mejora de los procesos de selección y operación del Programa de Alimentación Escolar (PAE)*

- *Proyecto de Ley número 308 de 2024 Cámara y número 222 de 2024 Senado, por medio el cual se incorpora a los proyectos educativos institucionales el componente de competencias socioemocionales.*

- *Proyecto de Ley número 210 de 2024 Cámara y número 83 de 2023 Senado, por medio del cual se establecen disposiciones para el desarrollo de entornos digitales sanos.*

- *Proyecto de Ley número 211 de 2024 Cámara y número 08 de 2023 Senado, por medio el cual se introduce la modalidad de arbitraje para procesos ejecutivos.*

- *Proyecto de Ley número 476 de 2024 Cámara y número 241 de 2024 Senado, por medio del cual la nación se vincula a la celebración de los 80 años de existencia en la Universidad del Valle.*

- *Proyecto de Ley número 375 de 2024 Cámara, número 15 de 2023 Senado, por medio del cual se establece el lineamiento para la formulación de política pública de protección a la fauna silvestre.*

- *Proyecto Ley número 473 de 2024 Cámara, número 238 de 2023 Senado, por medio del cual la nación se asocia a la celebración de los 400 años de fundación del municipio de Plato, en el departamento del Magdalena.*

- *Proyecto de Ley número 474 de 2024 Cámara, número 168 de 2023 Senado, por medio el cual se crean medidas de política pública para la lucha contra el hambre y la inseguridad alimentaria.*

- *Proyecto de Ley número 485 de 2025 Cámara, número 113 de 2024 Senado, por medio del cual se modifica la Ley 1998 del 2019.*

- *Proyecto de Ley número 530 de 2025 Cámara, número 100 de 2023 Senado, por medio del cual la nación se vincula a la celebración del bicentenario de la Universidad de Cartagena.*

- *Proyecto de Ley número 576 de 2025 Cámara, número 217 de 2024 Senado, por medio el cual se aprueba el convenio sobre la violación y el acoso número 190.*

- *Proyecto de Ley Estatutaria número 448 de 2024 Cámara, número 138 de 2024 Senado, por medio el cual se crea el banco nacional de perfiles genéticos.*

Han sido anunciados los proyectos Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Muchas gracias Secretario. Yo le ofrezco excusas a la doctora Julia Miranda, que me había pedido el uso de la palabra cuando estábamos en Batuta y yo olvidé darle el uso de la palabra, así que doctora Julia, tiene usted el uso de la palabra y se alista el doctor Andrés Forero para iniciar con las intervenciones.

Intervención de la Representante a la Cámara, Julia Miranda Londoño:

Muchas gracias Presidente. Yo quiero invitar a todos los compañeros a que donemos cada uno a Batuta, al programa Colombia abraza a Batuta, en los folletos que nos dejaron en cada uno de nuestros escritorios, hay un código QR en el que podemos hacer la donación, no olvidemos que la música transforma vidas y más para los niños de Colombia que hoy tanto necesitan salir cuando están atrapados por la violencia y por la inseguridad.

Darles una perspectiva de vida diferente que engrandece su existencia y les da un futuro, donemos a Batuta mientras como acaba de decir el representante, para el año entrante cambiamos el presupuesto de la institución, donemos todos a Batuta, los invito a que cada uno entre a este folleto al código QR y haga su donación. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

A usted doctora Julia. Colegas, como lo decíamos al inicio de esta sesión, nos hemos organizado por bancadas, los partidos han postulado a sus representantes quienes van a intervenir; el primer partido a intervenir es el Centro Democrático a quienes les expresamos toda nuestra solidaridad, un abrazo y aquí haciendo fuerza para que el Senador Miguel se recupere pronto y esté de vuelta al Congreso de la República, ellos han postulado 11 representantes a la Cámara y tienen un tiempo de 30 minutos.

Inicia el doctor Andrés Forero con 10 minutos, así lo ha establecido su vocero, así que, doctor Andrés, tiene usted el uso de la palabra hasta por 10 minutos y se alista el Representante Christian Garcés, del Valle del Cauca.

Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias señor Presidente. Honorable Cámara de Representantes, la democracia colombiana está viviendo tiempos turbulentos, el atentado que Colombia presenció con horror el pasado sábado, no sólo es un atentado contra la persona de Miguel Uribe y el Centro Democrático, sino que es un ataque directo al Congreso de la República y a la democracia en Colombia.

Por eso desconcierta, que Gustavo Petro siga sin devolver a su vaina, la espada con la que amenazó a sus contrarios políticos y siga sin arrear la bandera de guerra a muerte con la que pretendió intimidarnos, no puede ser, que mientras Miguel Uribe lucha desesperadamente por su vida como poderoso símbolo de una Colombia que se aferra a sus instituciones como tabla de salvación, el Presidente de la República insinúa que se trata de un autoatentado y ponga en riesgo la vida de otros 8 Senadores, sugiriendo irresponsablemente que este hecho espantoso es la inevitable consecuencia de una legítima muestra de la autonomía de la rama legislativa.

Nosotros no vamos a dirigir un dedo acusador de forma temeraria, pero ante este hecho de sangre, el Presidente tiene que entender que las palabras tienen consecuencias e invocan acciones, en este ambiente de feroz polarización, seguramente el desescalamiento del lenguaje es una tarea que debemos acometer todas las fuerzas políticas, pero al jefe de Estado le cabe una mayor responsabilidad, no en vano la constitución señala, que su figura simboliza la unidad nacional, el Presidente tiene que entender, que oponernos a su gobierno no nos hace nazis, fascistas, esclavistas, explotadores.

Por eso le pedimos por enésima vez, que actúe con la prudencia y la firmeza que requieren estos tiempos recios y que empiece a tratarnos como legítimos contrarios en democracia y no como enemigos a los que hay que destruir. Todavía está a tiempo de hacer un sincero llamado a la concordia nacional, pero si no da pasos creíbles en esa dirección e insiste en estigmatizarnos y en tensionar hasta el punto de quiebre la institucionalidad, no nos deja espacio o nos deja sin espacio para asistir a las reuniones que pueda convocar; actúe a la altura de la dignidad de su cargo señor Presidente en este difícil momento de la patria, no permita que el país vuelva a un pasado oscuro y doloroso.

Quiero también, darle un espacio a la intimidad y hablar de quién más que un copartidario y un aliado político, es un amigo entrañable y un hombre al que quiero y admiro, el dolor es infinito y el alma está desgarrada, y es que más allá que un político honesto, aguerrido es cierto e infatigable, Miguel Uribe es un padre ejemplar, un esposo excepcional, un hijo cariñoso y un amigo incondicional, tiene defectos como los tenemos todos, pero es un hombre bueno.

Colombia necesita que su voz potente se siga oyendo en este recinto y que sus ideas sigan aportando a construir un mejor país, hablo en presente porque Miguel está vivo y sigue luchando a brazo partido con la muerte y tengo fe que con la ayuda de Dios vencerá, por eso agradezco de corazón a todos los que en este momento, incluso, por encima de las diferencias políticas se han solidarizado con Miguel, su familia y el Centro Democrático, les pido que sigamos en oración por la pronta recuperación de nuestro amigo.

Desde acá, además, manifiesto mi cariño y admiración por esa mujer valiente, generosa y estoica que es María Claudia Tarazona, su esposa, y vuelvo a solidarizarme con sus hijas María, Emilia, Isabella, su hijo Alejandro que es como un primo para mis hijos, con su padre Miguel Uribe Londoño, su hermana María Carolina y el resto de su familia, confío que muy pronto podremos abrazar a Miguel.

Cierro diciéndole a los violentos, que no nos intimidan, que como Colombia, nuestro partido llora pero no se doblega y que vamos a seguir defendiendo con determinación la democracia colombiana y nuestras ideas, lo hacemos desde el amor, porque estamos convencidos que al decir de Chesterton, el

verdadero soldado no lucha porque odia lo que tiene adelante sino porque ama lo que tiene atrás, y detrás nuestro está la patria de nuestros padres y el país próspero y en paz que queremos dejarle a nuestros hijos.

Es que en medio de esta pesadilla y en medio de la zozobra, nos aferramos como Miguel se aferra su vida, a la idea evangélica que donde abundó el mal sobreabundó el bien. Que Dios bendiga a Colombia y que nos devuelva a Miguel.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Christian Garcés, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:

Constancia de la bancada de Centro Democrático en la Plenaria de la Cámara de Representantes.

Bogotá. 9 de junio del 2025.

Hoy alzamos la voz con profunda consternación y dolor por el atentado del 7 de junio contra nuestro compañero Senador y precandidato presidencial Miguel Uribe Turbay, atacar con balas a quien defiende ideas distintas no es sólo un crimen contra su vida y su familia, es un intento de silenciar la democracia misma, el partido Centro Democrático deja constancia ante esta Plenaria de la Cámara de Representantes, de su más profunda indignación, dolor y preocupación por este hecho que constituye una grave agresión contra su vida, su familia y su equipo, pero también, un golpe directo a los principios fundamentales de nuestra democracia y a la institucionalidad del Congreso de la República.

Miguel Uribe, no solo es un joven líder político que representa a millones de colombianos con valentía y coherencia, encarna la esperanza de una Colombia que ha visto su disenso estigmatizado y ahora amenazado con violencia; Miguel es hoy el símbolo de una oposición que alza la bandera de un país que debe aprender a debatir sin temor, este hecho nos obliga a mirarnos en el espejo de nuestros valores, qué futuro construiremos si permitimos que el odio se convierta en arma.

Este atentado no puede ser banalizado ni relativizado, no se trata de un episodio más en una cadena de hechos violentos como tantos que ha sufrido esta nación, se trata de [...]

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Christian, termine usted la intervención.

Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:

[...] Se trata de un ataque político dirigido contra una figura opositora de proyección nacional y como tal requiere una respuesta institucional clara, decidida y sin ambigüedades, lo que está en juego no es únicamente la seguridad de un Senador, sino la vigencia misma del Estado de derecho, la libertad de pensamiento y la posibilidad real de alternancia

en el poder, desde esta bancada hacemos un llamado sereno pero firme a todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso, el Gobierno nacional y la sociedad civil, para que proscribamos de una vez por todas el lenguaje de odio y de la estigmatización.

No puede seguir siendo normal en Colombia que se trate a los contradictores como enemigos o delincuentes, que se etiquete con odio a quienes piensan diferente, ni que desde los espacios de poder se promueva el señalamiento y el desprecio por la oposición [...]

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Christian, termine la intervención, me da pena que no termine su constancia.

Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:

[...] No es la mía, es la de la bancada del Centro Democrático.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Sí señor, enviaron un listado doctor, adelante, que termine la intervención.

Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:

[...] Gracias. La vigencia del Estado de derecho y la libertad de pensamiento está en juego, no podemos permitir que el miedo, el rencor o la violencia definan el rumbo de Colombia, necesitamos un debate serio, respetuoso y constructivo, donde las ideas generen terreno y le ganen terreno a las balas.

También queremos reafirmar el llamado a que se respete y se fortalezca la institucionalidad, la justicia, la fuerza pública, los organismos de control y protección deben actuar con independencia, con transparencia y con la celeridad que exige este momento, el país merece saber quiénes están detrás de este atentado tanto en lo material como en lo intelectual.

El partido Centro Democrático no caerá en la provocación de quienes quieren generar una confrontación ciudadana entre dos bandos, nosotros como partido político, solamente defendemos y promovemos el bando de la constitución, del respeto a la ley, a la justicia y a las fuerzas armadas, por todo lo anterior, esta bancada insiste en la necesidad de que se activen mecanismos internacionales de verificación y acompañamiento, se fortalezca el esquema de protección del Senador Uribe, de todos los líderes de oposición y que se garantice la seguridad en el proceso electoral que se avecina.

El país no puede permitir que el miedo, la amenaza o el silencio, sean los factores que definan su rumbo, confiamos en la recuperación total de nuestro compañero Miguel Uribe Turbay, a quien reiteramos nuestra solidaridad extendida a María Claudia, sus hijos y familiares, admiramos su coraje, hagamos lo que sea necesario para evitar que no sigan dividiendo más la defensa de lo esencial, la vida la libertad y la

democracia debe ser el propósito de nuestro acuerdo fundamental. Fuerza Miguel, fuerza Miguel, fuerza Miguel, bancada Centro Democrático.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

A usted doctor Christian Garcés por su intervención. doctor Hernán Cadavid, tiene usted el uso de la palabra y se alista el doctor Juan Espinal, Representante a la Cámara, Centro Democrático, Antioquia.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez:

Presidente gracias. La energía vital nuestra está dedicada única y exclusivamente a ver regresar a Miguel Uribe a este Congreso, a su Congreso de la República y no a que esté en una UCI a donde lo han llevado los violentos, el discurso de odio y la intransigencia de este país, a la que, además, nos retornó el gobierno que prometió que iba a ser la paz total, pero que por el contrario ha empoderado tremadamente a los grupos criminales, ya veremos de dónde llegó este ataque, serán las autoridades las que ojalá de manera ágil, pueda darle resultados al país.

Pero, sabíamos que en algún momento iba a suceder una tragedia de esta naturaleza, cuando encontramos un discurso de odio sistemático contra los líderes de la oposición, cuántos ataques del Presidente de la República contra la Senadora Paloma Valencia, exponiéndola en la plaza de Bolívar y adjudicándole conducta dizque despojadora de tierras, cuántos ataques contra la Senadora María Fernanda Cabal en las redes sociales permanentemente generando ese odio en las calles de Colombia y generándole ataques e insultos y por supuesto estigmatización.

Cuántos ataques directamente y no estoy hablando de los Ministros que la lista sería más extensa, contra mi compañero aquí presente Juan Espinal, por su pertenencia al territorio del suroeste antioqueño puntualmente al municipio de Jericó, cuántos señalamientos de lo que él allá agita, cuántos ataques al Senador Carlos Meisel en la ciudad de Barranquilla, exponiéndolos ante su municipio y su territorio, Representante Gersel, aquí está usted también presente como miembro de la oposición y contra Betsy Pérez, contra Honorio Enríquez por ser miembro de la Comisión Séptima.

Hoy dijo el Presidente de la República que esta tensión nació cuando la comisión hundió la reforma laboral, ahora es la culpa del Congreso también lo que está pasando, también la culpa es de la Comisión Séptima y le pido Presidente 10 segundos para [...]

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Termine con su intervención doctor Cadavid.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez:

[...] Gracias Presidente. Cuántos ataques contra el Presidente del Congreso de la República y quiero recordar cómo trató al Senador Alirio Barrera,

cuando le asesinaron o murió su querido caballo, con la importancia que él le atribuía cuando dijo que el caballo se había muerto porque se le había subido una bestia encima y la bestia era Alirio Barrera, ese es el tratamiento a la oposición, voy a decirlo además, cuánto maltrato le dio Petro al Senador Miguel Uribe Turbay y cómo lo maltrató, lo señaló y estigmatizó, minutos antes de que apareciera la tragedia en el sur de Bogotá.

Ahora que no se las vengan a dar de conciliadores y que aquí no ha pasado nada, sí que estamos listos para no romper este país ni por supuesto responder con odio lo que ustedes han propuesto con odio, pero si están pensando que nos vamos a quedar callados de cómo construyeron esta narrativa y le dieron esta ventaja a la criminalidad están muy equivocados. Miguel Uribe te esperamos, este es tu Congreso y Colombia te necesita.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Juan Espinal, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias Presidente. Lo primero es que como partido Centro Democrático y como lo manifestaba mi colega Cadavid, tenemos una prioridad, le hago la invitación a todos los colombianos para que estemos unidos en cadena de oración para que Miguel Uribe supere su lucha entre la vida y la muerte, rechazamos el atentado y le enviamos un abrazo fraternal, solidario, a su esposa, a sus hijos, a su padre, a su hermana, a su equipo de trabajo, a nuestro gran amigo Andrés Forero.

Cómo no rechazar lo que conocimos esta mañana, cuando el Presidente Uribe que nunca se victimiza, les anuncia a todos los colombianos que inteligencia internacional le anunciaron que hay un posible atentado en su contra, cómo no preocuparnos como partido, cómo no preocuparnos como colombianos, cómo no preocuparnos todos los líderes políticos que estamos en este recinto.

Lo segundo, es enviarle un mensaje al Presidente Gustavo Petro, él es el primer colombiano que está llamado a cesar con los mensajes de odio y con los mensajes que cuando tiene oportunidad le pone una lápida en la espalda a toda la oposición de este país, el Presidente Gustavo Petro es el primer colombiano en ser llamado para que una a todo el país en medio de las diferencias, nosotros como partido liderados por el Presidente Uribe, tuvimos tres reuniones con el Presidente Gustavo Petro, el 29 de junio del 2022, el 27 de septiembre del mismo año y el 22 de noviembre del 2023, nuestro propósito como oposición siempre ha sido un diálogo propositivo, respetuoso, en medio de las diferencias [...]

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Termine con la intervención Juan Espinal.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez:

[...] Pero, qué recibimos del Presidente Gustavo Petro, simplemente rechazo a nuestras propuestas en medio de las diferencias ideológicas, pero aquí seguimos firmes y sin miedo. Finalmente, el mensaje es para los violentos de este país, no nos van a silenciar, no nos van a callar, y colegas, más unidos que nunca tenemos que defender la democracia y la libertad de los 52 millones de colombianos.

Presidente, en el año 2022, le entregué la carpeta de las amenazas a nuestro partido al Ministro del Interior y al Director de la UNP, y no hizo nada, nuevamente el doctor Villamizar como vocero, entrega la compilación de las amenazas a los colegas de nuestro partido y el Gobierno nacional no hizo nada, solamente una reunión colegas, una reunión con todos los líderes de oposición para hablar de la situación de riesgo, una reunión en estos 3 años de gobierno.

Está a tiempo el Presidente Gustavo Petro de cumplir con el estatuto de oposición y garantizarle a la oposición y a todos los líderes políticos de nuestro país, que el próximo año vamos a ir a elecciones libres en democracia y con todas las garantías, él nos está matando desafortunadamente Presidente Petro, está más vivo que nunca. No nos van a silenciar y desde acá le decimos a Miguel Uribe, fuerza Miguel, Colombia, tu familia, el Centro Democrático y todo el país te necesita.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Óscar Villamizar, departamento de Santander, tiene el uso de la palabra, se alista el doctor Hugo Danilo Jurado y siguiente Yenica Acosta. Le ruego colegas me ayuden con el tiempo, ustedes han enviado un listado de 13 representantes y eso nos obliga a que las intervenciones sean el tiempo que estamos entregando para cada una de ellas.

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias Presidente. Desde aquí darle un saludo fraternal a la señora Nidia, abuela de Miguel Uribe Turbay, a su hermana María Carolina, a su padre Miguel Uribe, a María Claudia, una mujer guerrera, en estos momentos toda la fuerza, a sus hijos toda mi solidaridad y cariño. Miguel es de esos seres humanos buenos que pocas veces se encuentra uno en política, un hermano que me ha regalado estos años en el Congreso, desde el sábado con cada persona que hablo y me preguntan por Miguel, les he pedido que oren por su salud y que Dios escuchará nuestras peticiones.

Apenas ayer en el velatón por la salud de Miguel en Bucaramanga, le pedí a las personas que le bajaran al tono a los discursos fuertes, que hoy debemos ser cuidadosos con las palabras, pero, sobre todo, que nuestra prioridad es la salud de Miguel y no nos podemos dejar distraer. Pero, hoy despierto con un Presidente que sigue hostigando a la oposición,

nos ha llamado asesinos, paramilitares, fascistas, esclavistas, nazis, hps, vampiros, golpistas, nos ha declarado la guerra a muerte, ha insultado los alcaldes, a los gobernadores, a la Procuraduría, al Registrador y a las Cortes, salió en plaza pública con una bandera de libertad o muerte azuzando a la gente en contra de quienes pensamos diferente.

Nuestro legítimo derecho a no estar de acuerdo con él lo está vulnerando el Presidente de la República, mientras sus Ministros ineptos piden reconciliación ¿a qué juega este gobierno? ¿a qué juega Gustavo Petro?

Una cosa si les digo, no nos van a callar, nunca el miedo va a ser más fuerte que nosotros, la vida de Miguel pende de un hilo por un sicario [...]

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Termine doctor Villamizar.

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

[...] Que aún con 14 años debe ser llamado por lo que es, un sicario, y este gobierno no puede salir a decir que está defendiendo un niño, o va a seguir defendiendo asesinos, cosa que ha hecho desde que llegó al poder; debo decirles, que aquí prometimos defender nuestro país y aunque la vida nos cueste lo seguiremos defendiendo. Llavería, aquí te estamos esperando.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Hugo Danilo, adelante con su intervención.

Intervención del Representante a la Cámara, Hugo Danilo Lozano Pimiento:

Presidente gracias. Hoy, el Senador Miguel Uribe se debate entre la vida y la muerte en una unidad de cuidados intensivos por un atentado cometido por un sicario menor de edad que no quiso ingresar al programa de jóvenes en paz, por eso es importante que la Fiscalía General de la Nación le ponga celeridad a ese proceso investigativo y dé resultados oportunos, ciertos, objetivos y sin ningún tinte de color político. Necesitamos que la fiscalía se acoja a la verdad, para que los responsables de este acto criminal vayan a la justicia y sean condenados a sus respectivas penas por sus delitos cometidos.

No podemos volver a épocas pasadas, épocas aciagas que el país ya había superado. Por eso es importante la función de las fuerzas militares, de la policía nacional, de los organismos de seguridad del Estado, bastante nos ayudaría Presidente, si me está escuchando, bastante ayudaría que de esta Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, saliera un comunicado pidiéndole a la Unidad Nacional de Protección y a todos estos organismos que tiene que ver con la seguridad del Estado, que nos aumenten las medidas de seguridad y protección para todos los congresistas, senadores y representantes.

Sobre todo para aquellos a los cuales Gustavo Petro se las pasa fustigando en la plaza pública y

a través de los diferentes trinos, los Senadores de la Comisión Séptima que hoy siguen fustigados por el Presidente de la República, están bajo un alto riesgo de que sufren la misma suerte que ha tenido hoy nuestro Senador Miguel Uribe, porque cuando el que es dueño del esfero, del poder, de la fuerza pública, es el que empieza [...]

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Termine la intervención.

Intervención del Representante a la Cámara, Hugo Danilo Lozano Pimiento:

[...] Cuando el jefe de Estado, que es el dueño del poder fustiga a un funcionario a un congresista, le está poniendo la lápida en la espalda como dijo un representante a la Cámara y lo expone a un alto riesgo a él y a su familia de sufrir hechos como los acaecidos este sábado con el Senador del Centro Democrático.

Qué garantías tenemos nosotros los Representantes que vamos a entrar en proselitismo político en aquellos territorios donde las bandas criminales y los grupos ilegales están más fortalecidos que nunca, cualquiera de nosotros está expuesto a un alto riesgo, sobre todo los de la oposición, a los cuales el Presidente de la República ha señalado de que son los responsables, los enemigos del pueblo, los que no tramitan las reformas que él quiere.

Ese no es el tinte democrático de un jefe de Estado, por eso la solicitud que hacemos desde este partido, desde mi curul personal, es a que desescalemos un poquito entonces, el discurso, pero que empiece el primer mandatario de la república. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

A usted doctor Hugo Danilo. Doctora Yenica Acosta y se alista el doctor Juan Felipe Corzo.

Intervención del Representante a la Cámara, Yenica Sugein Acosta Infante:

Colombianos y honorables representantes, hoy nos reunimos y queremos hacer un llamado a que se respete la oposición y nuestros ideales, pues no queremos repetir un nuevo oscuro del 7 de junio, día en el que mi partido fue víctima de una polarización, rechazamos enérgicamente el atentado contra la vida del Senador y precandidato presidencial Miguel Uribe Turbay, y las amenazas recibidas contra el Presidente Álvaro Uribe Vélez, estos actos de violencia y de odio no tienen cabida en nuestra sociedad, agradecemos las muestras de solidaridad y fe con la familia del Senador Miguel Uribe Turbay y con nuestra bancada.

La ley de paz total prometió un futuro más seguro y pacífico, pero los resultados son desalentadores, es hora de parar ese lenguaje de odio y esos trinos señor Presidente Petro, que lo único que traen es división, odio, rabia y que hoy nos tienen en esta situación en nuestro país, debemos reconocer que la violencia solo genera más violencia y este es un

mensaje directo al Presidente Petro, es momento de tener puentes y construir un futuro donde todos podemos vivir en paz y con dignidad.

El Centro Democrático desde la oposición, está comprometido con el bienestar y la paz de Colombia, trabajaremos incansablemente para lograr un país más justo y equitativo, no deberemos, no estaremos y no nos vamos a dejar vencer, la paz y la reconciliación son posibles y trabajaremos juntos, hacemos un llamado a todos los colombianos para que se unan en una cruzada pacífica [...]

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Termine doctora Yenica.

Intervención de la Representante a la Cámara, Yenica Sugein Acosta Infante:

[...] Rechacemos la violencia y el odio de todas formas, juntos podemos construir un futuro mejor para Colombia. Señor Presidente Petro, usted es padre, usted tiene familia y estoy seguro que ellos quieren la paz de Colombia, no a los discursos de odio ni de ofensas, ni de injurias ni de calumnias, todos queremos la paz, todos queremos construir un país.

Fuerza Miguel, a la familia les quiero decir que no perdamos la fe, que aquí estamos nosotros, que Miguel va a regresar a defender a Colombia y a trabajar por la democracia de este país. Muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Juan Felipe Corzo, tiene el uso de la palabra y se alista el doctor Óscar Darío Pérez, de Antioquia.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Felipe Corzo Álvarez:

Gracias Presidente. Quiero iniciar esta constancia, rechazando y condenando vehementemente este acto terrorista tan doloroso que parte nuestros corazones y nos llena de tristeza, enviar un mensaje de solidaridad a su esposa María Claudia, a sus tres hijas, a su hijo Alejandro, a su padre Miguel, a su hermana y a toda la familia, decirles que no están solos y que todo Colombia está orando por la recuperación y el regreso pronto de nuestro hermano Miguel Uribe.

Miguel no solamente es un senador y un precandidato presidencial, es un hombre, es un amigo, es un padre de familia, un gran esposo, una persona que en lo personal me abrió hasta las puertas de su casa, su corazón y se convirtió para mí en un referente, en un ejemplo a seguir y en una persona muy importante en lo político, pero, también en lo personal.

Hechos como estos nos parten el corazón, pero nos unen como sociedad y hoy más que nunca todos los colombianos estamos unidos porque estamos seguros que va a regresar como un león, mucho más fuerte y con las convicciones mucho más alineadas para sacar adelante este país.

Pero, queridos compañeros, yo quiero decirles que esto no es un hecho aislado, esto es algo que viene sucediendo desde el inicio de este gobierno, a nosotros como oposición, permanentemente y sistemáticamente nos han venido amenazando, nos han intentado secuestrar, lo hemos denunciado permanentemente en esta Plenaria, hemos acudido a todos los recursos, a la Policía Nacional, a todos los Presidentes que han pasado ya se los hemos pedido, que nos ayuden bien lo decía Juan Espinal, han sido muchísimas las cartas que hemos entregado para poder tener algún tipo de ayuda y no ha sido posible.

Compañeros, yo quiero contarles un caso personal, yo fui hasta la oficina de Augusto, me recibió, y muy ligado a ese discurso que muchos de nuestros compañeros mantienen que nosotros ganamos más de 50 millones de pesos [...]

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Corzo, termine su intervención.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Felipe Corzo Álvarez:

[...] Luego de mostrarle todas las amenazas en mi contra, intentos de secuestros, mensajes, la respuesta de Augusto a este servidor fue, usted gana más de 50 millones de pesos, compre carros y hágase cargo de su seguridad, esa fue la respuesta que me dio a mí en persona y miren las consecuencias, más de 20 solicitudes de Miguel Uribe que le reforzaran su seguridad y mire lo que acaba de pasar, así que esa que ha sido la respuesta de este gobierno.

Además, de nazis, de la declaratoria de guerra muerte, además de malditos, además del pueblo los borrará de la historia, además de compañeros aquí de la misma línea que dice que si nosotros tuviéramos metralletas estaríamos matando niños, qué más podemos esperar.

Hoy le pido al Presidente de la República, escuche a Laura Sarabia, que dice que como gobierno fallaron por el discurso de odio, escuche a Armando Benedetti, que dice que le bajemos al tono, y a ustedes compañeros de la bancada del Pacto, quiero pedirles encarecidamente, ustedes que tienen acceso a palacio de Nariño, por favor, vayan, háblenle al oído y díganle que pare, que basta ya, no más, esta mañana después de que ustedes Benedetti y Sarabia pidan cesar con los ataques, esta mañana le pone la lápida a los ocho senadores de la Comisión Séptima.

Entonces, por favor Presidente, basta ya, pare ya con el discurso de odio, por favor cesemos estos ataques también en las redes sociales, porque lo de Miguel no es un hecho aislado y le pasó a él lamentablemente nos puede pasar a todos, así que, por último, fuerza Miguel, fuerza hermano que de esta vamos a salir unidos como país. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

A usted doctor Corzo, doctor Óscar Darío Pérez, departamento de Antioquia y se alista el doctor Eduard Triana, Boyacá.

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias Presidente. Yo voy a hacer una serie de preguntas, cuestionario, a ver si vamos encontrando claridad en este pantanero de país en que nos tienen sumido los violentos,

¿A dónde pueden conducir los discursos incendiarios?

Los que siembran tempestades y odios, los que determinan la violencia,

¿A qué grado o a dónde nos pueden llevar?

Los mensajes deberían ser claros y contundentes, la alocución presidencial, además de una falta de dicción, fue deshilvanada, incoherente, incomprensible, sin mensaje, quien las haya escuchado esa alocución presidencial se quedó como estaba al principio antes de escucharla.

Las manifestaciones que hemos recibido a hacer paz, a que nos reconciliemos me parecen valiosas, pero primero definanos,

¿Qué es paz?

¿A qué es a lo que nos convocan?

A que nos abracemos o a que realmente cambiemos, y si cambiamos, el primero que tiene que cambiar es el señor Presidente de la República. Y a propósito,

¿Cómo irán las investigaciones?

Supongo que el niño grande, el sicario, que estuvo en el programa de jóvenes en paz, será bien conocido de autos en los que diseñaron ese programa al que están tantos otros seguramente de las mismas condiciones [...]

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Termine su intervención.

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda:

[...] Y esas investigaciones nos llevan a hacernos muchas preguntas,

¿Cómo así que ya no se encuentra el celular del niño sicario?

¿Cómo así que el esquema de Miguel era de dos agentes de la UNP?

Por eso es que nosotros queremos hacer una convocatoria a la inteligencia internacional, no vaya a ser que nos pase lo mismo que ha pasado con otros magnicidios, y aquí los Congresistas de Colombia estamos en permanente riesgo, no sólo son los ocho de las Comisiones estas del Senado, fuimos los de las Comisiones Económicas que negamos la ley de financiamiento para bien de este país y quienes al otro día fuimos publicados en un muro de las lapidaciones por algunos que aquí hoy se muestran compungidos; nos pusieron allí y nos pueden seguir poniendo, porque actuamos en beneficio de los más pobres de Colombia a no aprobar semejante despropósito financiero.

Termino con esta pregunta, porque yo dije que iba a ser preguntas, el artículo 188 de la Constitución dice, que el Presidente de la República simboliza la Unidad Nacional,

¿Significará el doctor Petro la Unidad Nacional?

Es la pregunta que debo hacer aquí.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Eduard Triana, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Alexis Triana Rincón:

Gracias Presidente. Hoy son días muy tristes para nuestra patria, son días tristes para Colombia, porque no solo intentaron asesinar a un político de la oposición, sino también a un padre de familia como lo somos muchos de los que estamos aquí, a un esposo, a un hijo ejemplar, a un hombre que sencillamente por plantear sus ideas, por seguir sus líneas de no estar de acuerdo con un gobierno que lo único que ha generado es odio, división y que esto claramente lo que está pasando este atentado contra la democracia de Colombia que nos devuelve a 30 años donde asesinaban los candidatos presidenciales solo por plantear sus ideas de querer cambiar y querer tener un país mucho mejor.

No lo podemos permitir señores congresistas, necesitamos claridad, y le pedimos al gobierno nacional que nos garantice la seguridad de expresar nuestros derechos políticos como oposición, como representantes de la comunidad.

Por eso, hoy nos duele el corazón y no hay palabras para expresarle a la familia este dolor tan grande que está sufriendo su esposa y sus hijos, hoy nos debemos unir como país y queremos hacer un llamado a no seguir polarizando, a seguir dividiendo, sino a que nos unamos, pero también hacemos un llamado de respeto y contundencia de garantías de seguridad.

Por eso, le pedimos a la comunidad internacional a que tome cartas en el asunto, primero que todo, aclarar este crimen que se cometió en Colombia en estos últimos días y que también nos garantice la seguridad, porque hoy vemos que este gobierno no nos la está garantizando a nosotros como líderes políticos, no se la está garantizando a los colombianos [...]

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Triana, termine usted la intervención.

Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Alexis Triana Rincón:

[...] El llamado directo a la sensatez, a que por favor la comunidad internacional tome cartas y verdaderamente le demos un parte de tranquilidad a Colombia, porque no sabemos dónde va a parar esto con las continuas denuncias a más candidatos presidenciales de nuestro partido y también a nuestro líder nato, el Presidente Álvaro Uribe Vélez, nos

preocupa sobremanera y no queremos que se genere un estallido interno civil en Colombia, debemos evitarlo y parte de usted señor Presidente, que se ha mesurado en su discurso y que llame a Colombia a unirse y no a seguirse dividiendo. Gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor José Jaime Uscátegui, Representante a la Cámara por Bogotá, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, José Jaime Uscátegui Pastrana:

Muchas gracias señor Presidente. Saludando a todos los integrantes de la Plenaria, hoy les preguntaba a los compañeros de la Comisión Primera, que qué hacía Gustavo Petro ondeando esta bandera el 1º de mayo, la bandera de la guerra muerte, el negro de la muerte, el rojo de la sangre que se antepone a ese blanco de la paz que debería ser la bandera del Presidente de la República y de todos los colombianos.

Si es para esto Presidente Petro, con nosotros no cuente, nosotros en esto no creemos; ese es su odio, ese es su resentimiento, esa es su violencia, esa es su naturaleza, ese es su ADN, la única bandera que nosotros ondeamos es la que ha ondeado Miguel Uribe desde siempre como víctima también de la violencia y que ahora sus hijos están sufriendo la misma tragedia.

¿Que quién ha querido asesinar a Miguel Uribe Turbay?

El narcotráfico, los extraditables, el mismo narcotráfico que financió la campaña presidencial de Gustavo Petro, y por eso hoy no hay tiempo, no hay cabeza para mencionar que papá pitufo está libre, el mismo que financió la campaña de Gustavo Petro por cuenta de Benedetti y compañía, que hoy el país y esas víctimas tienen que ver a ese nuevo Pablo Escobar en libertad, porque es el narcotráfico quien ha gestionado y promovido desde la casa de Nariño la tragedia que estamos viviendo el día de hoy. Le he pedido a la Fiscal General de la Nación, que pida una copia completa del expediente que se adelanta en el vecino país. Permitame Presidente terminar [...]

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Claro que sí, termine doctor Uscátegui.

Intervención del Representante a la Cámara, José Jaime Uscátegui Pastrana:

[...] Le decía a la Plenaria señor Presidente, que le he pedido a la Fiscal General de la Nación copia completa del expediente del homicidio y del asesinato de Fernando Villavicencio, candidato presidencial en la campaña pasada del vecino país, porque ahí encuentra uno enormes coincidencias con lo que ha sucedido con Miguel Uribe Turbay, quisiera equivocarme, pero por intuición y conocimiento creería uno que esas mismas estructuras criminales

pudieron estar detrás de este nuevo atentado en Colombia y Gustavo Petro tiene cosas que explicar.

¿Por qué no reconoció el resultado de Novoa cuando ganó en las urnas?

Pero, sí fue a la posesión en mayo pasado, por qué llegó allá a decir que los autores intelectuales del asesinato de Fernando Villavicencio son presos políticos por ser de la línea de correa, porque la estructura de los lobos tiene alianzas con los comandos de frontera y alias Araña, que no ha querido ser extraditado por este gobierno, es el responsable no solamente de la violencia que se generó en Ecuador, sino probablemente también de la violencia que se está gestando en este momento en Colombia, en un plan pistola que continúa y que lamentablemente Miguel Uribe es la última víctima directa de ese flagelo.

El 19 de junio, prescribe o caduca la investigación por violación de topes, el 20 de junio cerraron más legislatura y la Comisión de Acusaciones no ha sido capaz de manifestarse frente a la violación de topes y el financiamiento del narcotráfico en la campaña, papá Pitufo en libertad, Araña sin ser extraditado y el narcotráfico asesinando soldados y policías en Colombia.

Vamos a llevar esto hasta las últimas consecuencias y que no les quepa la menor duda, porque no vamos a guardar ni 1 minuto de silencio hasta que los responsables del atentado a Miguel Uribe paguen con cárcel y el Gobierno nacional asuma su responsabilidad que espero que sea indirecta, porque de ser directa este país se va al profundo del abismo.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Berrio, tiene usted el uso de la palabra y cierra el Representante Vladímir Olaya, por el departamento de Casanare.

Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrio López:

Muchas gracias señor Presidente. Rechazo de manera categórica el atentado que sufrió nuestro compañero de bancada, el Senador Miguel Uribe y me uno en estos momentos de oración a todo el país, para que Miguel Uribe esté de regreso muy pronto con todos nosotros, pero sí hay que hacer algunas reflexiones en estos escasos minutos que nos entrega señor Presidente, y es que mientras Gustavo Petro instala mesas de negociación con todos los grupos criminales habidos y por haber, ellos se fortalecen geográficamente y militarmente.

Mientras Petro tiene mano tendida con todos los criminales de este país, ellos extorsionan a los ciudadanos, asesinan y desplazan a los campesinos; mientras Petro saca programas sociales para los jóvenes y les entrega 1 millón de pesos dizque para que no nos maten, muchos de estos jóvenes con una mano nos disparan y con la otra reciben la plata.

Mientras Gustavo Petro tiene mano débil contra la criminalidad, aquí él estigmatiza y ataca de

manera frontera y de manera grosera a toda la clase política que no piensa igual que él y sobre todo maltrata diariamente a la oposición.

Aquí están en riesgo las elecciones del año entrante señores Congresistas, aquí está en riesgo la democracia y las instituciones, pero aquí también está el Centro Democrático, un partido firme, un partido fuerte, que vamos a hacerle frente a todos estos criminales, a toda esta gente que quiere acabar con la democracia en Colombia. Miguel Uribe, te esperamos, tu familia te espera.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Representante Vladímir Olaya, cierra usted las intervenciones del Centro Democrático.

Intervención del Representante a la Cámara, Edinson Vladimír Olaya Mancipe:

Hoy me presento ante ustedes, con el corazón estremecido, con una profunda preocupación por la vida de nuestro compañero y amigo Miguel Uribe Turbay. El cobarde atentado que sufrió el pasado sábado, no sólo puso en riesgo su existencia, sino que ha golpeado el alma de la misma democracia colombiana, Miguel es un hombre de ideas firmes, de carácter sereno y de convicciones democráticas inquebrantables.

Lo que ocurrió, no puede entenderse como un hecho aislado, es el síntoma de una violencia política que amenaza desafortunadamente con normalizarse en nuestro país. Desde aquí elevo una oración por su pronta recuperación Miguel; a su familia, nuestro irrestricto y total apoyo, a su equipo de trabajo, toda nuestra solidaridad, y a su causa, nuestra lealtad.

Pero hoy, también hago un llamado a las demás fuerzas políticas del país, esto no puede pasar como un hecho más, no puede haber discursos de paz mientras se toleran discursos de odio, no puede hablarse de reconciliación si se guarda el silencio ante la violencia contra quienes piensan y pensamos distinto a este gobierno, la política no puede seguir jugándose en el filo de la amenaza [...]

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Termine doctor.

Intervención del Representante a la Cámara, Edinson Vladimír Olaya Mancipe:

[...] Hoy más que nunca defender nuestras ideas, significa también defender el derecho del otro, a expresarlas en libertad y sin miedo; a Miguel le juramos que no bajaremos la voz, que su lucha es también nuestra lucha, que no vamos a permitir que la violencia tenga la última palabra. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Han culminado las intervenciones de la bancada del Centro Democrático, sigue en el orden la bancada de Cambio Radical, el vocero ha postulado a cinco Representantes para intervenir, intervendrán en este

orden según listado que ha suscrito el vocero, el doctor Óscar Campo, el doctor Julio César Triana, Gersel Pérez, Lina Garrido y cierra el Representante Modesto Aguilera, por el Atlántico.

Es lo que tengo, lo que me han entregado, si desean modificar me dicen quién más va. Entonces, iría también el profe, por Valle del Cauca, en esta intervención. Vamos con él Representante Óscar Campo, departamento del Cauca y cierra el profe González, con Cambio Radical.

**Intervención del Representante a la Cámara,
Óscar Rodrigo Campo Hurtado:**

Gracias señor Presidente. Como Cambio Radical, nos solidarizamos con el Senador Miguel Uribe Turbay, con su esposa, con sus hijos, con su hermana, con su padre, con sus amigos, con sus seguidores, con su bancada. Lo que vive Miguel Uribe necesita de oración, del respaldo emocional y como bancada de Cambio Radical nos sumamos para que esa sinergia le permita ganarle el pulso a la muerte.

Rechazamos la violencia en cualquier forma de expresión, instamos a la Fiscalía y a las autoridades a que esclarezcan esta situación a la mayor brevedad, no podemos volver a momentos aciagos de Colombia, donde la violencia política, la guerra insurgente y contrainsurgente entre guerrillas y paramilitares más un narcotráfico asesinando haciendo magnicidios, nos han puesto a padecer como sociedad, y para ello debemos defender la democracia, para ello debemos decirlo, no se puede socavar la democracia desde adentro del establecimiento público.

Eso se hace cuando se maltratan a las Cortes, cuando se irrumpen en la independencia de los poderes, cuando se desacredita a los órganos de control, cuando se le dice a la prensa que es vendida o es golpista, cuando a la oposición se le saca la bandera de guerra a muerte o cuando se empuña la espada de Bolívar contra la oposición, son mensajes de violencia, porque no sólo son verbales, también son no verbales, y desde luego, el Presidente debe representar la unidad del país.

Pero, para ello no se puede dividir la sociedad entre buenos y malos, aquel que disienta con el gobierno no puede ser enemigo del gobierno; el llamado que se hace el diálogo, ante todo debe estar cargado de franqueza y de sinceridad, porque ya llevamos un tiempo largo escuchando hablar de Unidad Nacional y las acciones del gobierno no se encaminan a dicha unidad. La intransigencia y la soberbia nunca permitirán que nos acerquemos las distintas orillas de la democracia para poder construir y darle una salida armoniosa a muchos problemas que se tienen.

El Congreso alza la voz, Cambio Radical alza la voz, seguiremos haciendo oposición, porque también hablamos por el pueblo, porque también hacemos observaciones a las reformas, porque también hacemos balances a lo que el gobierno empieza a volver déficit frente a la sociedad, porque Cambio Radical es un partido activo que desde

la oposición también enarbola la bandera de la sociedad colombiana [...]

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Termine doctor Óscar.

**Intervención del Representante a la Cámara,
Óscar Rodrigo Campo Hurtado:**

[...] Allí estamos presentes como bancada, dando la lucha, el debate en el Congreso de la República, y es por eso tan importante que el gobierno debe dar garantías a la democracia. Es allí donde la solidaridad debe ser con todos los partidos políticos de oposición, que le están diciendo al gobierno: "No está el país enrutado por el camino correcto. Busquemos reconciliación, busquemos armonía, busquemos las palabras adecuadas y no más violencia". Fuerza para Miguel Uribe, lo esperamos pronto en el Congreso.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Representante Julio César Triana, departamento del Huila, tiene usted el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara,
Julio César Triana Quintero:**

Muchas gracias Presidente. Miguel Uribe ha sido una voz de la oposición en este Congreso, y por eso hoy, todos quienes somos oposición, somos Miguel Uribe, estamos con él, con su familia y con su partido.

Sea la oportunidad esta, para hacer un alto en el camino; los partidos de gobierno, los partidos independientes, los partidos de oposición, para hacer un alto en el gobierno y revisar si vamos a permitir que en Colombia ser oposición sea sinónimo de peligro o sinónimo de muerte; para hacer un alto en el camino y establecer si en Colombia, ser oposición es sinónimo de democracia y es allá donde tenemos que llegar.

Es lamentable, por supuesto, en los **últimos** tres años, muchas veces la oposición hemos tenido que pararnos en ese atril a pedirle al jefe de Estado de Colombia que no genere más odio, que no genere más violencia. Un Presidente con 8 millones de seguidores en su red social X, que envía mensajes no solamente que buscan desestimar a los congresistas; sino mostrarlos como los enemigos de los colombianos.

Un Presidente que tiene televisión pública, que la ha utilizado para hacer los peores señalamientos contra el Congreso de Colombia. Un Presidente que se ha valido de la logística y del presupuesto del Estado para organizar sendas manifestaciones y volver a vilipendiar y acusar a los congresistas de Colombia. Es un Presidente que tiene que, hoy, hacer un alto en el camino y moderar su lenguaje, especialmente moderar los mensajes que a diario envía al pueblo colombiano.

Señores congresistas, quienes somos de oposición y de región, hoy tenemos miedo por nuestras

vidas, lo reconozco. Quienes hacemos denuncias aquí de la violencia y del empoderamiento de los grupos al margen de la ley, hoy tenemos miedo por nuestras vidas; quienes hacemos oposición aquí, y gracias a ustedes hemos podido expresar nuestras inconformidades, hoy tenemos miedo.

Pero, frente a ese miedo nos anima algo que nos enseñó un colombiano, que entre otras cosas entregó su vida, pero le enseñó a Colombia que, cuando se asesinan o se atacan a los hombres, jamás mueren las ideas. Ese colombiano llamado Luis Carlos Galán Sarmiento le enseñó a Colombia que, por Colombia, todo; y que nunca, ni un paso atrás, siempre adelante.

Así, hoy le decimos a los violentos; ante ustedes, violentos, que nos quieren amenazar, les recordamos lo que nos enseñó Galán: "Ni un paso atrás, siempre adelante. Lo que fuere menester, sea", como lo decía él. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Representante Gersel Pérez, Atlántico, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Muchas gracias señor Presidente. Yo voy a iniciar mi intervención con una reflexión. Pero, antes de que podamos reflexionar, quiero que miremos unas intervenciones del señor Presidente, el señor Presidente, que debe representar la unidad en este país, entonces, por favor.

Reproducción Audiovisual.

Intervención del Presidente de la República de Colombia, Gustavo Francisco Petro Urrego:

Maldito el parlamentario que, a través de las leyes, destruye la prosperidad de su propia tierra, de su propio pueblo. Se lo tengo que decir a Char, aunque nunca está aquí para decírselo de frente. Él y sus parlamentarios, por estar pegados a los negocios particulares, no fueron capaces de dar la batalla en el día de ayer.

Continuamos con el video.

Reproducción Audiovisual.

Intervención del Presidente de la República de Colombia, Gustavo Francisco Petro Urrego:

Si el pueblo se expresa o no, es que los Cepedas, los malos, porque hay un Cepeda bueno, que hay que invitar a estos eventos.

No ha terminado.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Cabina, ayúdeme con los videos del doctor Gersel, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Yo no puedo creer que esté pasando esto en Plenaria.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Vamos a repetir las imágenes y vídeos que el doctor Gersel ha presentado para que no tengamos interrupción. Por favor, preparen el vídeo que el doctor Gersel desea presentar a la Plenaria.

Intervención del Representante a la Cámara, Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

¿Listos?

Intervención del Representante a la Cámara, Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Bueno, mientras en cabina organizan el video; hoy el Gobierno nacional, a través de sus ministros, convoca a una unidad nacional, convoca a un comité de seguimiento electoral a raíz de lo que pasó con nuestro Senador Miguel Uribe Turbay, ¿tenía que pasar esta situación para que el Gobierno nacional empezara a reflexionar?

Por qué el señor Presidente de la República sigue justificando las acciones que se cometieron el día sábado. El señor Presidente de la República manifiesta que, posiblemente, lo que le pasó al Senador Miguel Uribe es porque es de oposición, o porque no respaldó la consulta popular.

¿Es acaso que nosotros como congresistas tenemos que ser notarios del gobierno?

¡No! A nosotros nos elige un pueblo, nos eligen con unas propuestas que presentamos y tenemos que llegar aquí a defender esas propuestas.

¿Y porque no comparta una posición o una decisión del gobierno entonces soy enemigo de la patria?

¿Entonces soy enemigo del gobierno?

No, señor Presidente. No, ministros de este gobierno. No, congresistas que hacen parte de este gobierno. Aquí cada quien es responsable de sus acciones, pero sí le pido a los congresistas de gobierno que inviten al señor Presidente para que reflexione. Yo me acuerdo que, hace poco, hicieron una manifestación en Cartagena que llegó hasta el apartamento de la Presidenta del Partido Conservador.

¿Y eso qué significa?

Ojalá, en cabina, me muestren el segundo video.

Reproducción Audiovisual.

Intervención del Presidente de la República de Colombia, Gustavo Francisco Petro Urrego:

Porque hay un Cepeda bueno. El señor Antonio Zabarain votó en contra de ustedes, el pueblo de Barranquilla y del Atlántico. El señor Mauricio Gómez Amin votó en contra de ustedes, en contra del pueblo del Atlántico. El señor Meissen, del uribismo, votó en contra de ustedes, en contra

del pueblo caribeño. El señor Honorio Enríquez votó en contra de ustedes, en contra del pueblo caribeño. El señor Farelo votó en contra de ustedes, en contra del pueblo caribeño. La señora Betsy Pérez votó en contra de ustedes, votó en contra del pueblo caribeño. El señor Efraín Cepeda votó en contra de ustedes y en contra del pueblo caribeño.

¿Qué significa ese sonido de esa trompeta?

¿Cuál es el llamado de esa trompeta?

Entonces, no me vengan a decir aquí que saquemos del discurso al señor Presidente. El único responsable de lo que pase con cada uno de los congresistas que el señor Presidente menciona, es el señor Presidente de la República.

Basta ya de la indiferencia, no defendamos lo indefendible. Señor Presidente, si ha actuado mal, reflexione, está en el momento de reflexionar. No reguemos más sangre en este país. Nuestra solidaridad con Miguel Uribe y su familia, Dios quiera que los médicos tengan el control y lo necesitamos de regreso en el Congreso de la República.

Si quieren que empecemos a hablar, empecemos a revisar nuestras actuaciones, porque el **único** que está poniendo en la palestra pública a nuestros compañeros es el Presidente de la República. Muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Representante Lina Garrido, nuestra vicepresidenta, tiene el uso de la palabra; se alista el Representante Modesto Aguilera, del departamento del Atlántico.

Intervención de la Representante a la Cámara, Lina María Garrido Martín:

Muchas gracias señor Presidente. Hoy, desde aquí, elevo mi voz de rechazo y lamento profundamente lo sucedido con el Senador Miguel Uribe, esta es una herida en el corazón de la democracia y de nuestro país. Gracias a los millones de colombianos que hoy se unen en oración por su recuperación.

Cuando decidí participar en política, tomé una decisión de vida, llegar al Congreso de la República me hacía responsable de contarle al país lo que sucedía en mi departamento, denunciar lo que hacen los grupos criminales con los habitantes de Arauca. Hoy en día son cuatro amenazas que tengo en mi contra, llamados a juicios revolucionarios; pero tengo una quinta amenaza, como la tienen todos ustedes, honorables congresistas; todo lo que ha dicho el Presidente Gustavo Petro en contra de los congresistas, eso es una lápida contra todos nosotros; desenfundar una espada en frente del Congreso de la República y decir que “el pueblo manda, que tienen que borrar de la historia a quienes no pensamos igual al gobierno”.

¿Qué más amenaza puede ser directa que la que nos ha querido condensar el Presidente Gustavo Petro?

Son infinitos los mensajes en sus redes sociales, la irresponsabilidad absoluta de lo que dice, de lo que habla, lo que nos ha llevado hoy a este dolor profundo, immenso, y al miedo que cada uno de nosotros que nos hemos sentido señalados tenemos. Pero, esa decisión de vida, honorables congresistas, se los digo con determinación y con valor: seguiremos representando a millones de colombianos en nuestros debates y en nuestras posturas.

Yo me solidarizo con mis compañeros de Centro Democrático y pido a Dios por la sanación de Miguel. Agradezco a quienes nunca nos escucharon cuando en múltiples ocasiones pedimos que hicieran caer en cuenta al Presidente Gustavo Petro de lo que estaba ocasionando al país; no nos escucharon y más nos señalaban. Sin embargo, hoy creo que la grandeza que no tiene Gustavo Petro, la tenemos que tener nosotros.

Por eso, quiero invitarlos a todos ustedes a que trabajemos de la mano en una iniciativa que hemos denominado ‘Ley Miguel Uribe: responsabilidad en el uso de las redes sociales con fines políticos y electorales’. Esa irresponsabilidad en las redes es el resultado de lo que hoy estamos viviendo. Permítame leer señor Presidente:

“El país está prendido en llamas, y ese fuego tiene nombre: el uso irresponsable de las redes sociales. Sí, en Colombia siempre ha existido división por temas políticos o religiosos, pero antes solo los dueños de los grandes medios influenciaban. Hoy, con las redes, afortunadamente, todos tenemos una voz, y eso debería ser una buena noticia. Pero lo que pudo ser una herramienta para construir se ha convertido en el arma más letal de la política y la sociedad.”

Por lo anterior, las verdades, pero también las mentiras, ahora fluyen de manera masiva, rápida, invasiva y contundente; insultos y amenazas. Todo corre rápido, sin filtro, sin consecuencias, y lo más grave: daña vidas, familias, reputaciones y hasta instituciones”.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Termine doctora Lina.

Intervención de la Representante a la Cámara, Lina María Garrido Martín:

[...] Estoy convencida de que el artículo 20 de nuestra Constitución, que protege la libertad de expresión, es sagrado. Pero esa libertad no puede ser excusa para destruir al otro sin consecuencias. No puede ser que alguien injurie, calumnie o amenace por redes y luego, con una retractación de papel, se lave las manos. El Código Penal habla de injuria en su artículo 220, calumnia en el artículo 221 y amenaza en el artículo 347, pero también tiene el artículo 225 que permite la retractación.

El resultado: una justicia burlada. Dígame usted, ¿cuántas personas han visto presas por calumniar o amenazar en redes?, ¿cuántos agresores digitales han pagado un peso por el daño que causan?

Todo esto es grave, pero más grave aún sigue el que difama o amenaza es un concejal, un congresista, un ministro o hasta el mismo Presidente de la República, el daño es muchísimo mayor, porque su influencia, con más de 8 millones de seguidores, pesa más y su palabra viaja más rápido; por eso, su responsabilidad también debería ser mayor.

Por eso les propongo, que trabajemos en esta ley de responsabilidad, que busque multas ejemplarizantes, prohibición de manejar redes sociales durante el tiempo que dure la sanción, penas de cárcel reales e inhabilidad para contratar con el Estado para quien sea condenado por estos delitos; porque no puede pasar, congresistas, que el mérito para que un influencer, que todos los días insulta y promueve el odio en redes, sea para que lo contraten con el Estado, como han hecho con muchos que hoy ganan millonarios contratos promoviendo el odio a todos nosotros.

Un gran poder lleva una gran responsabilidad, y quien tiene una curul, un nombramiento o una cuenta con miles de seguidores debe saber que su voz puede ser letal. Lo que pasó con Miguel Uribe no fue casualidad; es la consecuencia directa de una red social convertida en un campo de batalla sin reglas, sin límites y sin castigo. Es hora de ponerle freno a la violencia disfrazada de opinión, la democracia se define con verdad, con respeto y con responsabilidad. Fuerza Miguel, fuerza Colombia, y como él lo dice y lo seguirá diciendo: Colombia tiene futuro. Gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Representante Modesto Aguilera, Representante por el Atlántico, tiene usted el uso de la palabra. Se alista el profe Hernando González, quien cerraría las intervenciones de Cambio Radical.

Intervención del Representante a la Cámara, Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias Presidente. Honorables colegas congresistas, a todos los colombianos que nos observan. Hoy llegamos a esta Plenaria con el corazón apretado del dolor y la voz firme para decir; ¡Basta ya!

Basta de odio, basta de estigmatizar al adversario político, basta de normalizar la violencia como forma de hacer política en este país, nuestro país colombiano. Desde mi partido, Cambio Radical, elevamos nuestras oraciones por la salud del Senador y precandidato presidencial Miguel Uribe Turbay. Acompañamos a su esposa, a sus hijas e hijos, y al país entero, porque lo que ocurrió no es sólo un atentado contra un hombre,

es un atentado contra la democracia y contra las ideas.

Hoy quiero decirle, con claridad, esto no es un hecho aislado; es la consecuencia directa de un discurso peligroso promovido desde las esferas del Estado. Invitamos al Gobierno nacional, invitamos a los congresistas, a los líderes sociales, a los actores políticos y medios de comunicación a tomar medida en las declaraciones. Lo que necesita el país es que toda su sociedad se una y aprendamos a solucionar nuestras diferencias por medio del diálogo, nunca atender el llamado de la violencia en ninguna de sus formas.

No más un congresista agredido, no más un miembro del gobierno agredido, por eso, le hacemos un llamado a los **órganos** de justicia para que desplieguen toda la inteligencia técnica y humana para que esclarezcan este atentado contra un hombre bueno, contra un congresista que ha alzado la voz para salvar a Colombia.

Por eso, le pedimos a la rama judicial, como **órgano** de justicia que nos pueda dar a nosotros, a los congresistas, la razón y decirle a Colombia cuáles fueron las personas responsables que idearon y determinaron este vil atentado contra este hombre de familia.

Yo quiero hoy llamar la atención a todos y a cada uno de los congresistas que; hoy fue Miguel Uribe, pero mañana puede ser cualquiera de nosotros allá en nuestras regiones, donde hacemos política sin ningún problema, nos puedan asesinar y nos puedan dejar a nosotros o dejar a nuestros hijos huérfanos.

Por eso, le pido a todos y a cada uno de los congresistas, hoy, tanto de la oposición como los del gobierno, que nos pongamos de acuerdo, pero sobre lo fundamental; para que Colombia sea un país libre y también que sea un país donde no se asesine más un líder político ni una persona que pueda hoy tener la oportunidad de disentir con el gobierno o con el régimen. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Cierra el profe Hernando González, por Cambio Radical; así terminaríamos las intervenciones del Partido Cambio Radical, quienes delegaron a seis de sus representantes para las intervenciones.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernando González Acosta:

Gracias señor Presidente, un saludo para todos. Hoy quiero referirme a todos los colombianos, a ustedes colegas, al partido y partidos de gobierno, a los partidos de oposición, con el más absoluto respeto, si por algún motivo una palabra mía los ofende, les pido perdón.

Hoy estamos con Miguel Uribe, pero hoy no solo me invade una tristeza que recorre todo mi cuerpo y todo mi ser, sino un miedo que casi me paraliza, porque nuestro país está siendo

atacado; nuestra democracia está siendo atacada, las instituciones están siendo atacadas, nuestro Estado social de derecho está siendo atacado, el periodismo está siendo atacado, la industria y las empresas están siendo atacadas, nuestra libertad está siendo atacada, nuestra libertad de expresión está siendo atacada, la educación está siendo atacada, la libre empresa está siendo atacada, las Cortes están siendo atacadas.

El miedo se está expandiendo como pólvora por todos los rincones de nuestra patria. Ese miedo está en la calle, en las empresas, en los hogares, en las universidades, tenemos miedo hasta de hablar. Es increíble que sintamos miedo cuando tenemos un gobierno que dice que es del pueblo y que hace lo que sea por el pueblo. Le pido al señor Presidente, que es pueblo, que nos mire con piedad y con respeto.

Queridos colegas congresistas, la palabra tiene poder. Debemos bajar el tono de nuestros pronunciamientos, de nuestra agresividad con quienes piensan diferente, respetemos al otro y aceptémoslo como es, con sus diferencias. Qué bueno escuchar personas que piensen diferente, sin importar de qué orilla vienen, recuerden ustedes, y lo digo como maestro, que la mejor enseñanza se da con el ejemplo.

Inclusive, sea esta la oportunidad para decirle a los padres de familia que enseñemos con el ejemplo. Muy triste que hoy valga más el grito, la mentira y el agravio, las narrativas falsas, es más, convertimos a criminales en héroes y a los que quieren estudiar, que defienden y buscan la verdad, que buscan el bien común, los graduamos de criminales [...]

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Termine.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernando González Acosta:

[...] Señor Presidente, que me deje leer un escrito de Bertolt Brecht:

“Ahora vienen por mí, pero es demasiado tarde.

Primero se llevaron a los judíos, pero como yo no era judío, no me importó. Después se llevaron a los comunistas, pero como yo no era comunista, tampoco me importó. Luego se llevaron a los obreros, pero como yo no era obrero, tampoco me importó.

Más tarde se llevaron a los intelectuales, pero como yo no era intelectual, tampoco me importó. Después siguieron los curas, pero como yo no era cura, tampoco me importó. Ahora vienen por mí, pero es demasiado tarde”.

Pongo en manos de Dios la vida de Miguel Uribe Turbay y la de todos los colombianos, incluyendo los congresistas y todos los miembros del gobierno. Miguel, Dios está contigo, fuerza, mucha fuerza. Gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

A usted profe Hernando, gracias por su intervención. Vamos con la bancada del Partido Liberal, se han inscrito cuatro Representantes: la doctora Piedad Correal, el Representante **Álvaro Rueda**, Héctor Chaparro y Luis Carlos Ochoa, del departamento de Antioquia. Vamos con la primera intervención, que es la de la doctora Piedad Correal, departamento del Quindío.

Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano:

Gracias señor Presidente. Como dejé en mi exposición de proposición en la Primera Comisión Constitucional, lo que ha pasado con Miguel Uribe es una grave violación a los preceptos constitucionales: a la vida, libertad e integridad personal. Condeno y rechazo, desde mi curul como integrante del Partido Liberal, este vil atentado contra Miguel Uribe; solidaridad total con su familia, con su esposa y sus hijos.

Le solicito a la Procuraduría General de la Nación, a la Policía Nacional, al Ejército Nacional, la investigación exhaustiva para dar con los responsables de este vil atentado cometido por un menor de edad. Quiero anunciar que, el próximo 20 de julio, si Dios nos bendice, voy a radicar un proyecto de ley elevando, o más bien rebajando, la edad penal de los 18 a los 14 años.

No más homicidios y terrorismo cometidos por menores de edad en este país. Esto lo viví en mis antiguos cargos, donde tuvimos en varios municipios del Quindío, asesinatos, la mayoría cometidos por menores de 14 años, total desprecio a la vida por Dios.

Pido al Gobierno nacional moderar su discurso y a todas las bancadas evitar los odios, llamar a la concordia; pero el ejemplo, el ejemplo debe empezar por quien dirige este país. Colegas y colombianos, más unidos que siempre: Colombia nos necesita. Mucha fuerza Miguel, y como dijo ahora un antecesor en mi palabra: *“Ni un paso atrás, siempre adelante y lo que sea menester, sea”*. Luis Carlos Galán. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Representante **Álvaro Rueda**, por Santander, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Álvaro Leonel Rueda Caballero:

Muchas gracias señor Presidente. Desde el Partido Liberal rechazamos de manera contundente el atentado del día sábado hacia el senador y precandidato presidencial Miguel Uribe Turbay, así como también rechazamos cualquier acto de violencia dirigido a un colombiano o colombiana.

Quiero extender toda mi solidaridad al senador y su familia; no puedo ni quiero imaginar el dolor y la angustia que deben estar viviendo tras este vil atentado. Pero, también quiero decir que este no

es sólo un atentado contra el senador y su familia, sino que es un atentado contra la democracia misma, que exige un compromiso de toda la sociedad para evitar que la herida se convierta en una fractura.

Hoy, todos unidos, sin importar los colores políticos, debemos brindar nuestro respaldo como nación a la familia y a este sector político. No es tiempo de cálculos políticos ni de vanidades personales, es tiempo de tener gestos de grandeza. Colombia, colegas, necesita diálogos, no liderazgos atrincherados. Callar, evadir o agitar las tensiones no solo nos arrastrará al abismo, sino que cada día hará que la ola de violencia en el territorio colombiano se aumente.

Hoy, más que nunca, el país exige sensatez y responsabilidad. Este hecho tan doloroso debe marcar un punto de inflexión, es hora de unirnos como sociedad, es hora de proteger la vida y es hora de rodear la democracia y sus instituciones.

Cuando fui electo en el año 2022, gracias a quienes confiaron en mí, lo hice con el compromiso de aportar a las transformaciones que Colombia tanto reclamaba para esa época. Por respeto a ellos y por coherencia con mis principios, no puedo legitimar este clima de intolerancia y de desprecio por el otro que amenaza consumirnos en una oscuridad que pensábamos ya habíamos superado hace muchos años.

Cuando llegué al Congreso de la República, con 26 años de edad, lo hice llena de la ilusión de demostrar que el servicio público puede ser honesto y valiente, esa ilusión sigue viva, pero duele verla arrinconada por el miedo y la mezquindad. No podemos resignarnos, entonces, colegas, a este deterioro moral y cívico, nos toca unirnos en las diferencias y en las coincidencias para levantarnos triunfantes y devolverle la dignidad a nuestro país, esa dignidad que se merecen todos los colombianos y colombianas. Por supuesto, que reconstruir y recuperar la confianza.

Es urgente Presidente, para terminar, es urgente desescalar la crispación política y condenar todos los discursos de odio que están contaminando las redes y envenenando las calles de nuestro país. Parece ridículo que haya que aclarar esto, colegas, pero ser de derecha no significa ser nazi, fascista, ni paraco. Ser de izquierda no convierte a las personas en guerrilleros ni en enemigos de la democracia; y ser de centro no es sinónimo de tibieza o de oportunismo. Pensar distinto no nos vuelve enemigos irreconciliables y coincidir no nos vuelve cómplices ciegos.

Deseo de verdad, de todo corazón, que todos los mensajes que hemos mandado desde este atril y desde cada una de las curules se conviertan en realidad; mensajes de paz, mensajes de solidaridad, que no veamos una tragedia como la oportunidad de sacar réditos políticos, y que, por el contrario, desde cada uno de nuestros corazones le envíemos [...]

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

A usted doctor Rueda. Doctor Héctor Chaparro, de Boyacá, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Héctor David Chaparro Chaparro:

Gracias Presidente y compañeros de la Cámara. Primero, quiero manifestar mi saludo de solidaridad a la esposa del Senador Miguel Uribe, a su familia, a sus hijas, a su hijo, a sus amigos, a sus copartidarios y, por supuesto, a todos sus seguidores, pero también a todos los colombianos, porque lo que ocurrió el día sábado es un dolor de patria, es un dolor que nos inunda a millones de corazones colombianos.

El pasado sábado fuimos testigos de una escena atroz, de un atentado inaceptable, de un acto vil y ruin, de un ataque a nuestra democracia que condenamos enérgicamente y contundentemente desde esta curul.

El sábado, compañeros, fuimos testigos, a través de nuestros celulares, de un acto de terror, del dolor y del sufrimiento que ha vivido nuestro país y también de cómo la cultura del odio se ha venido instaurando en Colombia y en el corazón de los colombianos.

Video tras video, nos fuimos yendo, sumergiendo en una repetición infinita de la historia de Colombia, una historia que contiene millones de víctimas y que contiene millones de ríos de sangre, una historia que tiene millones de actos de violencia y que hoy esos actos nos ahogan en la impotencia. Cada video que vimos el sábado, Presidente, no fue solo un registro, fue un espejo del pasado, una herida abierta que todos miramos y que nadie ayuda a cerrar.

¿Qué tan bajo hemos caído para que un niño de 14 años dispare un arma?

¿Qué tan enferma está nuestra sociedad para que hayamos normalizado el odio en nuestras vidas?

¿Qué tan rota está Colombia que se devora a sus hijos para después olvidarlos?

En Colombia la vida no vale nada, la muerte persigue a los colombianos, a los políticos por pensar diferente, a los líderes por alzar la voz, a los campesinos por defender su tierra y al ciudadano del común; muchas veces por robarle un celular, un celular que hoy es donde se reproduce el odio, esos discursos que incendian esas redes donde se alimenta el rencor y el odio, y que con cada gota de odio abre un abismo que nos arrastra al pasado. Pero que, además, les devora el futuro a los niños de nuestro país.

Colombia no puede seguir viviendo una repetición infinita de nuestro pasado. Los niños de Colombia no merecen un país donde el odio sea quien escriba su destino, donde sea el miedo quien defina su futuro, donde sea la muerte quien decida quién pueda hablar.

Compañeros, Colombia hoy más que nunca reclama la paz, una paz que se construye desde el lenguaje, desde los discursos de todos los sectores políticos. Nuestro país necesita que transformemos la cultura del odio por una cultura de respeto, de tolerancia y de empatía. Colombia necesita una paz que no se refunda, que se defienda y una paz que verdaderamente sea duradera. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

A usted doctor Chaparro. Culminan las intervenciones del Partido Liberal a cargo del doctor Luis Carlos Ochoa, Representante a la Cámara por el departamento de Antioquia.

Intervención del Representante a la Cámara, Luis Carlos Ochoa Tobón:

Gracias señor Presidente. Creo que no me voy a llevar todos esos minutos, pero quiero hoy, de manera muy especial, por supuesto agradeciéndole a Dios por un día más de vida y por un día más de vida que también le da hoy a Miguel, que sigue luchando por ella.

Hoy quiero, como Representante del Partido Liberal, como congresista, expresar nuestra solidaridad y respaldo, por supuesto, a Miguel Uribe, a su esposa, a sus hijos, a su familia, y por supuesto, a sus seguidores, y, por supuesto, a su partido. Quiero expresar que, en tiempos donde la verdad parece incomodar y la coherencia escasea, su voz firme y su compromiso con los principios nos inspiran.

Sabemos que levantar la cabeza y defender lo que uno cree no es fácil, pero también sabemos que definitivamente es lo correcto. Miguel no está solo; somos muchos y muchas los que valoramos su trabajo, independiente de los partidos donde estemos, su valentía y su convicción por supuesto.

La violencia no empieza con una bala, no empieza con un tweet, ni con un micrófono lleno de odio. Y no, esto no es culpa ni de un lado ni del otro, eso es culpa de todos; definitivamente de los que odian, de los que callan y, por supuesto, de los que justifican.

Yo quiero manifestar que la dignidad no se compra ni se calla y cuando se tocan los pilares de la democracia y la justicia, es deber de todos alzar la voz definitivamente. Por eso digo que Miguel no está solo ni su partido. Así que, quiero manifestarle a Miguel y a su familia, desde donde esté luchando por su vida, decirle a Miguel que mucha fuerza, que este no es el final de nada, que, por el contrario, es la reafirmación de que vale la pena seguir luchando por un país donde la verdad prevalezca. Estamos contigo Miguel, un abrazo, Dios los bendiga.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Culminan así las intervenciones por la bancada del Partido Liberal. Damos inicio a

las intervenciones del Partido Conservador; su vocero ha llevado a esta mesa el siguiente listado: empiezan con el doctor Luis Miguel López, Representante por Antioquia; siguen el doctor Juan Daniel Peñuela, de Nariño; la doctora Juana Carolina Londoño, por Caldas; el doctor Ciro Ramírez, de Norte de Santander; y cierra el Representante Andrés Felipe Jiménez, Antioquia.

Intervención del Representante a la Cámara, Luis Miguel López Aristizábal:

Gracias Presidente. Con dolor, pero también con esperanza, quiero hacer esta constancia; y es que lo que le ha sucedido a Miguel no es solamente un atentado contra él, sino un atentado contra el alma de Colombia, contra las instituciones, contra el Congreso de la República, contra el país entero.

Esto representa también el dolor y la herida tan grande que tenemos en Colombia y que definitivamente debemos sanar. Colegas, colombianos, hay que tener esperanza; después de la cruz viene la resurrección. El mal no prevalecerá; el bien es el que prevalecerá en nuestro país.

Hoy, Miguel es signo de esperanza, también de unión y de reflexión en nuestro país en estos momentos. Por ello, quisiera simplemente expresar tres ideas o tres cosas que, para mí, son lo más importante en estos momentos; lo primero es decirles que sigamos orando. Oremos por la vida de Miguel, por su familia, por los médicos que hoy lo acompañan, por sus amigos, también por todos los que le aman, por todos los que le conocemos.

Pedimos también por mis amigos que aquí se encuentran del Centro Democrático, Andrés, los acompañamos también con mucha fortaleza y oración, estamos con ustedes. Le pedimos a Dios, por medio de la oración, y a nuestra Madre del cielo, a la Reina de Colombia, Reina de la Paz, le reclamamos ese milagro que hoy necesitamos y es la pronta recuperación de Miguel. También, colegas, Colombia les pido que oremos por nuestro país, que lo necesita en estos momentos.

El amor tiene que ser más grande que el odio; la esperanza más grande que la desesperanza; ante la división, luchemos más por unirnos, busquemos la unidad; a la ofensa, respondamos con perdón; no respondamos con la misma ofensa; al mal definitivamente, tenemos que responder con bien.

Queridos colegas, con gran firmeza, tenemos que luchar por el bien. No tengamos miedo, el bien triunfará. Nosotros como líderes políticos tenemos una mayor responsabilidad; todos tenemos esa gran responsabilidad.

Tercero, quiero pedir también por los jóvenes de nuestro país. También me duele mucho que haya sido un niño, un jovencito, el que haya cometido este crimen; quien debería estar estudiando en un colegio fue entrenado para matar y ha sido instrumentalizado por los violentos y por los criminales de este país y eso tiene que acabar. La

violencia tiene que acabar y tenemos que unirnos, toda Colombia, a terminar con la violencia.

Finalmente, una reflexión personal. Miguel significa “defensor”, “guerrero”, entre otras cosas. Es tocayo y por eso lo sé de hecho, por los que creemos en Dios y desde la Biblia, San Miguel Arcángel. Por San Miguel Arcángel, que un día gritó:

“¿Quién como Dios?”

Allá en el cielo se escuchó y retumbó también la respuesta. Hoy, también, en el Congreso de Colombia deberíamos decir; “Nadie como Dios”, porque sólo Dios hoy nos puede devolver la esperanza. Dios es la esperanza y necesitamos de él para que nos regale ese milagro que hoy necesitamos. Miguel es un guerrero, es un luchador y hace honor a su nombre; ha luchado por el país, lucha por el país y hoy lucha por su vida allí en la clínica [...]

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Termine doctor Luis Miguel.

Intervención del Representante a la Cámara, Luis Miguel López Aristizábal:

Gracias Presidente. Así que, Oremos, oremos, oremos. Sigue luchando Miguel, y que Dios nos conceda ese milagro para él, y el milagro que Colombia necesita también para sanar todas las heridas que tenemos. ¡Dios bendiga a Colombia!

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Representante Juan Daniel Peñuela, departamento de Nariño, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Daniel Peñuela Calvache:

Gracias colegas. Hoy no puedo dejar de manifestar mi rechazo por el atentado del que fue víctima el Congresista Miguel Uribe, y también mi solidaridad con su familia, con sus seguidores, con sus compañeros de bancada del Centro Democrático. Este atentado no es un hecho menor, es un hecho gravísimo que no solo afecta a la democracia; sino que también nos debe llamar a la reflexión de adónde vamos a llegar; esto es muy grave, lo que ha pasado en el país y no sabemos a dónde nos va a conducir está ocurriendo es muy serio y no sabemos a dónde nos va a conducir.

No queremos repetir esa página de terror finalizando los años 80, cuando el Estado estaba confrontando con carteles de la droga y hoy, nosotros vemos que la división, que la insinuación de odio proviene, desafortunadamente, del mismo gobierno, eso hay que decirlo con claridad.

Por esa razón también, debemos rechazar la falta de solidaridad, empatía y grandeza del Gobierno con quien hoy está debatiéndose entre la vida y la muerte. Los mensajes de Twitter del Presidente de la República y su alocución

presidencial no ayudan en nada; ninguna muestra de empatía, ninguna muestra de solidaridad.

Hoy, siguió perfilando a los congresistas de la Comisión Séptima que negaron la reforma laboral, ni siquiera fue capaz de llamar a que se suspenda un concierto el día de ayer,

¿Qué había que celebrar el día de ayer?

Si con el atentado a Miguel Uribe están matando la esperanza; ayer no había ninguna esperanza y fue hacer uso del nombre de Miguel para querer legitimar un concierto que no debió hacerse el día de ayer. Yo si quisiera reflexionar si no hubiese sido Miguel, sino cualquier otra persona de la primera línea o de cualquier otro estamento que levante las banderas del gobierno, aquí ya se hubiera realizado una gran convocatoria y una gran marcha a nivel nacional.

Pero, aquí atacar a la oposición, graduar de enemigos a los jueces, graduar de enemigos a la prensa, graduar de enemigos y malditos a quienes piensan distinto, ya se normalizó. Eso no lo podemos permitir, ese lenguaje de serenidad, de medida y de grandeza, de ejemplo, tiene que partir del Presidente de la República; a nadie más se le puede pedir un ejemplo mayor en este momento sino al Presidente de la República, desafortunadamente no lo está dando.

Por eso, nuestro llamado a que, si queremos unidad, queremos bajarle el tono al diálogo que, dentro de la institucionalidad, se debe dar; el llamado debe ser y lo digo queridos colegas del Pacto Histórico, hagan ese llamado al Presidente de la República que es el que debe dar ejemplo.

Lo que pasó en Bogotá es muy grave y no quiero ni imaginarme que nos puede pasar a los congresistas en las regiones, donde hoy tenemos desconfianza, donde hoy no tenemos la suficiente protección por parte del Estado [...]

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Termine doctor Peñuela.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Daniel Peñuela Calvache:

[...] En donde, por las alocuciones y mensajes del Presidente de la República y de muchos de sus seguidores, nos someten al insulto, a la agresión en nuestras regiones por parte de esos seguidores y esto puede pasar a mayores. A Miguel el hecho de que este vivo ya es un milagro, que Dios permita hacer ese otro milagro y que es que se recupere, el país lo necesita, el país merece muchos Migueles Uribe. Adelante.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Cerramos las intervenciones del Partido Conservador a cargo de su vocero, el Representante Andrés Felipe Jiménez, Representante por Antioquia.

**Intervención del Representante a la Cámara,
Andrés Felipe Jiménez Vargas:**

Gracias señor Presidente por el uso de la palabra. Desde el Partido Conservador rechazamos de manera vehemente y categórica el atentado en contra de la vida del hoy Senador y Precandidato Presidencial, el señor Miguel Uribe Turbay. Nos solidarizamos con su familia, con su partido político y sus allegados.

No podemos permitir que Colombia vuelva a aquellas **épocas** oscuras donde defender los ideales y alzar la voz, donde cuando se defendía lo que se pensaba con altura y se paraban fuerte, las personas, eran como poner un blanco en la espalda. En ese sentido, es necesario enviar un mensaje a todos los funcionarios públicos, a los Ministros, especialmente al Presidente de la República y a ustedes, compañeros: basta ya de discursos de odio, bajémosle el tono a la confrontación, no más perfilamientos.

Si ustedes revisan hoy cómo están las redes sociales, hay un montón de personas inescrupulosas detrás de un celular señalando miles de cosas y esto lo **único** que hace es darle gusto a aquellos violentos que hicieron este acto tan repudiable. Ustedes son conscientes que detrás de estos micrófonos existen seres humanos que son padres, son madres, amigos, y que a cada uno de nosotros nos esperan en la casa; y cuando salimos en región, nos esperan también, muchos arriesgamos nuestra vida mientras que nos dedicamos a hacer política.

Jamás las balas pueden estar por encima de los argumentos. A esos violentos queremos decirles que Colombia no les tiene miedo, queremos decirles hoy que, en este país, los buenos somos más y que no vamos a permitir que aquellos que hoy siembran el caos, invitan a la anarquía, se tomen de nuevo este país.

Finalmente, a Miguel y nuevamente a su familia, decirles que Colombia está unido en oración por su pronta recuperación, este país, la democracia de Colombia, nuestra política actual, necesita más líderes como Miguel Uribe. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Representante Wadith Manzur, Córdoba, ha sido designado para cerrar el bloque de su partido.

**Intervención del Representante a la Cámara,
Wadith Alberto Manzur Imbett:**

Gracias Presidente. Hoy no alcancé a cambiarme debido a que había un paro por la Universidad Nacional y no pude lograr llegar a mi casa y venir vestido apropiadamente a esta importante sesión del Congreso de la República. Apreciados colegas,

¿Hasta dónde vamos a llegar?

La depreciación de la vida ha llegado hasta tal punto que ya no vale nada, pero absolutamente nada. La vanidad, la ambición de poder, incluso hasta el afán por ganar reproducciones, seguidores,

visitas en los perfiles de las redes sociales, nos ha llevado a decir cualquier cosa de cualquier persona, incluso, hasta llegar a esta situación de poner en riesgo la vida de cualquier persona por el afán de ganar un protagonismo en medio de situaciones tan críticas y una condición social tan crítica que vive este país.

Aquí ha fallado la izquierda, como la derecha y el centro. Venir a buscar responsabilidades políticas exclusivamente en un solo sector en el día de hoy, me parece irresponsable, no con la vida de Miguel solamente, sino con la vida de todos.

Este es el momento para que reflexionemos y miremos, caigamos en cuenta que desde hace rato cruzamos una línea que nunca debimos cruzar, y hoy está amenazada la vida de los líderes sociales, de los políticos, de los congresistas, de los alcaldes, de los gobernadores, de los ciudadanos en términos generales; porque aquí señalan a cualquier persona de cualquier cosa sin tener la más mínima prueba para poder hacerlo.

Lo dijo una compañera ahorita; aquí los medios de comunicación también tienen responsabilidad, aquí la injuria y la calumnia también tienen responsabilidad. Yo no señalo a todos, pero aquí hay medios de comunicación que también sacan artículos enteros de prensa sin ni siquiera llamar a contrarrestar a la otra parte a ver qué tiene que decir.

Han destruido la vida de miles, ya muchos ciudadanos caminan por miedo en la calle. Aquí son responsables políticos, ciudadanos, aquí son responsables youtubers, influencers, todos somos responsables de lo que estamos viviendo hoy. Y yo quiero llamar a la reflexión; las palabras de odio atraen el mal, las palabras de odio atraen al maligno, y por eso yo invito a los colombianos a la oración, que es la **única** forma de acabar con el mal en el país. Unidos en oración saldremos adelante, queridos compañeros, unidos en oración por la vida de Miguel Uribe.

Inescrupulosos, aquellos, quiero decirlo hoy en estos micrófonos, los que utilizan esta oportunidad para hacer política, para fortalecer a los partidos políticos, para fortalecer candidaturas, para fortalecer ideologías, esos son verdaderos inescrupulosos, aquí tiene que estar primero la vida que cualquier cosa.

Miguel es mi amigo, he tenido la oportunidad de compartir con él hace más de 10 años, y tengo el corazón igual de sentido que tú, mi querido Andrés, pero me duele el alma. Yo casi que cancelo agenda el día sábado cuando estaba haciendo política [...]

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Termine doctor Wadith.

**Intervención del Representante a la Cámara,
Wadith Alberto Manzur Imbett:**

Aprovecho, querido Presidente, para decirle que después de mi reflexión ese día cancelaba

la agenda política. Aprovecho para transmitirle este mensaje al Congreso, conozco a Miguel y es un hombre trabajador, incansable, y lo que más quisiera ver Miguel, en este momento es ver a este Congreso trabajar, y ver a Colombia trabajar, y ver a Colombia unirse, y ver que nos respetemos entre nosotros aquí mismo para que podamos sacar a este país que tanto necesita amor.

Amor, ayer, en el día del Espíritu Santo, y no odio, que es lo que muchos se encargan de transmitir. Querido doctor Uscátegui, termino diciéndole a usted: es la quinta vez que usted pone en peligro a la Comisión de Acusaciones y a todos sus miembros por su irresponsabilidad, sean respetuosos con el trabajo de sus compañeros. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

A usted Representante Manzur, terminan así las intervenciones del Partido Conservador. Vamos ahora con la curul de oposición; la Representante Marelen Castillo, se alista y el Representante Miguel Polo Polo.

Intervención de la Representante a la Cámara, Marelen Castillo Torres:

Gracias señor Presidente. Desde esta curul, la curul del estatuto de la oposición, quiero expresar mi más profundo rechazo y tristeza por el atentado que sufrió el Senador Miguel Uribe Turbay, colega y amigo con quien compartimos la vocación de servicio desde el Congreso.

Lo que le ocurrió a él nos puede pasar a cualquiera de nosotros; este acto de violencia no solo atenta contra su vida sino contra la democracia misma y contra la posibilidad de ejercer la política sin miedo. Este atentado debe ponernos frente a una realidad, la radicalización del discurso político en Colombia está alcanzando niveles peligrosos.

Se ha normalizado un lenguaje de odio que convierte al contradictor en enemigo, que deshumaniza al opositor y que trivializa la amenaza. Cuando se señala a quienes pensamos distinto como mafiosos, asesinos, corruptos o enemigos del pueblo, se está sembrando la idea de que eliminarnos es legítimo y eso es inaceptable.

En los últimos años hemos visto cómo la confrontación ha sustituido el debate; desde el poder se estigmatiza a la oposición y se promueven movilizaciones con mensajes agresivos. En redes sociales, se celebra el insulto como un argumento y desde tribunas oficiales se desacredita a los medios, a la justicia, a las instituciones y a todo aquel que piense diferente; este ambiente, nos guste o no, alienta a los fanáticos o actores violentos que creen estar haciendo justicia por mano propia.

El ataque a Miguel Uribe no es un hecho aislado, es el resultado de un clima político enfermo donde la diferencia se castiga y la violencia se justifica

si el objetivo es vencer al otro. Si no detenemos esta espiral de radicalización, si no recuperamos el respeto por la vida, por la palabra y por la democracia, corremos el riesgo de regresar a los tiempos más oscuros de nuestra historia.

Por eso, hoy hago un llamado a todos los sectores políticos, sin distinción, para que dejen este lenguaje de odio, para rechazar formas de violencia y reconstruir un espacio democrático basado en el respeto, que la diferencia no sea motivo de amenaza, que el disenso no sea causal de miedo; sólo así podemos proteger no solo nuestras vidas sino el sentido mismo de hacer política en libertad.

Al Dios de la vida, a la Virgen de Guadalupe, ponemos la vida de nuestro querido, porque, ante todo, es nuestro compañero de Congreso, que le permita volver, le permita volver a alzar la voz a un hombre tan valiente y valioso para Colombia. ¡Por la vida de nuestro querido Miguel! Gracias.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Representante Miguel Polo Polo.

Intervención del Representante a la Cámara, Miguel Abraham Polo Polo:

Muchas gracias señor Presidente. Bueno, aquí nos dicen que no hay que meterle política a esto.

¿Acaso a nuestro querido amigo Senador Miguel Uribe le metieron un balazo en la cabeza para quitarle un celular o para quitarle una billetera?

A Miguel Uribe casi lo matan por sus ideas políticas, quienes lo mandaron a matar fueron contradictores políticos de él, así que no me vengan con ese cuento aquí.

Hoy, Petro nos invita como voceros a que vayamos a la Casa de Nariño para abordar garantías para el ejercicio político tras el atentado del que fue víctima Miguel Uribe. Le dejo algo claro de entrada señor Petro; no me siento ni con usted ni con el señor Benedetti, no lo vamos a hacer. Entonces, ahora resulta que aquí les toca esperar a que acribillen a un miembro de la oposición para tomar acciones contundentes, cuando ya estaban avisados de lo que se venía contra la oposición.

Si de verdad el señor Gustavo Petro quiere, como jefe de Estado, brindarles garantías a nosotros, los miembros de la oposición, lo invito señor Petro, a que le baje a su mensaje de odio. Lo invito a que les ordene a sus sicarios digitales, a sus bodegas, que paren esas campañas de desprestigio y de señalamiento contra la oposición porque nos perfilan por no votar sus reformas.

Lo invito a que les de celeridad a las denuncias que los miembros de oposición hemos radicado por vías institucionales, lo invito a que refuerce nuestros esquemas de seguridad y quiero también aprovechar esta situación, para pedirle la renuncia

al Director de la Unidad Nacional de Protección, que aparte de exguerrillero es un inepto.

Veintitrés veces pidió nuestro compañero Miguel Uribe que se le reforzaran sus medidas de seguridad y veintitrés veces esa entidad le dijo que no. Cinco veces he pedido yo que se mejoren las condiciones de seguridad de mi esquema, sustentadas con denuncias serias, y cinco veces me he encontrado con una pared.

Lo que le pase a la oposición hoy en adelante es **única** y exclusivamente responsabilidad de este gobierno, porque ellos son los responsables de salvaguardar la vida y la dignidad de los miembros de la oposición. Treinta años duró el señor Gustavo Petro haciendo oposición, y el Estado, en manos de esa supuesta derecha que ellos decían, le salvaguardó su vida y la de su familia, y pudo hacer política y llegar a la Presidencia.

Aquí han tratado ahora de romantizar al sicario de nuestro compañero Miguel Uribe, diciendo supuestamente que esta pécora es víctima de la sociedad, es víctima del hambre. Ni del hambre, porque viene de la clase media, ni de la sociedad, porque fue beneficiario de dos programas del gobierno, uno distrital y uno nacional. Uno de esos fue ese programa que tanto hemos criticado, Jóvenes en Paz, que le entregaba dinero a los delincuentes para que no mataran, y, aun así, teniendo todas las oportunidades, decidió coger el camino del mal [...]

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Representante Miguel, tiene usted 1 minuto para terminar su intervención.

Intervención del Representante a la Cámara, Miguel Abraham Polo Polo:

[...] Yo sí he pasado hambre, yo sí. Cuando salía de mi colegio en Tolú, con el sol caliente, llegaba a mi casa y muchas veces me iba en blanco porque no había comida; y nunca se me pasó por la mente agarrar un arma de fuego y arrebatarle la vida a alguien; nunca se me pasó por la mente coger un cuchillo y apuñalar a alguien para quitarle un celular. El que es bandido es bandido, sea de dinero o sea pobre.

Por eso aquí lo tengo, casi un 80%, un proyecto de ley que espero que el Congreso de la República nos acompañe, en donde vamos a modificar el Código de Infancia y Adolescencia para que esos jóvenes que cometen esos delitos crueles contra líderes políticos, líderes de la oposición, paguen como adultos. Para concluir, señor Presidente, 30 segundos [...]

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Termine.

Intervención del Representante a la Cámara, Miguel Abraham Polo Polo:

[...] Muchas gracias. Aquí tengo la firma de 17 Representantes a la Cámara porque vamos a elaborar un debate de control político, porque el

país necesita respuestas serias y esto no puede quedar en la impunidad. Aquí tienen que venir el Ministro del Interior, el Ministro de Defensa y el Director de la UNP a darnos respuestas a los colombianos.

¿Cómo es posible que se haya perdido un celular?

Para finalizar, Miguel Uribe, aquí tienes este Congreso que está contigo. Le pedimos a Dios que te acompañe y sabemos que de esta te vas a levantar.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Representante Hernando Guida, Partido de la U, tiene usted el uso de la palabra; y se alista el Representante Víctor Salcedo, Valle del Cauca.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernando Guida Ponce:

Muchas gracias Presidente. El Partido de la U manifiesta su sentido de rechazo profundo al hecho ocurrido el pasado sábado, cuando atentaron contra la vida del Senador Miguel Uribe Turbay. Este partido, que es independiente, tiene la convicción plena de que con la violencia generada por pensamientos diferentes, el país retrocede lustros que no se vivían en las **épocas** recientes.

Años 90, magnicidios de candidatos a Presidentes de la República, y hoy estamos sintiendo que esas **épocas** volvieron. Obviamente, tenemos que solidarizarnos con la familia del Senador y candidato a la presidencia Miguel Uribe, como con su partido, con los partidos que hoy son oposición y también con los que tenemos un grado de independencia; porque nosotros tenemos la convicción que votaremos las cosas que consideremos beneficiosas para el país, pero también nos abstendremos de votar o votaremos en contra de lo que no consideremos que sea beneficioso para el mismo.

Señor Presidente, tenemos que reflexionar a profundidad sobre el futuro de Colombia. Yo quiero decirles a mis compañeros que yo me encuentro amenazado y que en diferentes oportunidades he solicitado la ampliación de mi esquema, el cual ha sido negado contundentemente varias veces por la Unidad Nacional de Protección, obligándolo a uno a recurrir a la rama judicial para que, a través de una acción de tutela, el señor Director de la UNP se digne a considerar los análisis de riesgo que la Policía Nacional le hace a cada parlamentario.

Presidente, da miedo salir en el territorio, da temor no saber si uno pueda regresar a su domicilio, y todo porque estamos amenazados por diferentes grupos. En el caso particular mío, por los dos grupos que mantienen la hegemonía del territorio en el departamento del Magdalena, y uno no encuentra la fuerza, lo digo con lástima, con dolor de patria, a una policía dispuesta a acompañarlo a uno en las zonas rurales. Tienen

prohibido salir del casco urbano por posibles atentados contra ellos [...]

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Representante Guida, termine su intervención.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernando Guida Ponce:

[...] Muchas gracias Presidente. Me disculpo con la Plenaria porque esto era para mantener la fuerza, la oración, pensando en Miguel Uribe, pero no podía tampoco pasar la oportunidad de plantearle a la República de Colombia, a las personas que nos están viendo, a mis colegas y a esta Mesa Directiva, la situación particular que estoy seguro que varios vivimos.

Mucha fortaleza, Miguel, mucha fuerza a tu familia. Estoy seguro que nuestro Dios te va a acompañar y te va a librar, saliendo de bien en estos momentos tan difíciles. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Representante Víctor Salcedo, departamento del Valle del Cauca, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención de Representante a la Cámara, Víctor Manuel Salcedo Guerrero:

Muchas gracias señor Presidente. Hoy, soy Miguel Uribe Turbay, el Señor de los Milagros de Buga, ojalá haga el milagro de devolvernos a Miguel Uribe al escenario del Congreso de la República, que es donde necesitamos a un demócrata. El país hoy está sumido en la desesperanza, está sumido en la tragedia y ve uno con preocupación que la narrativa del odio, el resentimiento y de el revanchismo se ha apoderado para buscar obtener victorias electorales.

Infortunadamente la narrativa aquí en el Congreso de la República contra dirigentes nacionales y regionales de la bancada del propio gobierno, Presidentes de Partidos como César Gaviria, Germán Vargas, Álvaro Uribe, Dillian Francisca Toro ha sido agresiva y ha sido irrespetuosa y resulta absolutamente triste que nosotros vengamos al Congreso de la República y el Presidente de la República trate de blanquitos fascistas, el pueblo los va a borrar, corruptos, vendidos, criminales, mentirosos, orangutanes, victimarios, hps, y eso es lo que hemos escuchado del Presidente refiriéndose al Congreso de la República.

Yo creo que hoy debemos de reflexionar también de los listados que se han hecho tanto en una u otra votación de las reformas sociales porque hay que decir que los listados también salieron de bancadas de oposición en las redes sociales, esa forma de hacer política hoy nos tiene lamentando que uno de los compañeros estén librando una batalla por la vida, nos preocupa sobremanera que la desinstitucionalización del país hoy ni siquiera tenga confianza en una

convocatoria del Presidente y el Ministro del Interior a todos los partidos que no asistieron y que se llame a un acuerdo nacional cada que el gobierno pretende que las bancadas acompañen sus caprichosas reformas.

Yo creo que el acuerdo nacional se hace sobre la base del respeto y sobre la base de una agenda, de una agenda de concertación y nosotros hoy *ad portas* de una elección de Congreso, a nueve meses, nadie en el territorio tiene garantías para salir. En el Valle del Cauca nosotros ni en Tuluá y en Buenaventura, ni en Jamundí y en el norte del Valle estamos tranquilos, nosotros hoy queremos desde aquí pedirle al Presidente que de nada sirve que defienda al Director de la Unidad Nacional de Protección [...]

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Representantes Salcedo, termine usted con su intervención.

Intervención del Representante a la Cámara, Víctor Manuel Salcedo Guerrero:

[...] Que defienda al Director de la Unidad Nacional de Protección, diciendo que la policía está infiltrada. Presidente el Director de la Unidad Nacional de Protección envía los vehículos que nos entregan a talleres de muy mala calidad poniendo en riesgo la vida de los congresistas.

El señor Director de la Unidad Nacional de Protección completó los esquemas a dos años la mitad del periodo de los congresistas, el señor Director de la Unidad Nacional de Protección hace caso omiso a los llamados de las bancadas por las situaciones de riesgo.

Presidente no más hablar de la junta del narcotráfico, Presidente asuma la responsabilidad de una política de paz total fallida, Presidente esperamos que usted el miércoles que va a ir a Cali no llegue con la narrativa de exacerbar los ánimos y le entregue soluciones a los vallecaucanos del Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, del dragado de Buenaventura, de la vía Mulaló-Buenaventura, que ese tiempo será vital antes que llevar allá al escenario del odio en la plazoleta de la Gobernación del Valle del Cauca [...]

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Termine Representante Salcedo.

Intervención del Representante a la Cámara, Víctor Manuel Salcedo Guerrero:

[...] Hoy lamentamos el insuceso de Miguel Uribe, pero todos los que estamos aquí somos Miguel Uribe, ¡Fuerza Miguel Uribe! Dios te acompañe y el milagroso esté de tu lado.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Representante Luz Pastrana, adelante con su intervención.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Antes doctora Luz quiero invitar a quienes no estén en el uso de la palabra enseguida en la Plaza Núñez, estamos ya en la velatón, sin levantar la sesión vamos a seguir con el quórum deliberatorio dándole la palabra a los partidos que faltan, pero les pediría acompañar a quienes puedan aquí al lado, la velatón para poder encender una luz en oración por nuestro querido Senador el doctor Miguel Uribe. doctora Luz Pastrana, tiene la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara, Luz Ayda Pastrana Loaiza:

Gracias Presidente. Este llamado es porque este acto no solo afecta la integridad del Senador Miguel Uribe, sino los principios fundamentales de la democracia y la convivencia pacífica. Mi solidaridad con su esposa, con su familia, con sus amigos, con su bancada y contigo Andrés.

Es indispensable que el Estado garantice plenamente el ejercicio libre, seguro y legítimo de la oposición, es indispensable que en territorios nuestros alcaldes, nuestros gobernadores, diputados, concejales y por supuesto los congresistas podamos ejercer este oficio y este rol, es importante entonces, que la UNP y todas las instituciones se volquen a garantizar la libre expresión y por supuesto, este derecho a hacer oposición.

Esta crisis transforma la conciencia colectiva de una manera muy dolorosa, ninguna nación lamentablemente se transforma normalmente por las buenas, pero que defender la democracia no nos cueste la vida, no queremos más mártires. Queremos más dirigentes políticos en un ejercicio libre y decidido por la democracia de este país, fuerza Miguel Uribe, fuerza a toda su familia, Dios te bendiga enormemente, sabemos que para Dios no hay imposibles por eso hemos elevado oraciones por esta sanidad que sabemos que se va a dar.

Yo sí los invito a seguir orando, a seguir pidiendo por la vida y la salud de un joven que está haciendo política en medio de adversidades, un joven que perdió incluso a su mamá en medio de hechos violentos, un joven que ha tenido que sentir el rigor de esta violencia que día a día se lleva a más y más líderes, por supuesto que seguiremos adelante, por supuesto que haremos esta tarea cada vez más decididos y a todos los que nos están diciendo que nos cuidemos, nos cuidaremos y sabemos que esta tarea continúa. Yo les dejo esta frase “*creo en el país, si no creyera en Colombia buscaría otra salida*” Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Una moción desde la bancada del Centro Democrático, adelante.

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente yo quiero agradecer por parte de nuestro Partido a todos los congresistas y las

bancadas que se han expresado el día de hoy, sé que hacen falta algunos y vamos a escuchar los que más podamos, pero también queremos pedirles que nos entiendan, queremos ir a visitar a Miguel y muchos llegamos hasta hoy a Bogotá y no hemos podido ir a visitarlo, pedimos excusas si en algún momento nos llegamos a retirar, por supuesto, vamos a estar aquí el mayor tiempo posible. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Entendido Representante Villamizar.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Compañeros antes de retirarse, de verdad nombre la Mesa Directiva nuestra solidaridad sincera y honesta, desde lo más profundo de nuestro corazón, ninguna idea tiene que costarnos la vida y en esto tenemos que ser muy claros, muy contundentes en unirnos como país político y convocar al país en todas sus regiones a entender que esa premisa defender las ideas y defender la vida es lo mismo y no podemos nosotros como Cámara de Representantes ser ajenos a esta situación.

Nuestra solidaridad compañeros de verdad y de todo corazón, este no es un atentado a una persona, es un atentado a un país completo y a la democracia de Colombia y aquí no hay color político, de todo corazón, esta sesión la hemos dedicado a expresar la solidaridad porque es genuino desde todas las distintas bancadas el sentimiento de dolor, de repudio y de rechazo a lo sucedido y hacemos nuestros votos por la salud del doctor Miguel.

Vamos a estar toda la semana haciendo actos simbólicos, ahorita mismo vamos a una velatón los que podamos estar y cuenten con nosotros, y por favor envíenle a su familia, a la familia del doctor Miguel en nombre de toda la Cámara un abrazo solidario y de fortaleza, en nuestras casas, nuestras familias, nuestros hijos están orando por un padre, por un líder, por un hermano colombiano, y eso será siempre, así que un abrazo solidario queridos colegas.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Gracias Presidente por sus palabras que nos invitan a reflexionar y a construir como Congreso de la República. Vamos con la bancada del Pacto Histórico, doctora Dorina Hernández, departamento de Bolívar, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino:

Buenas noches para todos y para todas. Desde el Pacto Histórico, una vez más rechazamos de manera contundente y categórica todo acto de violencia y en particular y en especial este hecho, este atentado contra el Senador Miguel Uribe Turbay, no podemos concebir que la política se haga sobre la base de la violencia y que ningún aspirante, que ni por ninguna idea no, ya lo hemos dicho y nos ratificamos con

toda también nuestra profunda solidaridad con la familia, con su equipo, con su partido y con el país.

De igual manera queremos decir que el Gobierno nacional está haciendo todos los esfuerzos y hasta lo imposible porque esta situación tan fuerte no se extienda a ningún otro candidato, ni candidata, ni a ningún colombiano o colombiana, no podemos volver a ese ayer de los falsos positivos, de la muerte de candidatos y candidatas, de la muerte de sindicalista, como a nosotros nos ha tocado vivir y hemos pasado y sabemos lo que eso significa por eso repudiamos eso.

Hemos vivido el caso del compañero Jorge Ortega García, un sindicalista de Cartagena, pero también hoy estamos viviendo el asesinato y la persecución de muchos de nuestros líderes sociales, esperamos que también todas estas medidas se puedan extender a ello.

La semana pasada tuvimos el caso del líder social Enaldo Tobar, uno de los líderes campesinos que recibió una de las tierras en Turbana Bolívar, Cachenche tuvo que salir de su territorio, de su finca porque llegaron hombres encapuchados fuertemente armados y él pudo escapar, hoy no se sabe el paradero del compañero; también solicitamos medida protección y poder conseguir a este compañero.

Pero, también queremos decir que es lamentable que podamos reducir a palabras a que las causas de este atentado obedezcan a simples palabras, discursos o lenguaje, eso yo creo que nosotros tenemos que invitar a que profundicemos en el análisis a que no nos quedemos, a que no ocultemos las verdaderas causas, el solo hecho de que sea un menor de edad y los demás móviles de este vil hecho nos está indicando que fue algo planeado y que no fue porque este niño estaba embebido de odio ni mucho menos, aquí estamos obligados a meternos a profundidad en las verdaderas causas [...]

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Termine doctora Dorina, con su intervención.

Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino:

[...] Ese llamado aquí lo tenemos que hacer porque de parte y parte como aquí, se ha dicho podemos comenzar a hablar como santos y ya quiere decir que la causa de la violencia, la causa que tenemos en este país de fuerte violencia se va a acabar, ese no es el verdadero problema profundo, me ratifico y comparto con los compañeros y compañeras que aquí han dicho que quienes han señalado al Presidente Petro por su lenguaje están realmente haciendo campaña y aprovechando, cuál es la verdadera solidaridad profunda de estos compañeros cuando aprovechan esta situación tan calamitosa para venir a hacer campaña y para aprovechar eso no se justifica.

La paz no se resuelve todos sabemos, con discurso, la paz se resuelve analizando las verdaderas causas políticas de este hecho, pero también resolviendo las inequidades, el hambre, la falta de salud de hace más

de 30 años y todos los desplazamientos y matanzas que vivimos en el país, eso nos corresponde a nosotros como Congreso, poder legislar para acabar esas causas estructurales de la paz y eso es lo que hemos hecho de este gobierno y hemos encontrado ahí sí todos los obstáculos para resolver las causas de la paz. Muchas gracias, pedimos y clamamos por la mejoría del Senador Miguel Uribe Turbay.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Representante Gildardo Silva, Valle del Cauca, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Gildardo Silva Molina:

Gracias Presidente. Primero decirle a la bancada del Centro Democrático y especialmente al Representante Forero, que he vivido esta tarde compulgido, su discurso quebrado motivado en la angustia y en el dolor que causa el atentado de que ha sido víctima Miguel en estos días; entiendo su dolor y entiendo su angustia y entiendo su rabia, porque es la rabia que la Unión Patriótica y el Pacto Histórico hoy hemos tenido, son las lágrimas que hemos derramado durante décadas por nuestros muertos también, no crean que no nos duele lo que a ustedes les pasa hoy.

La desgracia que hoy ustedes padecen por una actividad criminal, por una empresa criminal empeñada en desestabilizar la democracia, empeñada en desestabilizar el país nos tiene que doler. Qué bueno que pudiéramos la derecha y la izquierda de este país hacer un pacto para que saquemos la violencia y la conspiración y la guerra de la política.

Colombia es un país que durante más de 100 años ha vivido de magnicidio en magnicidio, de conflicto en conflicto, hoy tenemos que hacer memoria entonces, a los diputados del Valle asesinados en el 2007, tenemos que pasar revista y hacer memoria al asesinato de Julio Rincón, dirigente comunista asesinado en Cali, en el sector de Arroyo Hondo, en 1952, en los tiempos aciagos de la hegemonía conservadora.

Tenemos que pasar homenaje y rendir tributo a Guadalupe Salcedo, guerrillero liberal asesinado después de la amnistía; a Raquel Mercado, a Hernando Pizarro, Jaime Pardo Leal, Bernardo Jaramillo, José Antequera y Leonardo Posada, tenemos que rendir homenaje a más de 6.000 víctimas de la Unión Patriótica, pero también a más de 6.000 víctimas de los falsos positivos, todos los muertos del país incluido el de Jorge Eliécer Gaitán, Álvaro Gómez Hurtado, el Procurador Carlos Mauro Hoyos, Luis Carlos Galán, Rafael Uribe Uribe, Antonio José de Sucre de 1830, todos esos muertos nos tienen que doler como nos tiene que doler hoy el atentado que se fraguó en la figura de Miguel el día sábado [...]

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Claro que sí Representante Gildardo, termine su intervención.

Intervención del Representante a la Cámara, Gildardo Silva Molina:

[...] En el siglo antepasado del dirigente conservador Julio Arboleda, de Héctor Abad Gómez, de Manuel Cepeda Vargas, de Teófilo Forero, de Rodrigo Lara Bonilla, Enrique Lou Mutro, Guillermo Cano Isaza, Jaime Garzón y el monseñor Isaías Duarte Cancino en Cali, todos esos muertos son muertos de dolor y de angustia, esos muertos no deben hacer parte de la dinámica de la política, debemos transitar la política por los medios civilizados, debemos derrotar a los conspiradores, debemos hacer votos para que Miguel Uribe regrese con vida y fuerte a estos escenarios del Congreso, porque queremos con él seguir debatiendo la política, queremos con él seguir disputando este país unos queremos avanzar hacia apuestas de cambio de democracia.

Otros quisieran mantenerse en el pasado, pero esa disputa debe tramitarse en la inteligencia, en el respeto y en el derecho a la vida. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Representante Gabriel Parrado, Representante por el departamento del Meta, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias Presidente. Primero que todo mi solidaridad con la familia y con los seguidores de Miguel Uribe Turbay, desde aquí rechazamos rotundamente el atentado contra la vida del Senador y precandidato presidencial Miguel Uribe Turbay, rechazamos todo tipo de violencia venga de donde venga.

La política en Colombia debe ser un escenario de debate, de ideas, de argumentos y nunca de violencia, ni de agresión, ni de miedo y mucho menos de muerte. La democracia se construye con garantías reales para todos los sectores, desde aquí hacemos un llamado para que los colombianos y colombianas respeten el derecho a pensar, a opinar y actuar diferente y al mismo tiempo evitar la polarización y los mensajes de odio.

Es urgente y necesario que en Colombia recuperemos la paz integral sustentada en principios y valores, especialmente en valores nucleares como la ética y el respeto por la vida, no podemos permitir que la violencia política atente contra nuestra democracia que tanto nos ha costado.

Oramos por la pronta recuperación de la salud del senador y precandidato a la presidencia Miguel Uribe Turbay, expresamos fervientemente nuestro deseo para que el creador lo regrese a su familia en buenas condiciones.

Dios ilumine a los profesionales de la salud para que el milagro de la vida se haga realidad en Miguel Uribe Turbay, pero las palabras no son suficientes, las meras intenciones tampoco, los cambios pasajeros y temporales menos, Colombia las presentes y futuras

generaciones requieren un cambio estructural de todos y todas, pero especialmente de nosotros y nosotras que representamos a los colombianos y colombianas en el poder legislativo.

Preguntémonos a nivel particular y a nivel colectivo si de verdad estamos cumpliendo con nuestra misión o si por el contrario estamos siendo inferiores al reto y a la misionalidad que la sociedad nos entregó al momento de elegirnos.

La paz integral y la justicia social se construye con el compromiso de todos y todas, se requiere que seamos testimonio de vida, testimonio sustentado en esos valores tan importantes como lo son la ética, la verdad, la honestidad, la soledad y el respeto, pero sobre todo el compromiso con nuestro pueblo [...]

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Profe Parrado, termine su intervención.

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán:

[...] Gracias Presidente. Clamamos con el respeto por la vida, el respeto por el otro, el respeto a pensar diferente y a ser diferente y actuar diferente. El poder y la democracia no pueden ser un botín que se pelean los partidos políticos con la premisa de que todo vale, el poder y la democracia deben ser un ejercicio de diálogo, de concertación, de principios, de argumentos y sobre todo de acciones para beneficio de todos y todas las colombianas y colombianos.

La violencia del pasado no puede ser la herramienta para conquistar el poder en el presente ni en el futuro, la violencia política ni ningún tipo de violencia puede hacer parte del comportamiento de la sociedad colombiana ni de los líderes que hacen parte de los procesos políticos, sociales, ambientales y otros. Finalmente los invito reflexionemos desde nuestro propio yo, revisemos nuestros comportamientos e iniciemos un proceso de mejora que beneficie integralmente a Colombia, a las colombianas y a los colombianos.

Instamos a la institucionalidad del Estado colombiano para que se investiguen los hechos y este atentado no quede en la impunidad como han quedado tantos crímenes de candidatos a la presidencia en el pasado, se requiere asumir nuestra responsabilidad y no buscar culpables en el otro, no podemos seguir viendo la paja en el ojo ajeno cuando no vemos la viga en nuestro propio ojo, se requiere coherencia porque aquí dicen que dejemos el odio y los mensajes violentos, pero lo que he escuchado en toda la tarde es una incoherencia entre el discurso y la acción.

Si no hay cambio estructural la próxima víctima puede ser cualquiera de nosotros. Un llamado a la paz a los medios de comunicación y a las redes que también a través de sus ejercicios basados en la mentira, en el invento y en la falsedad quieren hacer ver al otro como su enemigo cuando en Colombia se requiere que todos seamos amigos para construir un

país más justo, más equitativo, más incluyente, más diverso, más próspero, pero sobre todo más en paz.

Dios nos bendice siempre. Que el milagro de la vida se haga realidad hoy en Miguel Uribe Turbay y que la democracia sea el ejercicio de todas y todas, pero en sana paz ¡he dicho! y si lo dice Parrado, póngale cuidado.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Representante Alirio Uribe, Representante por Bogotá, tiene usted el uso de la palabra y se alista el Representante Jorge Bastidas, del Cauca.

Intervención del Representante a la Cámara, Alirio Uribe Muñoz:

Gracias Presidente. Como Congresista del Pacto Histórico quiero sumarme a las oraciones, a los mensajes de energía para que Miguel Uribe Senador se recupere y vuelva a la esfera de la política, saludar a su equipo, a su UTL, a su equipo de campaña, a todos sus seguidores y seguidoras, saludar a la bancada del Centro Democrático, a los que todavía quedan en esta Plenaria y decirles que condenamos y rechazamos este acto atroz, terrible, aleve que pretendía asesinar a este senador de la república.

Recuerdo que el último senador en ejercicio que se asesinó en Colombia fue precisamente el Senador Manuel Cepeda, caso en el que yo trabajé por varios años y decirle a Colombia que este asesinato no solamente ataca la familia, la persona del senador, su partido, sino que ataca a la democracia, ataca a todos los colombianos, ataca al gobierno, el gobierno ha reconocido que este atentado es un fracaso para este gobierno, es un fracaso para la libertad política, se ha comprometido este gobierno a contribuir con todas las autoridades para que se esclarezca el crimen.

En la reunión que teníamos ahorita de la comisión nacional de garantías electorales en la casa de Nariño, el Presidente informó que el joven, el niño sicario está en una UCI en cuidados intensivos, cómo se explica eso si lo vimos todos capturar vivo, cómo se explica que no aparezca su teléfono, bueno muchas cosas, la moto, la bicicleta que 4 horas antes están los videos y las grabaciones de que se encontraba allí en la zona, por lo tanto, es urgente establecer la verdad y la responsabilidad de este crimen atroz.

Creemos que lo que se quiere con esto es desestabilizar este país, estamos a nueve meses de las elecciones al Congreso, de las elecciones presidenciales y no podemos caer en la trampa de la desesperanza, del odio, de la venganza y necesitamos ponernos de acuerdo como partidos políticos para que esta contienda electoral se desarrolle de manera pacífica, como lo dijo hoy el Registrador, el Procurador, el Contralor, la Defensoría del Pueblo, el Gobierno nacional todos se han comprometido, la Policía Nacional, la UNP de reforzar los esquemas de las 30 Precandidaturas Presidenciales que hoy están jugando, no podemos jugarle a que se desestabilice el país.

Hay necesidad de hacer un plan de choque para proteger los liderazgos sociales, para proteger las candidaturas y para que nadie sienta miedo de salir a expresar sus ideas, de hacer una campaña política y creo que esa es una responsabilidad que nos cobija a todas y a todos en este Congreso, como partidos políticos tenemos que tener esa responsabilidad de hacer un gran pacto, un acuerdo contra la violencia, un acuerdo por la vida, un acuerdo por la paz, un acuerdo para que quienes piensan diferente y quienes pensamos diferentes se nos den las garantías para poder ejercer la política.

Desde acá y como lo hicimos públicamente, el Pacto Histórico llama al Gobierno nacional para que le dé total garantías a la oposición, a todos los sectores políticos, pero en especial a los de la oposición es sagrado que respetemos los derechos de la oposición en un país democrático [...]

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Termine doctor Alirio, con su intervención.

Intervención del Representante a la Cámara, Alirio Uribe Muñoz:

[...] Gracias Presidente. Necesitamos sin duda ese acuerdo por la vida, por la paz y por la diferencia, hay que respetar las ideas políticas, llamamos a que los partidos que hoy no asistieron a la reunión de Comisión de garantías para el ejercicio de la política y para la política se sumen a esos escenarios porque sin duda todas y todos tenemos que aportar ideas para lograr unas elecciones en paz en el año 2026. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

¿Quiere esta Plenaria declararse en sesión permanente?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Así lo quiere señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Vamos con el Representante Jorge Bastidas, departamento del Cauca.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Hernán Bastidas Rosero:

Gracias señor Presidente. Como integrante del Pacto Histórico de la bancada del Pacto Histórico en la Cámara por supuesto compartimos de manera íntegra el comunicado que sacó nuestro partido por medio del cual rechaza y condena el infame atentado que se hizo contra el Senador Miguel Uribe Turbay.

Deseamos por supuesto la recuperación de nuestro colega Senador y obviamente tenemos que expresar nuestra solidaridad con él porque es una persona que se está debatiendo entre la vida y la muerte en este momento, por su familia cuya angustia comprendemos, por su equipo de trabajo, por los colegas del Centro Democrático, por el Senado porque este es un duro golpe, un duro golpe

que recibimos todos por supuesto en la humanidad de un líder que destacó su voz en un ejercicio legítimo de la contradicción y la oposición a nuestro gobierno, que en toda democracia la oposición es necesaria, la divergencia, el debate, pero que sea el debate de las ideas.

No aceptamos porque deshumaniza el dolor esa actitud un poco oportunista frente a la tragedia, el oportunismo político frente a la tragedia, rechazamos esta actitud porque deshumaniza el dolor que se siente y que se vive y lo decimos con legitimidad porque gran parte de nuestros voceros y de nuestros líderes hace pocas décadas fueron asesinados en su integridad, Carlos Pizarro, Bernardo Jaramillo, Antequera en otros gobiernos y no sólo eso, sino que también asesinaron a voceros incluso de otras orillas políticas.

Yo creo que a diferencia de lo que ocurrió algunas décadas, hoy este país y en eso tengo una seguridad absoluta, vamos a saber quién está detrás de este atentado, porque los que están detrás de este bendito atentado, de este maldito atentado son sin duda gente apátrida que es enemiga del país, que es enemiga de la democracia, que no le gusta ver que este país pueda construirse desde la diferencia y por eso en estos momentos tan oscuros como nosotros los vivimos hace 20 años, en los años 90 cuando asesinaron todos nuestros líderes, cuando asesinaron todo un partido.

En esos momentos tan aciagos que hoy se repiten quiero decirles que lo único que nos salvó fue insistir en la democracia, en el camino democrático aún con toda la oscuridad que existía, aun sabiendo que habían más de 80 parlamentarios que hacían parte del paramilitarismo lo único que sabíamos era que había que insistir en la democracia, que había que insistir en la convivencia, y eso tenemos que decírselo a todos nuestros colegas y sobre ese valor de construir la democracia, de aceptar la diferencia, de construir la civilidad, pensamos que es necesario unir las fuerzas de todos los sectores políticos de este país.

Así que esa es nuestra lucha, esa es nuestra historia como país y no podemos dejar que estos sectores que están detrás de este atentado ganen y triunfen sumiendo al país en una grave crisis institucional, porque lo que ocurrió no fue un acto aislado [...]

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Termine Representante Bastidas.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Hernán Bastidas Rosero:

[...] Porque lo que ocurrió no fue un acto aislado, no premeditado ni improvisado no señor, ese joven fue un instrumento de una maquinaria inmensa y poderosa que se atreve a desafiar a todo el país, que no le importa el país y no le importa lo que ocurrió con él, seguramente si no nos paramos como nación lo seguirán haciendo con otros líderes con el mismo sector o con otros sectores.

Así que, el llamado a que juntemos fuerzas para defender la democracia de este país, es algo que está vigente, que creo que es necesario y que esperamos que en medio del dolor existan oídos para escuchar lo que es necesario y lo que nos reclama este momento tan difícil en la vida del país. Gracias.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

A usted Representante Bastidas por su intervención. Vamos con la intervención del Partido Nuevo Liberalismo, la doctora Julia Miranda, Representante de la Cámara por Bogotá, tiene el uso de la palabra y se alista la Representante Jennifer Pedraza, quien también representa a la ciudad de Bogotá.

Intervención de la Representante a la Cámara, Julia Miranda Londoño:

Muchas gracias Presidente. Con el corazón en la mano hago esta intervención, como Congresista del Nuevo Liberalismo alzo la voz con total claridad para rechazar de manera categórica el terrible atentado contra la humanidad del Senador Miguel Uribe Turbay.

Andrés, te vimos conmovido y ese dolor lo sentimos también estamos contigo y con tu equipo, con sus amigos, con su familia, con su equipo de trabajo expresamos esa solidaridad, también a la gente de este país que se llenó de miedo después de lo que ha ocurrido. Rechazo este atentado y hago un llamado a todas las fuerzas políticas sin distinción para que nos unamos en un mensaje claro, la vida está por encima de cualquier diferencia ideológica.

Este no es solo un atentado contra un líder político, es un atentado contra la democracia, contra la palabra, contra el derecho a disentir y a expresar las propias opiniones y votar en consecuencia aquí en el Congreso.

Yo los invito compañeros a que nos revisemos cada uno de nosotros en la forma como hablamos y expresamos nuestros planteamientos, muchas veces en estos años aquí en el Congreso he visto como varios de nosotros cuando damos los argumentos para defender nuestras ideas atacamos ferozmente a quien opina o vota en contrario, por las redes a gritos nos dicen criminales están contra el pueblo, eso atenta contra la inviolabilidad del voto y es una falta de respeto inaceptable, la violencia política no puede volver a ser parte de la historia de Colombia.

La democracia se defiende con ideas no con armas, la vida debe ser sagrada en nuestra sociedad, nuestro partido nació en defensa de esos principios. Luis Carlos Galán Sarmiento fue asesinado por soñar con un país libre, justo en el que la política se hiciera con honestidad, respeto y transparencia.

En el nuevo liberalismo creemos en el debate libre, en el respeto a las ideas y en la defensa de la vida como valor supremo, tenemos que defender la paz plural, respetuosa y la dignidad humana, el Presidente de la República una vez fue elegido, debe ser el Presidente de todos los colombianos y debe

llamar a la unidad no al odio y a la división, al trabajo no a la huelga y al paro, al orden y el respeto no al caos y a la violencia. Como diría Galán y termino con esta frase “*La violencia no puede ser el camino, el único camino es la democracia*”, Gracias.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

A usted doctora Julia. Jennifer Pedraza tiene el uso de la palabra, Representante por Bogotá.

Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Gracias Presidente también por decidir dirigir esta Plenaria, o bueno, por dirigir esta Plenaria, que así no estemos votando ningún proyecto para mí es muy importante porque estamos teniendo una reflexión sobre la democracia colombiana.

En mi caso pues, yo tengo 29 años y pensé que ese país en donde asesinaban constantemente precandidatos y candidatos presidenciales no era el país en el que nos iba a tocar hacer política a las y los jóvenes, así que esta situación realmente ha sido muy dolorosa y quiero expresarle esta solidaridad, este apoyo y esta fuerza a la familia del Senador Miguel Uribe, a sus amigos, a su equipo y a su partido por supuesto.

Desde mi perspectiva la vida es la primera condición que debe satisfacerse para que de verdad podamos tener un país plural y democrático y son esos derechos políticos la base sobre la cual se fundamenta la posibilidad de tener cualquier debate, cualquiera sin que esto implique poner en riesgo nuestra vida y sin que la violencia sea el mecanismo para tramitar estas diferencias, no hay ninguna, ninguna diferencia que yo crea que justifica la violencia, por el contrario hay que condenar y repudiar este hecho que ha vivido nuestro país.

Pero también me he preguntado si hemos contribuido, si he contribuido yo, nosotros, nosotras, el gobierno por supuesto a este nivel de violencia verbal quizás simbólica a este tono tan agresivo en el que hoy lamentablemente se dan las discusiones políticas en nuestro país y que hoy tienen a uno de nuestros colegas debatiéndose entre la vida y la muerte, creo que no podemos alimentar el ruido o permitir que esas teorías que son revictimizantes, espurias sin ningún sustento y esas hipótesis de gente que ahora parece creerse Sherlock Holmes y que difunde por redes sociales un montón de ideas que no tienen ningún sustento.

Que terminan difundiendo ideas falsas pues no creo que por ahí sea el camino, tampoco creo que sea la rabia lo que realmente pueda resolver esta situación y que por el contrario sí nos desvía de lo esencial. Colombia necesita hoy a mi parecer una tregua, necesita que bajemos el tono y sé que todo el mundo lo dice, pero a renglón seguido después de decirlo vienen las peores palabras, las peores acusaciones, después de este llamado a la solidaridad y a la sensatez y a distensionar el debate político.

Así que, yo quiero hacer una propuesta, quiero hacerle a todo el país, al Congreso, al Gobierno, a la Defensoría del Pueblo, a los entes de control una propuesta y es que esa conversación del comité de garantías políticas, que digámoslo de entrada debió hacerse antes de que esto ocurriera, quiero proponer que esa conversación se dé aquí en el Congreso, hoy lamentablemente en este momento no nos acompaña el Presidente de la Cámara el Representante Jaime Raúl Salamanca, pero yo creo que es al Presidente de la Cámara y al Presidente del Senado a quienes les corresponde convocar esa conversación de manera que nuestros colegas de la oposición también se sientan con garantías plenas para participar de ella.

Que esta conversación tenga la participación vinculante de los entes de control, de la Defensoría del Pueblo, pero es este Congreso es en este recinto con una agenda clara, ojalá transmitida por los medios de comunicación, nos permita tener esa conversación alrededor de las garantías para las precandidaturas presidenciales y también para las candidaturas al Congreso y ojalá incluso una conversación sobre la violencia que están viviendo los liderazgos sociales en el territorio, porque el hecho de que muchos partidos hoy estén diciendo que no se sienten cómodos tiene que alertarnos.

Les digo yo colegas, no podemos cerrar la puerta al diálogo, yo también estoy indignada con muchas declaraciones del gobierno y también de aspirantes presidenciales que han cogido de la clínica en la que hoy se recupera Miguel Uribe de sede de campaña, me parece que eso es inadecuado, pero entonces, ¿Cuál es la salida que nosotros podemos ofrecerle al país?

Porque no puede ser la salida de la violencia, si nosotros cerramos y taponamos cualquier posibilidad de diálogo esto solamente nos va a llevar a un recrudecimiento de la violencia y ese no es el país en el que yo quiero vivir, me rehuso a decir que el país en el que vamos a vivir es el mismo que creamos hace 20 años, hace 30 años, no estoy acuerdo.

La única forma para que la violencia no termine siendo la vía a través de la cual esto se trámite es que el diálogo esté abierto así que esa es la propuesta que yo quiero hacerle especialmente a los colegas del Centro Democrático, porque sin ustedes colegas esta conversación va a quedar incompleta, necesitamos que todos los partidos nos sintamos con las garantías para tener esta conversación porque es la única alternativa para no regresar al pasado y para no regalarle el país a los violentos.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Vamos ahora con la bancada del Partido Verde, Representante Cristian Avendaño, Representante por Santander, tiene el uso de la palabra y se alista la Representante Carolina Giraldo, por el departamento de Risaralda.

Intervención del Representante a la Cámara, Cristian Danilo Avendaño Fino:

Gracias Presidente. Mire yo creo que este es un momento de un profundo dolor, es un momento

de sufrimiento y es una pérdida para todo aquel en este país que crea en la democracia y en el hecho de vivir en paz, de poder vivir en paz, algo que parece tan difícil en este país y yo creo que aquí todos los sectores políticos han expresado eso, es un punto de acuerdo, a la mayoría de las personas le ha escuchado la defensa a la democracia.

La defensa de vivir en paz de una o de otra forma y yo no voy a caer en ese indolente error de responsabilizar a uno u otro sector político de la tragedia que vive hoy el Senador Miguel Uribe, me parece prematuro, me parece irresponsable y me parece oportunista mientras uno de nuestros compañeros se debate entre la vida y la muerte.

Deberían e invitaría yo más bien a todos los sectores políticos a una profundidad reflexión, a soltar la calculadora electoral así sea por unos días, para pensar qué es lo que le estamos comunicando nosotros como líderes políticos a esta sociedad, a una sociedad que ha vivido la violencia de todas las formas posibles, a una sociedad de hoy 50 millones de habitantes que tiene más de 10 millones de víctimas del conflicto armado entre esas nuestro compañero que hoy se debate entre la vida y la muerte.

Una sociedad profundamente golpeada y una sociedad aquejada por unos problemas de salud mental gigantescos y que en muchos escenarios han estado subestimados. Históricamente a Colombia la han querido plantear por el escenario del poder en bandos, en bandos políticos sectores han querido plantearle a esta sociedad que tiene que escoger un bando, que tiene que atrincherarse y que tiene que pelear y eso no es nuevo si estudiamos nuestra historia, si estudiamos qué es lo que nos ha hecho en esta construcción social, ejemplos como lo que vivimos en el frente nacional.

Pues son un ejemplo de cómo vivimos ciclos de violencia y no es que estemos retrocediendo, yo creo que estamos repitiendo ciclos con condiciones y con características diferentes, pero en últimas terminamos así en las mismas.

Unos comunican la guerra y promueven la guerra como el único mecanismo para avanzar y otros enarbolan las banderas de la lucha y la justicia social mientras a su vez agitan banderas de la guerra, muerte y desenfundan armas, espadas, pareciera que lo único que nos pone de acuerdo es incitar a la violencia como sociedad con los discursos que damos.

Yo invito a esta reflexión, invito a que Colombia no esté condenada a ese ciclo de violencia y a repetir una vez más ese ciclo de violencia, esto que está ocurriendo pues tiene que suscitar una profunda reflexión desde el Presidente de la República, que debería ser quien, en últimas lidere una conversación, lo creo yo que debe ser él como jefe de Estado quien lidere una conversación seria, abierta, transparente, sensata, de cara a la ciudadanía y con todos los sectores sobre cómo construirnos y cómo pensamos en lo que nos junta y lo que nos pone de acuerdo en medio de las posibles diferencias que tengamos.

Nunca abandonando el debate público y el debate político con argumentos, pero tratando de cuidar a esta sociedad que nos escucha y que nos sigue.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Representante Carolina Giraldo, Representante por Risaralda, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara, Carolina Giraldo Botero:

Gracias Presidente. El dolor del país es profundo hoy y ahora escuchando a nuestro compañero Andrés Forero, que se le aguaban los ojos, la verdad es que a muchos se nos han aguado los ojos con lo que pasó el pasado sábado, hemos tenido esa familia que yo no conozco en lo personal, la hemos tenido en el corazón y le queremos enviar un mensaje de fuerza y un mensaje de solidaridad, nadie debería pasar nunca más por algo como esto en Colombia.

¿Cómo vamos a hacer para desescalar la violencia?, creo que es la gran pregunta que nos hacemos, ¿cómo vamos a hacer para que los líderes del país empezando por el Presidente envíen mensajes para desescalar la violencia?

Hay que empezar por la Presidencia de la República, pero no hay que terminar allí, a mí no me gustan las banderas que llaman a la muerte para nada me gustan. Yo soy pacifista radical, pero reconozco que esta incitación a la violencia no viene solo de un lado y por eso les quiero leer algo que vi en las redes sociales cuando esta persona en las redes estaba compartiendo uno de esos videos que se volvieron virales el fin de semana, cuando se ve el momento en el que le disparan a Miguel Uribe y dice "*No odiámos suficiente a los zurdos, quien no entienda que esto es una guerra no entiende nada*".

Yo digo de verdad este es el momento en el país en el que estamos hablando de una guerra, yo creo que no podemos en este momento darnos el lujo de usar palabras como estas. Entonces, mi invitación para desescalar la violencia es no solamente desescalar el lenguaje y los discursos de odio, sino también hablar con esas personas que conocemos que lo pueden estar haciendo y generar una ola de desescalamiento de la violencia y yo conozco a un congresista que conoce a la persona que publicó esto, esta persona les digo fue condecorada hace poco en Medellín y yo hoy le quiero pedir al Congresista Luis Miguel, que como un ejercicio para desescalar la violencia él le pida a esta persona no incitar al odio en nuestro país.

Que si él conoce que alguien está a mi alrededor está haciendo esto mismo pues me lo diga también y yo poderle decir a las personas que están a mi alrededor incitando al odio y a la violencia que desescalamos esto.

Incitemos esta ola de desescalamiento de la violencia, no condecoraremos más el odio, condecoraremos las acciones que generen una mayor convivencia en nuestro país y pidámosle a la comunidad internacional que haga más observación electoral, que nos ayude a hacer esa verificación de las elecciones, porque yo creo que nos tenemos que poner todos y todas en la tarea de garantizar que haya las elecciones con las mejores condiciones para todos los precandidatos, candidatos y

candidatas que vayamos a tener el año entrante, pero también en los concejos [...]

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Termine Representante Carolina.

Intervención de la Representante a la Cámara, Carolina Giraldo Botero:

[...] Elecciones que vamos a tener el año entrante de Presidencia y Congreso, pero también no olvidar que vamos a tener este año elecciones a concejos de juventud y esas elecciones también merecen tener todas las garantías en cuanto a su seguridad.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Representante Wilmer Castellanos, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Gracias Presidente. Un saludo muy especial para todos mis compañeros congresistas y para todos los colombianos que aún nos ven en esta sesión Plenaria de la Cámara de Representantes. Yo quiero hacer una reflexión y es decirles compañeros y colombianos que no hay nada más sagrado que la vida, la integridad, la familia y el respeto por ellos.

Me niego a creer que en Colombia se haya perdido ese respeto del todo, por eso hoy en unísono debemos todos pedir a Colombia no más odio, no más violencia, no más muertos, no más polarización, Colombia somos todos. Hoy me uno a los millones de colombianos que con profundo dolor, tristeza e indignación rechazamos el atentado realizado en contra del Senador y nuestro compañero Miguel Uribe, realmente hoy mientras su vida prende de un hilo en la UCI y nos corresponde a nosotros sus compañeros levantar la voz para decir, ¡No más violencia política!

No más atentados contra la democracia en Colombia y nos resta únicamente pedirle a Dios todopoderoso, a la virgencita de Chiquinquirá, que proteja su vida, que lo salve, que le permita recuperarse pronto y por supuesto hoy quiero enviar un mensaje de solidaridad aquella esposa valiente a María Claudia, a sus hijos Alejandro, a sus hijas María Emilia e Isabel, a su equipo, a sus seres queridos, a su partido Centro Democrático quiero decirles además que no están solos su dolor es nuestro dolor los estamos acompañando y por supuesto su esperanza es la de todo un país.

Andrés aún hay esperanza, yo estoy convencido de que a la violencia jamás podrá doblegar la fuerza de las convicciones, ni apagar el compromiso de quienes creemos sin titubeos en la democracia y en la libertad. Desde este recinto quiero exigir a las autoridades que esclarezcan este atentado, este cobarde atentado, pedirle e incluso a las instancias internacionales que acompañen la investigación, esto no puede quedar en la impunidad, no puede ser un magnicidio más que pase sin hallar un culpable, sin establecer quiénes fueron los responsables tanto materiales como intelectuales y todo el peso de la ley debe caber sobre ellos.

Hoy compañero le tocó a Miguel, mañana puede ser cualquiera de nosotros y es inconcebible que el Senador

Miguel siendo precandidato presidencial no haya tenido sino tres escoltas, es un hecho lamentable por eso hoy el llamado también es a la UNP y al Ministro de Hacienda para que se dispongan de los recursos que sean necesarios para poder garantizar la seguridad de los Congresistas, pero también de todos los líderes sociales y de todos los colombianos [...]

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Termine Representante Castellanos.

Intervención del Representante a la Cámara, Wilmer Yair Castellanos Hernández:

[...] Gracias Presidente. No puede ser que en Colombia siga en manos de los violentos, que sigamos siendo tan permisivos como para vivir el hecho lamentable que vivimos el pasado sábado. Hoy más que nunca Colombia necesita de unión, de fe y de esperanza, por eso desde este Congreso le mandamos un mensaje de fuerza Miguel, a su familia que es la que más sufre en estos casos, a sus seres queridos estamos contigo querido compañero querido amigo te esperamos acá en tu casa el Congreso de la República.

Hace unos días hablábamos acerca de un proyecto de ley y escuchaba hoy a muchos Congresistas hablar acerca de la protección, de ese derecho fundamental Presidente, a la honra y al buen nombre, a proteger este ejercicio político, pero también la vida de miles de colombianos de la injuria, la calumnia, el daño al buen nombre que se está viviendo en las redes sociales, ese matoneo tan enorme que viven hoy los colombianos que incita al odio y a la violencia.

Nosotros en este Congreso tenemos las herramientas que es legislar y podemos corregir ese procedimiento que proteja la honra y el buen nombre de todos los colombianos, estamos construyendo un proyecto de ley multipartidista que permita garantizar ese derecho fundamental y que corrija el comportamiento habitual de muchos que incita al odio a la violencia en Colombia, si queremos construir una verdadera paz debemos empezar por corregir cosas que están mal y muchas de las cosas que están mal en este país dependen de que nuestro ejercicio legislativo las puedan arreglar.

Invitación a eso Presidente a que construyamos ese proyecto de ley, que le demos mensaje de urgencia para que lo más pronto posible podamos cambiar el código penal, pero también establecer un procedimiento mucho más expedito para castigar a aquellos que se dedican a injuriar, calumniar, a levantar falsos testimonios y con mentiras acabar con la vida de miles de colombianos incitando al odio.

¡Fuerza Miguel! ¡fuerza compañero! ¡fuerza familia querida no están solos, estamos con ustedes! ¡fuerza Andrés! ¡fuerza partido Centro Democrático! los estamos acompañando.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Representante Olga Lucía Velázquez, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Presidente. Yo quiero en primer momento rechazar ese acto miserable, me embriaga el dolor porque conozco a Miguel, a su familia, compartimos muchos espacios y escenarios políticos, se dé su talante, le envió un mensaje de solidaridad a toda su familia, a María Claudia, Alejandro, a las niñas, a Carolina su hermana, a toda la familia que en este momento está sufriendo.

Está impactada como todos nosotros porque no sabemos en qué momento se desató esta violencia en nuestro país, etapa que pensamos que ya se había superado. Quiero también enviar un mensaje a todas las personas que están utilizando este hecho con el oportunismo político y exijo y pido respeto por Miguel, aquí no cabe el oportunismo político, rechazo a quienes están diciendo ya hoy en redes quién es el culpable, por qué fue el culpable, cuando la Fiscalía tiene que hacer la investigación, las autoridades competentes y tienen que decir la verdad y tenemos que saber la verdad, pero son las autoridades competentes las que tienen que dar esta información y no seguir generando más desinformación y odio.

Oportunismo político cuando piden que se instale la Comisión, se active y se instale la Comisión Nacional de Vigilancia y Control Electoral, hoy cuando la cita el Ministro del Interior de acuerdo al decreto que reglamenta esta Comisión de Seguimiento Electoral manifiestan no asistir; no podemos desinstitucionalizar al país seguir deslegitimando no, yo sí creo que tenemos es que unirnos, por eso el oportunismo político lo rechazan, me parece indolente con lo que está sucediendo en este momento.

Hay personas que es que yo no soy así a mí me provocan y yo respondo pues no nos dejemos provocar, no nos dejemos provocar porque quienes ocupamos un cargo público, todas las personas que ocupamos un cargo público tenemos una enorme responsabilidad y lo he dicho en esta Plenaria muchas veces, responsabilidad de dar ejemplo con la palabra, con los actos, con los comportamientos, nosotros damos ejemplo y yo invito a la reflexión, ¿qué ejemplo he dado yo como Congresista?, ¿qué ejemplo he dado yo como funcionario público donde me encuentre?, ¿qué ejemplo ha dado el Presidente?

Porque es que aquí todos los funcionarios públicos tenemos que hacer esa reflexión, porque cuando yo solamente menciono culpables y culpables no, yo quiero hacer un llamado a la reflexión para saber cuál es la responsabilidad que cada uno de nosotros tiene con la construcción de este país [...]

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctora Olga Lucía, termine con su intervención.

Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:

[...] Gracias Presidente. También lo he dicho acá en esta Plenaria que un país que tiene una buena salud mental es un país equilibrado, es un país tranquilo, es un país pacífico; hoy tenemos un grave problema de salud mental, no solamente por los hechos que están sucediendo en materia de salud y de trastornos,

tenemos un grave problema de salud mental por los comportamientos en nuestra sociedad, la falta de tolerancia, las agresiones permanentes, la agresión y las amenazas permanentes en las redes sociales.

Tener una buena salud pública depende también de nosotros, de nuestros actos, comportamientos y de nuestras palabras, por eso la salud mental tiene gran parte que ver con nosotros y nuestros hábitos. Yo invito nuevamente a que hagamos un auto de reflexión y a que pensemos nuestros comportamientos, palabras y actos, cómo pueden contribuir a solucionar a tener una mejor salud mental como sociedad, a ponernos en los zapatos del otro, a defender el argumento, pero no ir en contra de la vida de las personas, la vida es sagrada se debe respetar.

Mi llamado con el corazón en la mano porque tengo un dolor profundo es que podamos generar una unidad real, todos hablamos de la democracia, pero si en este país no podemos construir en medio de las diferencias, ¿de qué tipo de democracia hablamos?

La democracia es que yo pueda respetar al otro así piense distinto, la democracia es que yo me pueda poner en los zapatos del otro así no lo acompaña en su decisión, la democracia es que yo pueda solucionar las diferencias con el diálogo, no imponer los egos porque el oportunismo político también está cuando yo pongo mis intereses personales por encima de los intereses colectivos.

Por eso, mi llamado a la democracia, a respetarnos, a valorarnos, a reconocernos y a reconocer la importancia del cargo que ocupamos todos los funcionarios públicos, todos en las diferentes ramas como funcionarios públicos, nuestros actos, palabras, comportamientos, tienen un impacto en la transformación de la sociedad así que, tenemos una enorme responsabilidad de transformar la sociedad, de llegar a la unidad y que podamos reconducir el camino hacia la paz, hacia el equilibrio, hacia la tranquilidad, pero sobre todo a fortalecer la democracia, una democracia donde cabemos todos y donde todos podemos construir en medio de las diferencias.

A Miguel mi afecto, mi solidaridad con su familia y estoy segura que Dios, yo soy una mujer de fe que Dios con su divina bondad, con su bondad y misericordia le va a conceder la salud para que siga avanzando, creciendo en este camino de transformación de país. Fuerza para Miguel, para su familia y esperamos pronto verlo aquí en el Congreso de la República. Andrés un abrazo fraternal, tú que has sido el aliado, el coequipero, pero sobre todo que has defendido, has hecho posición con argumentos, mi solidaridad también y mi reconocimiento a la labor que realizas, un abrazo fraternal y solidario para todas las personas que nos están viendo y sumémonos todos y todas en oración por la vida de Miguel. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

A usted Representante Olga Lucía. Culminamos con la bancada de Comunes, Representante Luis Albán, tiene usted el uso de la palabra, Representante por el Valle del Cauca.

Intervención del Representante a la Cámara, Luis Alberto Albán Urbano:

Muchas gracias Presidente. Mire nosotros desde comunes hemos expresado nuestro rechazo al atentado a Miguel Uribe, de manera sincera lo hemos hecho como personas, como organizaciones en las cuales participamos y hemos expresado también nuestra solidaridad con su familia en primer lugar, con los compañeros y compañeras del Centro Democrático, sus copartidarios y con sus equipos de trabajo.

Comunes que es el partido que surge del Acuerdo de Paz desde 2016, nos comprometimos a la construcción de la paz y aquí estamos, no voy a hablar de los centenares de compañeros y compañeras asesinados, no voy a hablar de las múltiples amenazas de muerte que tenemos los integrantes de Comunes, no voy a hablar de la estigmatización, simplemente voy a hablar de la necesidad de fortalecer la democracia en este país.

Acciones como el atentado a Miguel atentan contra la democracia, atentan contra Colombia, atentan contra la patria, contra todos y todas nosotras, pero tenemos que buscar soluciones y la verdad es que en este recinto en el día de hoy, en la mañana en la Comisión Primera poco se ve de eso porque están los ánimos encendidos, no hay posibilidades de perdón, de reconciliación y la única solución para esta problemática realmente es dialogar y llegar a acuerdos para construir desde las diferencias.

Hay que ceder de lado y lado, pero no puede ser imponiendo, no puede ser maltratando, no puede ser haciendo lo que criticamos que el otro hace. En ese sentido llamamos nosotros a que se consoliden las instancias necesarias y que tienen que funcionar porque es la ley, porque es la estructura del Estado, no nos pongamos a inventar lo que ya está inventado, trabajemos lo que hay la Comisión de Garantías, los organismos de seguridad tienen que dar una respuesta, la respuesta no puede salir en las redes, tenemos una Fiscalía, tenemos unos organismos de investigación que tienen que dar resultados, están obligados a eso y resultados pronto la impunidad no puede ser una respuesta.

Desde Comunes exigimos al Estado Colombiano, al Gobierno colombiano respuestas claras frente al atentado de Miguel; al Centro Democrático a los compañeros y compañeras de oposición les decimos tienen nuestra solidaridad, entendemos, pero también los llamamos a reflexionar para avanzar; al gobierno y a las fuerzas de nuestro gobierno exactamente el mismo llamado sentémonos dialoguemos y busquemos soluciones. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Representante Jairo Cala, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Bueno desde esta curul del departamento de Santander, también hemos expresado nuestra solidaridad con la familia del doctor Uribe, con los compañeros del partido Centro Democrático, nosotros llegamos al ejercicio de la política convencidos de que

es desde estos escenarios desde donde tenemos que buscar los consensos, tenemos que buscar los acuerdos para lograr construir un país y una sociedad donde no nos maten por el hecho de pensar distinto.

En la firma del acuerdo final de paz precisamente quedó un aspecto que el gobierno y el Estado colombiano se lo debe a los colombianos y desde ya estamos invitando a los compañeros de todos los partidos que ejercen su función hoy en el Congreso de la República, para que trabajemos por ese aspecto del acuerdo final de paz, que es el de convocar a un gran acuerdo nacional entre todos los partidos, las fuerzas políticas y sociales para sacar del escenario de la política la confrontación y la violencia.

Nosotros estamos listos no para que nos fundamos en un solo cuerpo, pero sí un cuerpo sólido que sea capaz de trabajar por los intereses supremos del Estado colombiano, del Estado social de derecho y la paz tiene que ser un elemento base para que esa nueva sociedad en la que aspiramos a que vivamos nosotros y a que vivan nuestros hijos la podamos construir, yo creo que estamos a tiempo para que antes de que finalice este gobierno podamos avanzar en ese gran pacto nacional y podamos ejercer el derecho a la política, el derecho a disentir y a controvertir las ideas en un ambiente de respeto y de tranquilidad.

Así que, compañeros del Centro Democrático nuestra solidaridad y nuestro compromiso de acompañarlos y de exigir al Gobierno nacional y a las distintas entidades del Estado respuestas claras y contundentes frente a los hechos que afectaron que están afectando la salud y amenazan la vida del doctor Uribe. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

A usted Representante Jairo. Colegas a todos ustedes gracias por sus intervenciones, coinciden todas en rechazar la violencia, coinciden todas en un llamado a la unidad, en un llamado a un acuerdo político, a construir, a deponer todos los intereses que nos permitan avanzar en favor de este país.

Miguel no solo está herido, está herida la democracia colombiana, los cimientos de la democracia colombiana hoy están heridos y hay que pensar que debemos rodear las instituciones, a este Congreso, hay que rodear todas las instituciones de este país y encontrar entre todos una solución.

Nuestras oraciones con la familia de Miguel, con su esposa, con su hijo, con todos sus familiares, con el Centro Democrático, con su bancada, con sus compañeros de trabajo, a ellos les expresamos nuestra solidaridad y toda la mejor energía y esperamos tener muy pronto a Miguel de vuelta en el Senado de la República. Se levanta la sesión y se cita para mañana señor Secretario, a la 1:00 p. m.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente, con las muy buenas noches para todos. Siendo las 8:36 p. m., se levanta la sesión y se convoca para el día 10 de junio de 2025, a la 1:00 p. m. ¡Una buena noche para todos!

CONSTANCIA

En mi calidad de Representante a la Cámara por el departamento del Caquetá, me permito dejar constancia ante la Mesa Directiva, con el fin de respaldar y trasladar al Gobierno Nacional la solicitud elevada por el señor alcalde del municipio de Solano, relacionada con la grave situación humanitaria que enfrentan las comunidades ribereñas de dicho territorio como consecuencia del paro armado decretado por las disidencias de las FARC en los ríos de la Amazonía.

Dicha situación ha derivado en restricciones absolutas a la movilidad fluvial, generando desabastecimiento de alimentos, medicamentos, combustible y otros bienes esenciales, así como la imposibilidad de recibir atención médica, desplazarse hacia centros de salud o abastecerse por vías alternas. Las comunidades afectadas, entre ellas indígenas, campesinas y pescadoras, enfrentan un confinamiento de facto sin condiciones mínimas de subsistencia, lo que pone en riesgo inminente su vida, salud e integridad.

HECHOS:

1. **Confinamiento forzado:** Las comunidades indígenas Sikuani se encuentran confinadas por la presencia de actores armados ilegales, lo que impide su libre movilidad dentro y fuera del resguardo.
2. **Control territorial por grupos armados ilegales:** Se han reportado amenazas y restricciones impuestas por dichos actores, incluyendo el bloqueo del ingreso de alimentos y bienes esenciales.
3. **Minas antipersonal:** Las vías de acceso han sido minadas, impidiendo el tránsito seguro de personas y la llegada de ayuda humanitaria, lo que pone en riesgo inminente a la población.
4. **Desabastecimiento de alimentos y medicamentos:** El confinamiento ha generado escasez crítica, afectando la salud, nutrición y bienestar de la población, incluyendo a mujeres, niños, niñas y personas mayores.
5. **Ausencia de atención médica y estatal:** No hay presencia institucional efectiva ni brigadas de salud en la zona, lo que agrava la situación en

Representante a la Cámara
Fecha: 27 de Octubre de 2025
Hora: 13:57
Sello digital

medio del aislamiento territorial y la falta de comunicación.

6. **Riesgo de crisis humanitaria:** La falta de acción inmediata puede derivar en una emergencia de mayor escala, con graves afectaciones a la vida y a los derechos humanos fundamentales de estas comunidades.

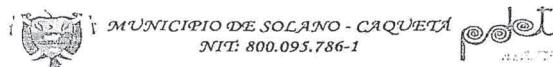
SOLICITUD:

Solicito respetuosamente que desde la Mesa Directiva se ordene el inmediato traslado de esta constancia y solicitud a las siguientes entidades competentes, con el fin de que se active de forma urgente un plan interinstitucional de respuesta:

- **Ministerio de Defensa Nacional:** Asegurar condiciones de seguridad y control del orden público para el establecimiento de un corredor humanitario.
- **Unidad para las Víctimas (UARIV):** Implementar acciones de atención humanitaria y caracterización de la población afectada.
- **Defensoría del Pueblo:** Activar el mecanismo de alertas tempranas y ejercer acompañamiento institucional en terreno.
- **Ministerio del Interior:** Coordinar la respuesta del Estado con los pueblos indígenas y sus autoridades legítimas.
- **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF):** Garantizar la protección y atención prioritaria a niños, niñas y adolescentes indígenas.
- **Ministerio de Salud y Protección Social:** Desplegar brigadas médicas y personal de salud para atención inmediata.
- **Consejería presidencial para los derechos humanos y el derecho internacional humanitario:** Implementar acciones de atención humanitaria y acortamiento institucional en terreno

Instó al Gobierno Nacional a asumir con urgencia esta situación y a garantizar los derechos fundamentales y hago un llamado respetuoso pero urgente al Gobierno Nacional para que no permita que el miedo, la escasez y el abandono se apoderen de nuestros ríos. El Estado debe estar presente donde la población más lo necesita. La vida, la integridad y los derechos fundamentales de estas comunidades no pueden seguir siendo postergados.


HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN
Representante a la Cámara
Departamento del Caquetá



DESPACHO DEL ALCALDE

Página 1 de 7

AMS - 391-2025

Doctor:
HECTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN
Representante a la Cámara para el Caquetá
Cámara de Representantes
Congreso de la República
Correo: hector.cuellar@camara.gov.co; valentinagomeznofre@gmail.com
Ciudad

Asunto: Solicitud de Apoyo con Ayuda Humanitaria en la Inmediata en el Marco de la Declaratoria de Confinamiento y Activación de un Corredor Humanitario para la Atención de la Población Solanense en Riesgo de Desabastecimiento de Alimentos, Medicamentos y otros Bienes por el paro armado definido por el GAO - FARC EP - Frente Carolina Ramírez.

Reciba un cordial saludo por parte de la Administración Municipal "SOLANO RESERVA NACIONAL DE LA VIDA 2024 -2027", en cabeza del Alcalde **LUIS HERNANDO GONZÁLEZ BARRETO**, en el marco de la Sesión Extraordinaria del Comité Territorial de Justicia Transicional desarrollado el 23 de Abril de 2025, fue analizada la siguiente situación presentada "...a partir del 15 del mes de abril del presente año, a las doble cero horas se decreta para armado indefinido en los ríos Caguán y Caquetá..." audio difundo y enviado desde FARC EP - Frente Carolina Ramírez.

CONTEXTO DE LA AMENAZA:

Mediante audio de 1 Minuto 51 segundos, difundido desde la red social WhatsApp, en fecha: 14 de Abril de 2025, enviado por las FARC EP - Frente Carolina Ramírez, que entre algunos apartes expresa: "... hacemos un llamado a los habitantes de los Municipios de Solano.... a partir del 15 del mes de abril del presente año, a las doble cero horas se decreta para armado indefinido en los ríos Caguán y Caquetá..."

Siendo así que la movilidad del transporte fluvial tanto de pasajeros como de carga, fue dejado de prestar por parte de las respectivas empresas atendiendo lo expuesto por el grupo armado organizado, específicamente en la ruta: Puerto Arango hasta la Cabecera Municipal de Solano (Río Orteguaza), y Cabecera Municipal de Solano hasta Puerto Arturo en Araracuara (Río Caquetá) durante once (11) días.

Debe señalarse que estas comunidades han sido advertidas como población en riesgo extremo, conforme a lo establecido en la Alerta Temprana N° 001 de 2025 emitida por la Defensoría del Pueblo, lo cual exige una respuesta rápida, integral y coordinada por parte del Estado.

Proyecto:	Jhon Fredy Guasca Cueno	Cargo	Asesor Político de Víctimas (Contralista)	Firma	
Revisor:	Diana Lorosa Olivares Ortiz	Cargo	Secretaria de Gobierno	Firma	

Dirección: Carrera 4 # 5-78 barrio Bellavista Frente al Parque Principal
Teléfono: 317 515 8640 - Email: contactenos@solano-caqueta.gov.co



<p>ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN AFECTADA CON EL PARO ARMADO:</p> <p>NÚMERO DE FAMILIAS INDÍGENAS: 809 NÚMERO DE FAMILIAS CAMPESINAS: 838 TOTAL: 1.647</p> <p>1. POBLACIÓN CON ENFOQUE ÉTNICO INDIGENA:</p> <p>COMUNIDADES SOBRE EL RIO PENEYA:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>COMUNIDAD</th> <th>No. DE FAMILIAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>PUERTO NARANJO</td><td>16</td></tr> <tr><td>PEÑAS ROJAS</td><td>21</td></tr> <tr><td>SAN MIGUEL</td><td>12</td></tr> <tr><td>EL TRIUNFO</td><td>15</td></tr> <tr><td>CUERAZO</td><td>36</td></tr> <tr><td>DIAMANTE</td><td>48</td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td>148</td></tr> </tbody> </table> <p>COMUNIDADES SOBRE EL RIO ORTEGUAZA:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>COMUNIDAD</th> <th>No. DE FAMILIAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>PORVIRIN KANANGUCHAL</td><td>8</td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td>8</td></tr> </tbody> </table> <p>COMUNIDADES SOBRE EL RIO CAQUETA ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y LA TAGUA:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>COMUNIDAD</th> <th>No. DE FAMILIAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>JERICÓ CONSAYA</td><td>60</td></tr> <tr><td>BUENA VISTA</td><td>25</td></tr> <tr><td>SANTA CECILIA</td><td>23</td></tr> <tr><td>TEOFILA COREGUAJE</td><td>34</td></tr> <tr><td>TEOFILA MAKAGUAJE</td><td>29</td></tr> <tr><td>COROPOYA (2024)</td><td>25</td></tr> </tbody> </table> <p>Proyecto: Jhon Freddy Guaca Cuervo Cargo: Asesor Político de Víctimas (Contratista) Firma:  Revisó: Diana Lorena Olivares Oritz Cargo: Secretaria de Gobierno Firma: </p> <p>Dirección: Carrera 4 # 5-78 barrio Bellavista Frente al Parque Principal Teléfono: 317 515 8640 - Email: contactenos@solano-caqueta.gov.co </p>	COMUNIDAD	No. DE FAMILIAS	PUERTO NARANJO	16	PEÑAS ROJAS	21	SAN MIGUEL	12	EL TRIUNFO	15	CUERAZO	36	DIAMANTE	48	TOTAL	148	COMUNIDAD	No. DE FAMILIAS	PORVIRIN KANANGUCHAL	8	TOTAL	8	COMUNIDAD	No. DE FAMILIAS	JERICÓ CONSAYA	60	BUENA VISTA	25	SANTA CECILIA	23	TEOFILA COREGUAJE	34	TEOFILA MAKAGUAJE	29	COROPOYA (2024)	25	<p>DESPACHO DEL ALCALDE</p> <p style="text-align: right;">Página 3 de 7</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>HUITORA</th> <th>53</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>AGUAS NEGRAS</td><td>30</td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td>279</td></tr> </tbody> </table> <p>COMUNIDADES SOBRE EL RIO CAQUETA ENTRE LA TAGUA A PUERTO ARTURO - ARARACUARA (Zona Baja):</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>COMUNIDAD</th> <th>No. DE FAMILIAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>ESTRECHOS</td><td>36</td></tr> <tr><td>QUINCHE</td><td>10</td></tr> <tr><td>JERUSALEN</td><td>31</td></tr> <tr><td>COEMANI</td><td>102</td></tr> <tr><td>CAÑO NEGRO</td><td>10</td></tr> <tr><td>TIRIVITA</td><td>21</td></tr> <tr><td>AMENANAE (2022)</td><td>11</td></tr> <tr><td>GUACAMAYOS</td><td>57</td></tr> <tr><td>ANDOQUE DE ADUCHE</td><td>45</td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td>323</td></tr> </tbody> </table> <p>OTRAS COMUNIDADES (que, aunque no estén inscritas ante el Ministerio del Interior también se encuentran en territorio de Solano y igualmente son afectadas por la misma situación)</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>COMUNIDAD</th> <th>No. DE FAMILIAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>NUEVA BETANIA</td><td>15</td></tr> <tr><td>ROTIGOEY URUK</td><td>11</td></tr> <tr><td>SAINI</td><td>13</td></tr> <tr><td>CHORRO DEL ARARACUARA</td><td>12</td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td>51</td></tr> </tbody> </table> <p>Información presentada por la Auxiliar Administrativo - Coordinación de Asuntos Indígenas de la Alcaldía Municipal.</p> <p>2. POBLACIÓN CAMPESINA O COLONOS</p> <p>MOVILIDAD COMUNIDADES O VEREDAS A LA RIVERA Y ALEDAÑAS DEL RIO ORTEGUAZA - HERICA</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>COMUNIDAD O VEREDA</th> <th>No. DE FAMILIAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>PUERTO HERICA</td><td>22</td></tr> <tr><td>ESMERALDA SEVILLA</td><td>39</td></tr> <tr><td>LA INDEPENDENCIA</td><td>12</td></tr> </tbody> </table> <p>Proyecto: Jhon Freddy Guaca Cuervo Cargo: Asesor Político de Víctimas (Contratista) Firma:  Revisó: Diana Lorena Olivares Oritz Cargo: Secretaria de Gobierno Firma: </p> <p>Dirección: Carrera 4 # 5-78 barrio Bellavista Frente al Parque Principal Teléfono: 317 515 8640 - Email: contactenos@solano-caqueta.gov.co </p>	HUITORA	53	AGUAS NEGRAS	30	TOTAL	279	COMUNIDAD	No. DE FAMILIAS	ESTRECHOS	36	QUINCHE	10	JERUSALEN	31	COEMANI	102	CAÑO NEGRO	10	TIRIVITA	21	AMENANAE (2022)	11	GUACAMAYOS	57	ANDOQUE DE ADUCHE	45	TOTAL	323	COMUNIDAD	No. DE FAMILIAS	NUEVA BETANIA	15	ROTIGOEY URUK	11	SAINI	13	CHORRO DEL ARARACUARA	12	TOTAL	51	COMUNIDAD O VEREDA	No. DE FAMILIAS	PUERTO HERICA	22	ESMERALDA SEVILLA	39	LA INDEPENDENCIA	12
COMUNIDAD	No. DE FAMILIAS																																																																																				
PUERTO NARANJO	16																																																																																				
PEÑAS ROJAS	21																																																																																				
SAN MIGUEL	12																																																																																				
EL TRIUNFO	15																																																																																				
CUERAZO	36																																																																																				
DIAMANTE	48																																																																																				
TOTAL	148																																																																																				
COMUNIDAD	No. DE FAMILIAS																																																																																				
PORVIRIN KANANGUCHAL	8																																																																																				
TOTAL	8																																																																																				
COMUNIDAD	No. DE FAMILIAS																																																																																				
JERICÓ CONSAYA	60																																																																																				
BUENA VISTA	25																																																																																				
SANTA CECILIA	23																																																																																				
TEOFILA COREGUAJE	34																																																																																				
TEOFILA MAKAGUAJE	29																																																																																				
COROPOYA (2024)	25																																																																																				
HUITORA	53																																																																																				
AGUAS NEGRAS	30																																																																																				
TOTAL	279																																																																																				
COMUNIDAD	No. DE FAMILIAS																																																																																				
ESTRECHOS	36																																																																																				
QUINCHE	10																																																																																				
JERUSALEN	31																																																																																				
COEMANI	102																																																																																				
CAÑO NEGRO	10																																																																																				
TIRIVITA	21																																																																																				
AMENANAE (2022)	11																																																																																				
GUACAMAYOS	57																																																																																				
ANDOQUE DE ADUCHE	45																																																																																				
TOTAL	323																																																																																				
COMUNIDAD	No. DE FAMILIAS																																																																																				
NUEVA BETANIA	15																																																																																				
ROTIGOEY URUK	11																																																																																				
SAINI	13																																																																																				
CHORRO DEL ARARACUARA	12																																																																																				
TOTAL	51																																																																																				
COMUNIDAD O VEREDA	No. DE FAMILIAS																																																																																				
PUERTO HERICA	22																																																																																				
ESMERALDA SEVILLA	39																																																																																				
LA INDEPENDENCIA	12																																																																																				
<p>DESPACHO DEL ALCALDE</p> <p style="text-align: right;">Página 4 de 7</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>LA CABANA</th> <th>15</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>LA CABANITA</td><td>26</td></tr> <tr><td>POTREROS</td><td>25</td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td>139</td></tr> </tbody> </table> <p>MOVILIDAD COMUNIDADES O VEREDAS A LA RIVERA Y ALEDAÑAS DEL RIO ORTEGUAZA - RIO PENEYA CAMPOALEGRE</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>COMUNIDAD O VEREDA</th> <th>No. DE FAMILIAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CAMPO ALEGRE</td><td>55</td></tr> <tr><td>LAS GONZALES</td><td>16</td></tr> <tr><td>EL JARDIN</td><td>25</td></tr> <tr><td>LAS DELICIAS</td><td>27</td></tr> <tr><td>LA LIBERTAD</td><td>15</td></tr> <tr><td>DIAMANTE</td><td>24</td></tr> <tr><td>MATIGUAJO</td><td>12</td></tr> <tr><td>AQUAS CLARAS</td><td>15</td></tr> <tr><td>EL CUERAZO</td><td>22</td></tr> <tr><td>EL COMBEIMA</td><td>14</td></tr> <tr><td>NUEVO HORIZONTE</td><td>14</td></tr> <tr><td>ESMERALDA XXIII</td><td>24</td></tr> <tr><td>ALTO 15</td><td>20</td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td>283</td></tr> </tbody> </table> <p>MOVILIDAD COMUNIDADES O VEREDAS A LA RIVERA Y ALEDAÑAS AL RIO CAQUETA ZONA BAJA DEL MUNICIPIO</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>COMUNIDAD O VEREDA</th> <th>No. DE FAMILIAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>BUENOS AIRES</td><td>32</td></tr> <tr><td>EL ENCANTO</td><td>NO REPORTA</td></tr> <tr><td>TRES RIOS</td><td>14</td></tr> <tr><td>SINCELEJO</td><td>25</td></tr> <tr><td>PEÑAS BLANCAS</td><td>40</td></tr> <tr><td>LA NUEVA CURIPLAYA</td><td>49</td></tr> <tr><td>LA SINORA</td><td>17</td></tr> <tr><td>TRES TRONCOS</td><td>26</td></tr> <tr><td>OROTUYA</td><td>36</td></tr> <tr><td>LA MANA</td><td>48</td></tr> <tr><td>PEÑAS ROJAS</td><td>40</td></tr> </tbody> </table> <p>Proyecto: Jhon Freddy Guaca Cuervo Cargo: Asesor Político de Víctimas (Contratista) Firma:  Revisó: Diana Lorena Olivares Oritz Cargo: Secretaria de Gobierno Firma: </p> <p>Dirección: Carrera 4 # 5-78 barrio Bellavista Frente al Parque Principal Teléfono: 317 515 8640 - Email: contactenos@solano-caqueta.gov.co </p>	LA CABANA	15	LA CABANITA	26	POTREROS	25	TOTAL	139	COMUNIDAD O VEREDA	No. DE FAMILIAS	CAMPO ALEGRE	55	LAS GONZALES	16	EL JARDIN	25	LAS DELICIAS	27	LA LIBERTAD	15	DIAMANTE	24	MATIGUAJO	12	AQUAS CLARAS	15	EL CUERAZO	22	EL COMBEIMA	14	NUEVO HORIZONTE	14	ESMERALDA XXIII	24	ALTO 15	20	TOTAL	283	COMUNIDAD O VEREDA	No. DE FAMILIAS	BUENOS AIRES	32	EL ENCANTO	NO REPORTA	TRES RIOS	14	SINCELEJO	25	PEÑAS BLANCAS	40	LA NUEVA CURIPLAYA	49	LA SINORA	17	TRES TRONCOS	26	OROTUYA	36	LA MANA	48	PEÑAS ROJAS	40	<p>DESPACHO DEL ALCALDE</p> <p style="text-align: right;">Página 5 de 7</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>LA PIZARRA</th> <th>32</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>ISLA GRANDE</td><td>21</td></tr> <tr><td>LA PEREGRINO</td><td>38</td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td>416</td></tr> </tbody> </table> <p>Información presentada por el Auxiliar Administrativo - Coordinación de Desarrollo Comunitario y Juventudes, de la Alcaldía Municipal</p> <p>El TOTAL DE FAMILIAS con alegación y que están en riesgo por CONFINAMIENTO, se estima en 1.647 hogares, de acuerdo al reporte presentado por las funcionarias.</p> <p>DECISIONES TOMADAS EN EL COMITÉ TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSITORIA EXTRAORDINARIA:</p> <p>Los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad que se declare al Municipio de Solano - Caquetá en CONFINAMIENTO de acuerdo al riesgo informado en el contexto de la amenaza, expuesto en el presente documento, y la activación de un Corredor Humanitario para la Atención del Riesgo por Desabastecimiento de Alimentos, Medicamentos y otros Bienes para las Familias antes Mencionadas.</p> <p>Situación que fue dada a conocer a la OACP, Gobernación del Departamento del Caquetá, UARIV, ICBF, Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, DPS y OCHA.</p> <p>SITUACION ACTUAL:</p> <p>Es importante mencionar que pose a que el pasado 26 de Abril de 2025, las empresas de transporte fluvial retomaron la prestación del servicio de transporte de pasajeros, el riesgo por desabastecimiento de alimentos y otros bienes, sin persistir, por la restricción de botes de carga que transporta los productos en la zona, de acuerdo a la información suministrada por las Autoridades Indígenas, peticiones que han sido elevadas a nuestra Entidad las cuales se han escalado a la Unidad para las Víctimas UARIV y a la Gobernación del Departamento del Caquetá, sin que a la fecha se haya recibido apoyo alguno.</p> <p>Reclibmos el día de hoy una Alerta Humanitaria emitida por el ELC de OCHA, la cual está disponible para descargar en el Repositorio de Alertas de Relief Web (https://response.reliefweb.int/columbia/alertas-de-situacion-humanitaria) o en el siguiente enlace: https://ncortar.link/UG2SQT</p> <p>Proyecto: Jhon Freddy Guaca Cuervo Cargo: Asesor Político de Víctimas (Contratista) Firma:  Revisó: Diana Lorena Olivares Oritz Cargo: Secretaria de Gobierno Firma: </p> <p>Dirección: Carrera 4 # 5-78 barrio Bellavista Frente al Parque Principal Teléfono: 317 515 8640 - Email: contactenos@solano-caqueta.gov.co </p>	LA PIZARRA	32	ISLA GRANDE	21	LA PEREGRINO	38	TOTAL	416														
LA CABANA	15																																																																																				
LA CABANITA	26																																																																																				
POTREROS	25																																																																																				
TOTAL	139																																																																																				
COMUNIDAD O VEREDA	No. DE FAMILIAS																																																																																				
CAMPO ALEGRE	55																																																																																				
LAS GONZALES	16																																																																																				
EL JARDIN	25																																																																																				
LAS DELICIAS	27																																																																																				
LA LIBERTAD	15																																																																																				
DIAMANTE	24																																																																																				
MATIGUAJO	12																																																																																				
AQUAS CLARAS	15																																																																																				
EL CUERAZO	22																																																																																				
EL COMBEIMA	14																																																																																				
NUEVO HORIZONTE	14																																																																																				
ESMERALDA XXIII	24																																																																																				
ALTO 15	20																																																																																				
TOTAL	283																																																																																				
COMUNIDAD O VEREDA	No. DE FAMILIAS																																																																																				
BUENOS AIRES	32																																																																																				
EL ENCANTO	NO REPORTA																																																																																				
TRES RIOS	14																																																																																				
SINCELEJO	25																																																																																				
PEÑAS BLANCAS	40																																																																																				
LA NUEVA CURIPLAYA	49																																																																																				
LA SINORA	17																																																																																				
TRES TRONCOS	26																																																																																				
OROTUYA	36																																																																																				
LA MANA	48																																																																																				
PEÑAS ROJAS	40																																																																																				
LA PIZARRA	32																																																																																				
ISLA GRANDE	21																																																																																				
LA PEREGRINO	38																																																																																				
TOTAL	416																																																																																				

DESPACHO DEL ALCALDE

Página 6 de 7

Esta Alerta Humanitaria hace parte de un mecanismo de activación en complementariedad a la respuesta frente a la emergencia, pretende evidenciar el reconocimiento de la situación buscando, por un lado, movilizar capacidades de respuesta con socios humanitarios del ELC Caquetá y otros del país y por el otro, generar acciones de incidencia con la Institucionalidad.

Sin embargo, las necesidades y situación persisten en nuestras comunidades, sin encontrar eco ante las solicitudes realizadas.

SOLICITUD DE APOYO DE AYUDA HUMANITARIA EN UNA FASE INICIAL.

Para poder atender y articular acciones que permitan mitigar y atender los actuales escenarios de riesgo humanitario, entendiendo el contexto presentado, se solicita:

- Apoyo y acompañamiento en la garantía para lograr el desplazamiento fluvial y hacer la entrega de la Ayuda Humanitaria (Alimentos, medicamentos y otros bienes), a las familias con afectación y que están en riesgo por confinamiento, que se estima en 1.647 hogares.
- Apoyo con Ayuda Humanitaria (Alimentos, medicamentos y otros bienes), para las familias con afectación y que están en riesgo por confinamiento, que se estima en 1.647 hogares.

ANEXOS

- AHS_233_SOLICITUD_AYUDA_HUMANITARIA_CONFINAMIENTO_OACP
- AHS_239_SOLICITUD_AYUDA_HUMANITARIA_CONFINAMIENTO_OCHA
- AHS_240_SOLICITUD_AYUDA_HUMANITARIA_CONFINAMIENTO_GOBERNACION
- AHS_241_SOLICITUD_AYUDA_HUMANITARIA_CONFINAMIENTO_UPFID_VICTIMAS
- AHS_242_SOLICITUD_AYUDA_HUMANITARIA_CONFINAMIENTO_UPFID
- AHS_244_SOLICITUD_AYUDA_HUMANITARIA_CONFINAMIENTO_UPFID_DEFENSA
- AHS_245_SOLICITUD_AYUDA_HUMANITARIA_CONFINAMIENTO_UPFID_INTERIOR
- AHS_246_SOLICITUD_AH_PESQUERIA_ANDOQUE_DE_AJUCHE
- AHS_247_SOLICITUD_AH_PESQUERIA_PUERTO_ZABALO
- AHS_248_SOLICITUD_AYUDA_HUMANITARIA_CONFINAMIENTO_UPFID
- AHS_249_SOLICITUD_AH_PESQUERIA_CHOPRO_Y_ARAUCAURA
- AHS_250_SOLICITUD_AH_ACIBAC
- Correo PRIMER RESPUESTA UNIDAD
- Correo RESPUESTA GOBERNACION
- Correo SEGUIDA RESPUESTA UNIDAD
- OCHA_Alerta_Humanitaria
- Solicitud Acción Urgente_Confinamiento Bajo Caquetá_OPIAC

Proyecto:	Jhon Fredy Guica Cuervo	Cargo:	Asesor Político de Víctimas (Contráctua)	Firma:	
Revisó:	Diana Lorena Olivera Ortiz	Cargo:	Secretaría de Gobierno	Firma:	

Dirección: Carrera 4 # 5-78 barrio Bellavista Frente al Parque Principal
Teléfono: 317 515 8640 - Email: contactenos@solano-caqueta.gov.co

DESPACHO DEL ALCALDE

Página 7 de 7

Estaríamos prestos a alender las observaciones e información adicional que se requiera en el correo electrónico: alcaldia@solano-caqueta.gov.co; gobierno@solano-caqueta.gov.co.

Con el acostumbrado respeto,

LUIS HERNANDO GONZALEZ BARRETO
Alcalde Municipal



Bogotá D.C. junio 9 de 2025

Doctor
JAIME RAÚL SALAMANCA
Presidente
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Asunto: Proposición rechazo al atentado contra el senador Miguel Uribe y solicitud de suspensión de sesiones legislativas.

Respetado presidente,

El pasado sábado, nuestro colega y precandidato presidencial por el Centro Democrático, senador Miguel Uribe, fue víctima de un atentado criminal que hoy lo mantiene entre la vida y la muerte.

Ante esta dolorosa situación, llamamos a todas las fuerzas políticas de la Nación a hacer una pausa solidaria y responsable. Solicitamos con firmeza la suspensión inmediata de las sesiones, mientras transcurren las 72 horas críticas para la vida del senador.

La violencia no puede ni debe normalizarse. No basta con rechazarla con palabras; debemos actuar en consecuencia. Fingir normalidad ante un hecho tan grave sería una forma de complicidad silenciosa.

Algo muy grave ocurrió, algo que nos convoca a todos a rechazarlo con altura, unidad y contundencia. Hoy más que nunca, Colombia necesita líderes que defendan la vida, la democracia y el respeto por la diferencia.

De los honorables representantes,

ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA Representante a la Cámara por Bogotá Partido Centro Democrático	JUAN ESPINAL Representante a la Cámara por Antioquia Partido Centro Democrático

Subsecretaría General

Fecha: JUNIO 9-2025Hora: 13:05

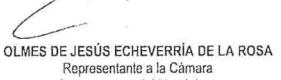
AGIR PARA LA DEMOCRACIA

Rechazo al atentado contra el senador Miguel Uribe y solicitud de suspensión de sesiones legislativas.

792



JUAN FELIPE CORZO ÁLVAREZ
Representante a la Cámara
Norte de Santander



OLMES DE JESÚS ECHEVERRÍA DE LA ROSA
Representante a la Cámara
Departamento del Magdalena



HUGO DANILO LOZOZO PIMENTO
Representante a la Cámara por Vaupés



JHON JAIR BERRO LÓPEZ
Miembro de la Cámara de Representantes
Congreso de la República



HR. YERICA ACOSTA INFANTE
Representante a la Cámara
Departamento del Amazonas



ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR
MENESES
Representante a la Cámara por Santander



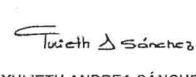
HERNÁN DARÍO CADAVÍD MÁRQUEZ
Representante a la Cámara



ÓSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA
Representante a la Cámara por Antioquia
Partido Centro Democrático



JOSÉ JAIME USCÁTEGUI PASTRANA
Representante a la Cámara
Bogotá D.C.



YULIETH ANDREA SÁNCHEZ
Representante a la Cámara

<table border="1"> <tr> <td></td><td></td></tr> <tr> <td>CHRISTIAN M. GARCÉS ALJURE Representante Valle del Cauca</td><td>EDUAR ALEXIS TRIANA RINCÓN Representante a la Cámara Boyacá Centro Democrático</td></tr> <tr> <td></td><td></td></tr> <tr> <td>EDINSON VLADIMIR OLAYA Representante a la Cámara</td><td>CARLOS EDWARD OSORIO AGUIAR Representante a la Cámara -Tolima</td></tr> <tr> <td></td><td></td></tr> <tr> <td>Luis Fernando Camayo 2do Vice Cámara Cambió Radical</td><td>Oscar R. Campo H Cambió Radical</td></tr> <tr> <td></td><td></td></tr> <tr> <td>Jorge Cesar Triana</td><td>Gerbel Pérez</td></tr> <tr> <td></td><td></td></tr> <tr> <td>Modesto Acuña</td><td>Doroteo Gómez</td></tr> </table>				CHRISTIAN M. GARCÉS ALJURE Representante Valle del Cauca	EDUAR ALEXIS TRIANA RINCÓN Representante a la Cámara Boyacá Centro Democrático			EDINSON VLADIMIR OLAYA Representante a la Cámara	CARLOS EDWARD OSORIO AGUIAR Representante a la Cámara -Tolima			Luis Fernando Camayo 2do Vice Cámara Cambió Radical	Oscar R. Campo H Cambió Radical			Jorge Cesar Triana	Gerbel Pérez			Modesto Acuña	Doroteo Gómez	<p><i>Carta</i></p> <p></p> <p></p> <p>Bogotá D.C., 9 de junio de 2025</p> <p>Doctor JAIME RAÚL SALAMANCA Presidente Cámara de Representantes Ciudad</p> <p>PROPOSICIÓN ORDEN DEL DÍA</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el artículo 81 de la Ley 5 de 1992, solicito respetuosamente que se modifique el orden del día previsto para la sesión de hoy.</p> <p>En tal sentido, propongo mover el punto número 11, correspondiente al Proyecto de Ley N° 210 de 2024 Cámara – 083 de 2023 Senado “Por medio de la cual se establecen disposiciones para el desarrollo de entornos digitales sanos y seguros para los niños, niñas y adolescentes del país”, desde su posición actual hasta el <u>segundo punto del orden del día</u>.</p> <p></p> <p>JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO Representante a la Cámara</p> <p></p> <p>Oficina:3430-3418 Edificio Nuevo Congreso Teléfono:(571)33904050 ext. 4163-4302-4303 Celular:3024629992 julian.lopez@camara.gov.co julianlopez julianlopez.julianlopez</p> <p>1</p>
CHRISTIAN M. GARCÉS ALJURE Representante Valle del Cauca	EDUAR ALEXIS TRIANA RINCÓN Representante a la Cámara Boyacá Centro Democrático																					
EDINSON VLADIMIR OLAYA Representante a la Cámara	CARLOS EDWARD OSORIO AGUIAR Representante a la Cámara -Tolima																					
Luis Fernando Camayo 2do Vice Cámara Cambió Radical	Oscar R. Campo H Cambió Radical																					
Jorge Cesar Triana	Gerbel Pérez																					
Modesto Acuña	Doroteo Gómez																					
<p></p> <p>LP-202518-CO Bogotá, D.C. 9 de Junio de 2025</p> <p>H.R. JAIME RAÚL SALAMANCA PRESIDENTE CÁMARA DE REPRESENTANTES Ciudad</p> <p>Asunto: Solidaridad con el Senador Miguel Uribe.</p> <p>Me permito dejar constancia en la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes para expresar mi más energético rechazo y profundo reproche al cobardo acto de intento de asesinato contra el senador y candidato presidencial Miguel Uribe Turbay.</p> <p>Este acto atenta no solo contra la integridad de un dirigente político, sino contra los principios fundamentales de la democracia y la convivencia pacífica en nuestro país. Mi solidaridad sincera con él, con su familia y con todo su equipo.</p> <p>La vida en democracia no puede tener como costo la vida misma. Reitero que ningún colombiano, por ejercer su derecho a la oposición o a la participación política, debe ser blanco de la violencia. Hoy más que nunca, es indispensable que el Estado garantice plenamente el ejercicio libre, seguro y legítimo de la oposición, como base de un sistema democrático sólido y pluralista.</p> <p>Este no puede ser un hecho más en la larga y dolorosa historia de violencia política en Colombia. Requiere respuestas contundentes, garantías reales y un compromiso sincero por parte de todas las instituciones del Estado.</p> <p>Atentamente,</p> <p> LUZ AYA PASTRANA LOAIZA Representante a la Cámara Departamento del Huila</p> <p>Subsecretario General Fecha: JUNIO 9-2025 Hora: 13:02</p>		<p>Me permito dejar constancia ante esta Honorable Plenaria de una profunda reflexión que considero urgente y necesaria, especialmente a la luz de los lamentables acontecimientos ocurridos en los últimos días.</p> <p>Desde este espacio, he reiterado en distintas oportunidades que nuestra democracia se fortalece cuando somos capaces de reconocer y respetar las diferencias. No se trata de pensar igual, sino de construir desde la diversidad de ideas, visiones y trayectorias. Ese es, precisamente, el valor del diálogo democrático: que podamos encontrarnos en medio de nuestras diferencias, sin agredirnos, sin descalificarnos, sin desconocer la dignidad del otro.</p> <p>No puede caber el maltrato, ni el irrespeto, ni mucho menos la violencia, en ninguna forma ni en ningún nivel. Lo que está en juego no es solo la convivencia política, sino el tejido mismo de nuestra sociedad. Cuando permitimos que la confrontación supere el debate, cuando se normaliza el lenguaje agresivo o el señalamiento permanente, corremos el riesgo de abrirle la puerta a formas de violencia que ninguna sociedad debería tolerar.</p> <p>Por eso, invito a esta Plenaria, y a la ciudadanía en general, a una reflexión profunda sobre nuestros actos, nuestras palabras, nuestros gestos y nuestras omisiones. Todo comunica. Todo deja huella. Y en un país como Colombia, donde tantas heridas emocionales siguen abiertas y donde la salud mental se ha convertido en un clamor silencioso, es urgente preguntarnos qué tipo de entorno estamos construyendo entre todos. Cada agresión, cada silencio cómplice, cada acto de intolerancia, deja marcas que muchas veces no se ven, pero que se sienten profundamente. Reflexionar sobre esto es un primer paso para sanar, para cuidarnos como sociedad y para reconocer que el bienestar emocional no es un lujo, sino una necesidad colectiva. Porque cuidar lo que decimos y hacemos es también cuidar la salud mental de nuestro país.</p> <p>Recordemos que, como líderes públicos, somos ejemplo. La manera como actuamos tiene eco en quienes nos escuchan, nos observan y nos siguen. Hoy más que nunca debemos actuar con responsabilidad, empatía y compromiso ético.</p> <p>Desde el corazón y con total convicción, reitero mi rechazo absoluto a cualquier forma de violencia. Lo ocurrido debe dolernos a todos, sin distinción de ideología o afinidad política. Porque más allá de las posiciones, está la vida, la dignidad y el derecho a convivir en paz. Rechazo con firmeza el atentado contra la vida del senador Miguel Uribe Turbay. Oro por su pronta recuperación y por la fortaleza de su familia en este difícil momento.</p> <p>Atentamente,</p> <p> OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO Representante a la Cámara por Bogotá Partido Alianza Verde</p>																				

El Presidente,

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES.

El Primer Vicepresidente,

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ.

La Segunda Vicepresidente,

LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN.

El Secretario General,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.